



MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC

DISTRITO: JAMILTEPEC

ESTADO: OAXACA

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL

2022



DEPENDENCIA H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
"SANTIAGO JAMILTEPEC"
SECCION ADMINISTRATIVA
NUMERO MSJ-467-DC-001-2022
ASUNTO ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2022.

Santiago Jamiltepec, Oaxaca a 25 de enero de 2022.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted copia del **Presupuesto de Egresos 2022** del municipio de **SANTIAGO JAMILTEPEC** distrito de **JAMILTEPEC**.

- Se anexa una USB con dicha información, certificado por el Secretario Municipal.
- Se anexa copia certificada del acta de sesión de cabildo, donde se ratifica del Presupuesto de Egresos 2022.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature]
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRÉSIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Santiago
Jamiltepec,
Oax.
2022-2024

c.c.p. Archivo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA.------



En el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Cabildo en el Salón de Cabildos, para celebrar la presente sesión, misma que se sujetará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de lista de asistencia.-----
2. Declaratoria del quórum legal para sesionar. -----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Se da cuenta al Honorable Cabildo que fue turnada a la Presidenta Municipal el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 por el Tesorero Municipal. -----
5. Lectura del Punto de Acuerdo: Analisis, Discusión, votación y aprobación, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 -
6. Clausura.-----

PRIMER PUNTO: En mi carácter de SECRETARIO MUNICIPAL Licenciado Ivan Simitrio Bornios Habana, procedo a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL	C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL	ING. AURELIO LOPEZ SORIANO
REGIDORA DE HACIENDA	LIC. BLANCA GIL GARCIA
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE EDUCACION	PROFR. CARLOS LABASTIDA VELAZQUEZ
REGIDORA DE SALUD	LIC. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE ECOLOGIA	LIC. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO	LIC. OBET PEÑA LABASTIDA
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL	C. MARIA ROBLES CRUZ

Y el de la voz **LIC. IVAN SIMITRIO BORNIOS HABANA.**-----

Handwritten signatures and stamps on the left margin:
 INDICATURA MUNICIPAL
 Mpio Santiago
 Jamiltepec.
 Otto Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

Vertical stamps and signatures on the right margin:
 REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
 REGIDURIA DE ECOLOGIA
 REGIDURIA DE EDUCACION
 REGIDURIA DE SALUD

Handwritten initials: F. RA

Handwritten signature: SA LON

SEGUNDO PUNTO: En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ declara la existencia del quórum legal, por encontrarse presentes la totalidad de los ciudadanos que integran el Honorable Cabildo.-----

TERCER PUNTO: Vista la existencia del quórum legal para sesionar, la Presidenta Municipal Constitucional ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ, propone a los presentes el orden del día, mismo que se somete a votación por los integrantes del Honorable Cabildo, siendo aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo.-----

CUARTO PUNTO: Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional la C. CECILIA RIVAS MARQUEZ, informa al cabildo que en días anteriores ha recibido del Tesorero Municipal el proyecto del Presupuesto de Egresos con enfoque de resultados para el ejercicio fiscal 2022 que fue elaborado en coordinación con la nueva autoridad electa, para el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca.-----

QUINTO PUNTO: En uso de la voz la Presidenta Municipal instruye al Secretario Municipal, para que de lectura al proyecto del Presupuesto de Egresos con enfoque de resultados para el ejercicio fiscal 2022 para este Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, una vez leída, en uso de la voz la Presidenta Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo el mencionado proyecto de Egresos, discutida y analizada la propuesta se somete a votación, aprobándose por mayoría calificada el Presupuesto de Egresos con enfoque de resultados para el ejercicio fiscal 2022, notifíquese el presente acuerdo a las autoridades en la materia. CUMPLASE.-----

A continuación la Presidenta Municipal instruye al Secretario Municipal para que continúe con el desahogo del orden del día de la presente sesión extraordinaria.-----

SEXTO PUNTO: En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ, procede a dar por clausurada la presente sesión, firmando por duplicado, siendo las trece horas, del día, mes y año de su inicio.-----

POR EL HONORABLE CABILDO



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio Santiago
Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

[Signature]
C. ING. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. LIC. JOSUE PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Oax 2019-2021

[Signature]
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]
C. LIC. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]
C. LIC. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE SALUD



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio Santiago
Jamiltepec
Dito Jamiltepec
2019 - 2021



REGIDURIA DE SALUD
Mpio Santiago
Jamiltepec
Dito Jamiltepec
Oax 2019 - 2021



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS

F.R.C.

C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO

Mpio. Santiago

C. LIC. OBET PEÑA LABASTIDA
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO



REGIDURIA DE ECOLOGIA

C. LIC. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDORA DE ECOLOGIA



REGIDURIA DE GACETA MUNICIPAL

Mpio. Santiago

C. MARIA ROBLES CRUZ
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2021

C. LIC. IVAN SIMITRIO BORNIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
Para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha catorce de diciembre del año dos mil veintiuno celebrada en el Municipio de
Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Información que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA.

EJERCICIO FISCAL 2022

- ❖ Acta de sesión de Cabildo.
- ❖ Situación de Pobreza y Rezago Social.
- ❖ Metodología del Marco Lógico.
- ❖ Articulado del Presupuesto de Egresos.
- ❖ Anexos en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipio y la Ley General de Contabilidad Gubernamental:
 - Proyecciones de egresos-LDF.
 - Resultados de egresos-LDF.
 - Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos.
 - Informe sobre estudios actuariales –LDF.
 - Plantilla de personal.
 - Cédula de Programas Presupuestarios.
- ❖ Copia de la Ley de Ingresos Del ejercicio fiscal 2022.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



MISION

Trabajamos para lograr un porvenir que impulse un cambio positivo en las nuevas generaciones, Somos una administración de servicios a los ciudadanos de Santiago Jamiltepec, procurando el bienestar social, facilitando las acciones para el progreso constante de nuestro Municipio, con enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

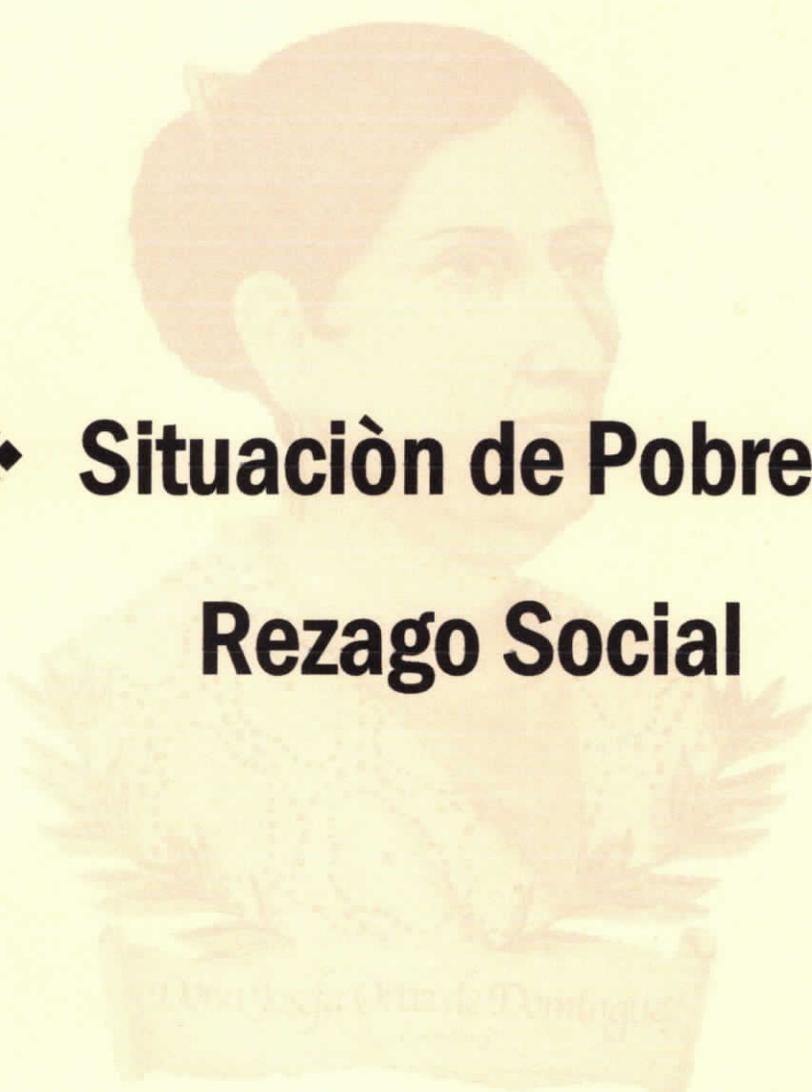
VISION

Santiago Jamiltepec se consolidará como un municipio moderno, vanguardista e innovador para el 2022, con indicadores de rezago social bajo, que permiten potencializar el capital humano y aprovechar racionalmente los recursos materiales, tecnológicos y financieros

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx





❖ **Situación de Pobreza y
Rezago Social**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

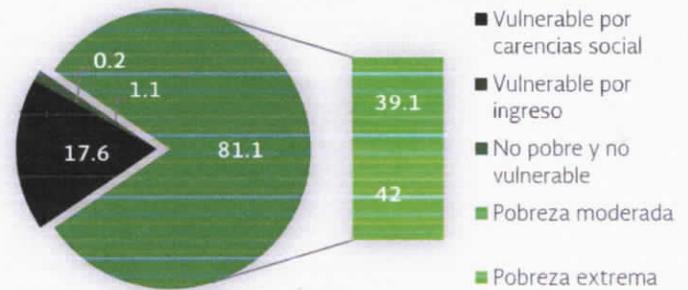
INDICADOR	SANTIAGO JAMILTEPEC (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	18,383	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	4,703	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.9	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,289	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	6.6	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	75	12,979
Personal médico (personas), 2010	41	5,799
Unidades médicas, 2010	4	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.7	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	4.1	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

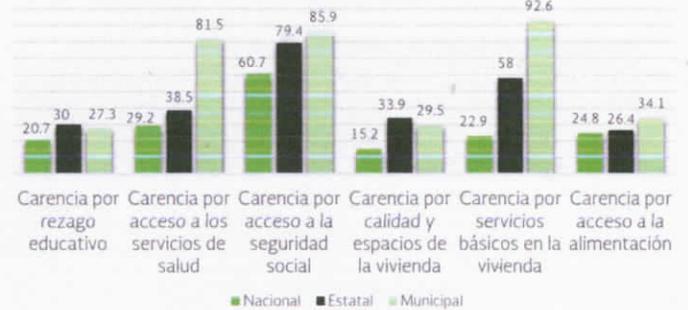
- La población total del municipio en 2010 fue de 18,383 personas, lo cual representó el 0.5% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 4,703 hogares (0.5% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,289 estaban encabezados por jefas de familia (0.5% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 27 escuelas preescolares (0.6% del total estatal), 35 primarias (0.6% del total) y nueve secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con cuatro bachilleratos (0.7%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con 11 primarias indígenas (0.6%).
- Las unidades médicas en el municipio eran cuatro (0.3% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 41 personas (0.7% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 10.3, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



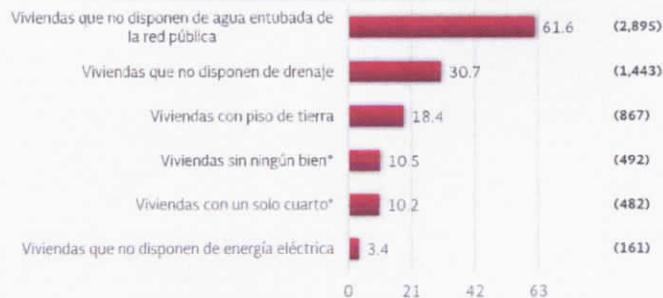
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 12,302 individuos (81.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 5,925 (39.1%) presentaban pobreza moderada y 6,377 (42%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.3% de la población, lo que significa que 4,139 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 81.5%, equivalente a 12,364 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 85.9% de la población, es decir 13,032 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.5% (4,482 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 92.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 14,046 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 34.1%, es decir una población de 5,177 personas.

SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (61.6% del total), viviendas que no disponen de drenaje (30.7%), viviendas con piso de tierra (18.4%), viviendas sin ningún bien (10.5%), viviendas con un solo cuarto (10.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (3.4%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población sin derechohabencia a servicios de salud (79.7% del total), viviendas que no disponen de lavadora (72.5%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (59.4%), viviendas que no disponen de refrigerador (33.6%), población de 15 años o más analfabeta (17.8%), viviendas sin excusado/sanitario (9.8%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (5.2%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San José de las Flores 443	Menor a 2,500 habitantes	San José Río Verde (La Boquilla) 182
	Santa Elena 357		Río Viejo 110
	Comaltepec 354		Patria Nueva 100
	Charco Nduayoo 340		Charco Nduayoo 94
	Patria Nueva 340		Paso de la Reina 94
	San José Río Verde (La Boquilla) 331		Piedra Ancha 83
	Paso de la Reina 274		Cuyuche 60
	Río Viejo 194		El Santo 48
	Piedra Ancha 161		Emiliano Zapata (Chiapas) 28
	Unión Linda Vista 145		San José de las Flores 27
	Emiliano Zapata (Chiapas) 138		La Esperanza 25
	Cuyuche 135		La Humedad 24
	La Tuza 134		Santa Elena 23
	El Santo 134		Comaltepec 20
	Santa Cruz Flores 118		El Guayabo 20
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 3,591	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 1,865
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Santa Elena 802	Menor a 2,500 habitantes	Charco Nduayoo 151
	Comaltepec 752		Patria Nueva 142
	Patria Nueva 752		Santa Elena 102
	Charco Nduayoo 703		Comaltepec 101
	San José Río Verde (La Boquilla) 569		San José Río Verde (La Boquilla) 60
	Paso de la Reina 458		Unión Linda Vista 59
	San José de las Flores 360		Piedra Ancha 54
	Piedra Ancha 328		Santa Cruz Flores 44
	Río Viejo 258		Paso de la Reina 37
	Santa Cruz Flores 238		Río Viejo 36
	Magón 234		San José de las Flores 35
	El Santo 230		El Guayabo 34
	Cuyuche 209		La Tuza 30
	La Tuza 204		El Santo 29
	Unión Linda Vista 204		Finca la Natividad 29
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 7,845	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 322
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Patria Nueva 70	Menor a 2,500 habitantes	Santa Elena 18
	Santa Elena 61		Comaltepec 12
	Comaltepec 40		Paso de la Reina 12
	Charco Nduayoo 32		San José de las Flores 9
	San José de las Flores 25		Las Palmitas 8
	San José Río Verde (La Boquilla) 24		Charco Nduayoo 5
	Paso de la Reina 24		San José Río Verde (La Boquilla) 5
	Río Viejo 21		Patria Nueva 4
	Cuyuche 20		Cuyuche 3
	La Tuza 17		Finca la Natividad 3
	El Santo 16		El Guayabo 3
	Emiliano Zapata (Chiapas) 13		La Huichicata 3
	El Guayabo 11		La Huichicata 3
	Piedra Ancha 11		Piedra Parada 3
	Unión Linda Vista 11		Unión Linda Vista 3
	Santiago Jamiltepec 410		La Humedad 2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 410	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 47
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Santa Elena 74		
	Comaltepec 28		
	San José Río Verde (La Boquilla) 24		
	Charco Nduayoo 24		
	Río Viejo 17		
	Patria Nueva 13		
	Cuyuche 13		
	Paso de la Reina 12		
	El Santo 11		
	Emiliano Zapata (Chiapas) 9		
	San José de las Flores 9		
	Las Palmitas 8		
	La Huichicata 8		
	La Tuza 8		
	El Guayabo 6		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santiago Jamiltepec 166		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.



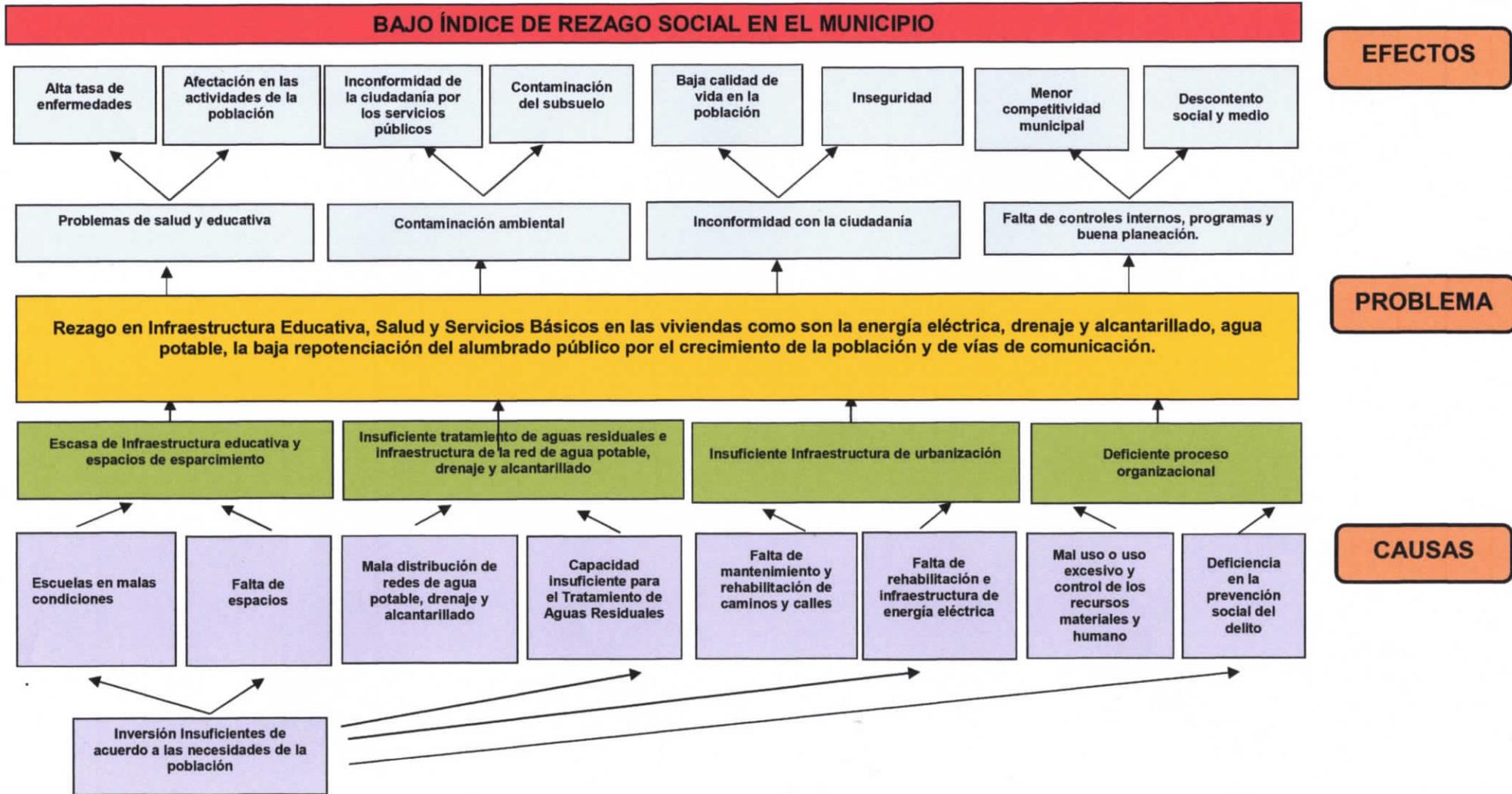
❖ **Metodología del Marco
Lógico**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

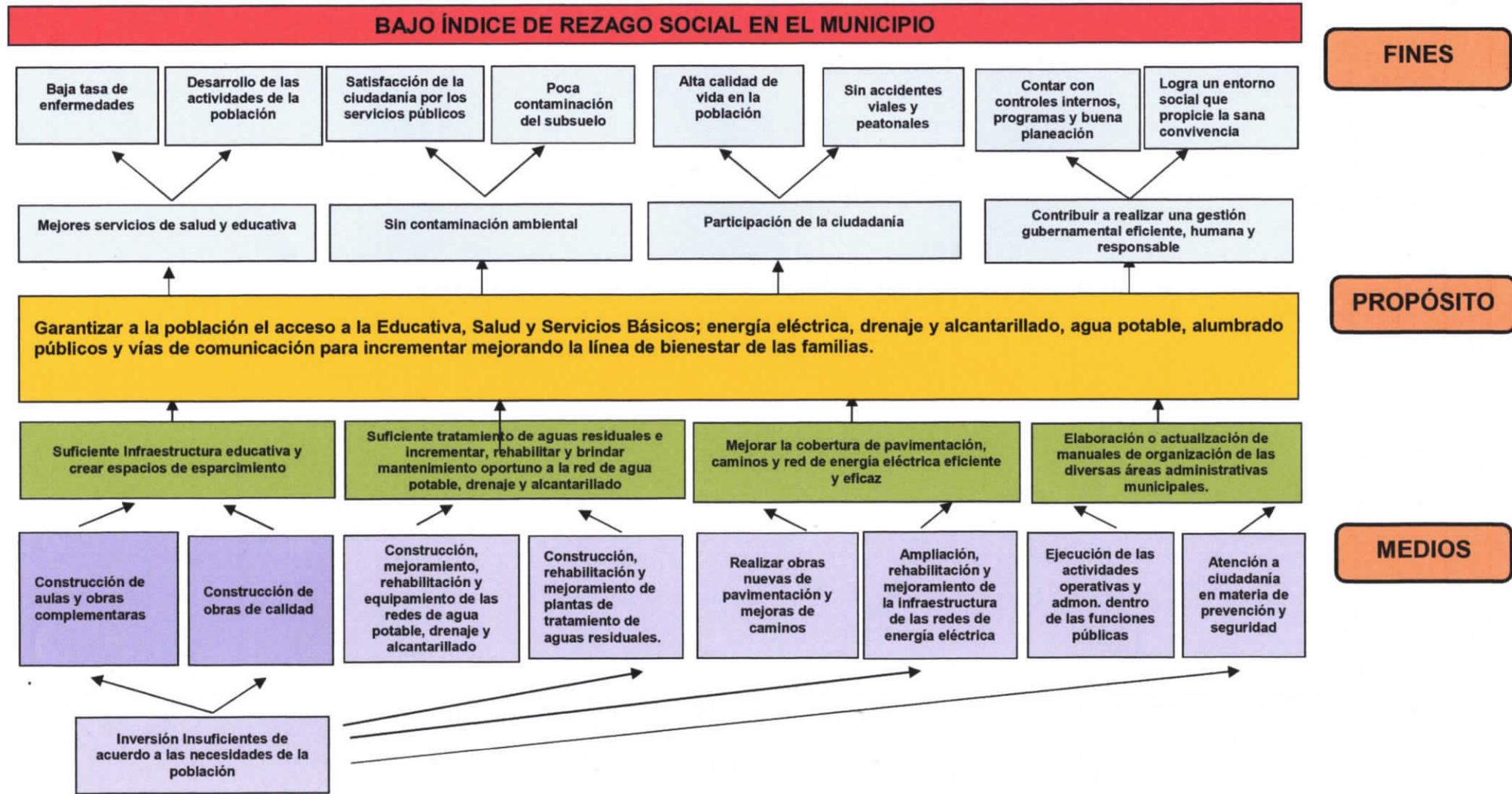
Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos.



MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Agua Potable

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Satisfacer a la ciudadanía con los servicios públicos en buenas condiciones y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad socioeconómica en el país.
Garantizar a la población los servicios básicos, para incrementar mejorando la línea de bienestar de las familias del municipio.	Porcentaje de Suficiencia en los servicios básicos	Del total de localidades, este indicador medirá el porcentaje de la localidades que cuenta con servicios básicos	(número de localidades con servicio/número total de localidades)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	2 Localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente tratamiento y mantenimiento oportuno a la infraestructura de la red de agua potable	Porcentaje de viviendas beneficiadas con red de agua potable construidos	Del total de viviendas beneficiadas con red de agua potable programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de viviendas beneficiadas con red de agua potable construida/Número de viviendas beneficiadas con la red de agua potable programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	4324 viviendas	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza, problemas de impacto ecológico en el municipio.
Construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de las redes de agua potable	Porcentaje de metros lineales de red de tubería construidos	Del total de metros lineales de tubería programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros lineales construidos/Número de metros lineales programados)* 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	2 obras	Controles Internos e Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio, altos costos para la realización del estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Tratamiento de aguas residuales

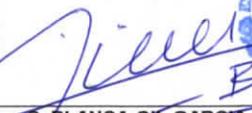
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Satisfacer a la ciudadanía con los servicios públicos en buenas condiciones y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad socioeconómica en el país.
Garantizar a la población los servicios básicos, para incrementar mejorando la línea de bienestar de las familias del municipio.	Porcentaje de Suficiencia en los servicios básicos	Del total de localidades, este indicador medirá el porcentaje de las localidades que cuenta con servicios básicos	(número de localidades con servicio/número total de localidades)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	1 Localidades	Estadística del sector sociodemográfico, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas	Porcentaje de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas	Del total de normas a cumplir, este indicador medirá el porcentaje de normas cumplidas	$\sum(\text{normas cumplidas}) / \text{total de normas a cumplir} * 100$	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	1280 viviendas	Controles Internos de Avance	Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Capacidad instalada suficiente para recolectar	Del total de la capacidad para recolectar aguas este indicador mostrará el porcentaje de capacidad por las viviendas a utilizar dicha planta	(aguas vertidas estimadas por vivienda*total de viviendas)/capacidad para recolectar aguas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	1 obras	Controles Internos de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 202

Programa: Drenaje y Alcantarillado

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Satisfacer a la ciudadanía con los servicios públicos en buenas condiciones y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Inestabilidad socioeconómica en el país.
Garantizar a la población los servicios básicos, para incrementar mejorando la línea de bienestar de las familias del municipio.	Porcentaje de Suficiencia en los servicios básicos	Del total de localidades, este indicador medirá el porcentaje de la localidades que cuenta con servicios básicos	(número de localidades con servicio/número total de localidades)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	2 Localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Incrementar, rehabilitar y brindar mantenimiento oportuno a las redes existentes	Porcentaje de suficiencia de red	Del total de viviendas, este indicador medirá el porcentaje de la viviendas que cuenta con el drenaje	(viviendas con drenaje/total de viviendas), (localidades con red/total de localidades)	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	2640 viviendas	Controles Internos y Avance de Informes	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Ampliar y rehabilitar de la red	Porcentaje de funcionamiento de la red	Del total de las redes este indicador mostrará el porcentaje de las redes funcionando	(Redes funcionales/Redes totales)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	2 obras	Controles Internos y Avance de Informes	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCÍA
 REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BALTISTA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Energía eléctrica y alumbrado público

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Satisfacer a la ciudadanía con los servicios públicos en buenas condiciones y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Municipio, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad socioeconómica en el país.
Garantizar a la población los servicios básicos, para incrementar mejorando la línea de bienestar de las familias del municipio.	Porcentaje de Suficiencia en los servicios básicos	Del total de localidades, este indicador medirá el porcentaje de las localidades que cuenta con servicios básicos	(Número de localidades con servicio/número total de localidades)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	1 Localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Mejorar la cobertura total del servicio de energía eléctrica eficiente y eficaz	Porcentaje de Cobertura del Servicio	Del total de viviendas, este indicador medirá el porcentaje de las viviendas que cuenta con energía eléctrica	(Número de viviendas con energía eléctrica/Total de viviendas del Municipio)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	46 viviendas	Controles Internos Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de las redes de energía eléctrica y alumbrado	Porcentaje de Suficiencia del servicio de energía eléctricas	Del total de las viviendas necesarias del servicio de energía eléctrica este indicador mostrará el porcentaje de las viviendas con el servicio de energía eléctrica	Número de viviendas con servicio de energía eléctrica actual/ Número de instalaciones de energía eléctrica Necesarias	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	1 obras	Controles Internos Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Educación

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Mejorar la calidad y disminución del rezago educativo y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	2010	No disponible	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país.
Mejorar la calidad los servicios educativos que ofrecen las Escuelas	Escuela Normal Pública Apoyada	Relación porcentual entre el total de Escuelas Normales Públicas apoyadas y el total de Escuelas Normales Públicas	(Número de escuelas de educación básica oficiales en el municipio / número de escuelas oficiales atendidas) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	2 escuelas	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Crear las condiciones necesarias a las infraestructuras de los centros de enseñanza de diferentes niveles de educación	Porcentaje de alumnos que necesitan aulas	Del total de alumnos que cuentan con aulas, este indicador medirá el porcentaje de alumnos que necesitan aulas.	(Número de alumnos con necesidad de aulas para sus estudios/ Total de alumnos de la localidad que cuentan aulas operando normal) *100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	185 alumnos	Controles Internos Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Construcción de aulas y obras complementarias	Porcentaje de aulas construidas	Del total de aulas programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de aulas construidas/Número de aulas programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	2 obras	Controles Internos Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Comunicaciones y Transporte

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Mejoramiento de las vías de comunicación para evitar accidentes viales y peatonales y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Inestabilidad y Socioeconómica en el país.
Adecuada vías de comunicación en el Municipio	Incremento en calles pavimentadas y caminos en buen estado	Del total de calles al inicio del ejercicio, este indicador medirá el porcentaje de calles pavimentadas al final del ejercicio	(Número de caminos en buen estado al final del ejercicio fiscal / número de caminos en buen estado al inicio del ejercicio fiscal) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	7 localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Mejorar y ampliar la cobertura de caminos.	Mejoramiento de calles y caminos	Del total de caminos rehabilitados, este indicador medirá el porcentaje de caminos en buen estado	(Caminos en buen estado / total de caminos rehabilitados) * 100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	6800 habitantes	Controles Internos Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Construcción, ampliación y modernización de caminos rurales para mejorar la comunicación.	Porcentaje de obras nuevas	Del total de caminos que requieren rehabilitación este indicador mostrará el porcentaje de caminos en buen estado con obras nuevas	(obras nuevas de caminos en buen estado / caminos requieren caminos en buen estado) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	7 obras	Controles Internos Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

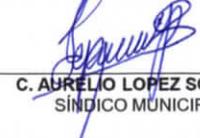

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Pavimentación para la urbanización de calles.

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Desarrollo de las actividades y acciones para satisfacción de necesidades prioritarias de los ciudadanos y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL, CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país.
Desarrollo urbano con acciones, obras de calidad y servicios de los espacios de esparcimiento adecuados para el uso de la población	Porcentaje de servicios de los espacios de esparcimiento, obras y acciones.	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de población satisfecha con los servicios lugares de esparcimiento, obras y acciones.	(Población satisfecha con las características de acciones y obras de urbanización y acciones/total de población)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	11 localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Mejorar y ampliar la cobertura de calles	Mejoramiento de calles	Del total de calles pavimentadas, este indicador medirá el porcentaje de calles en buen estado.	(Calles en buen estado/total de calles pavimentadas)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	1845 viviendas	Controles Internos e Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Construcción y ampliación de pavimentación de las diferentes calles del municipio.	Porcentaje de obras nuevas	Del total de calles que requieren pavimentación este indicador mostrará el porcentaje de calles con obras nuevas	(calles con obras nuevas de pavimentación/calles que requieren pavimentación)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	11 obras	Controles Internos e Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.
Apoyar a los grupos vulnerables y personas con discapacidad, permitiendo la equidad y la igualdad de oportunidades por medio de su inclusión social y económica que permitan su desarrollo integral	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas (Tesorería Municipal)	Porcentaje actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
Municipio Santiago Jamiltepec
Oaxaca, 2019 - 2024


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio Santiago Jamiltepec,
Oaxaca, 2019 - 2024


C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
Municipio Santiago Jamiltepec,
Oaxaca, 2019 - 2024


C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAPTISTA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio Santiago Jamiltepec,
Oaxaca, 2019 - 2024


TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio Santiago Jamiltepec,
Oaxaca, 2019 - 2024
0020

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Desarrollo urbano con obras de calidad

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Desarrollo de las actividades y acciones para satisfacción de necesidades prioritarias de los ciudadanos y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país.
Desarrollo urbano con acciones, obras de calidad y espacios de esparcimiento adecuados para el uso de la población	Porcentaje de servicios de los espacios de esparcimiento, obras y acciones.	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de población satisfecha con los servicios lugares de esparcimiento, obras y acciones.	(Población satisfecha con las características de acciones y obras de urbanización y acciones/total de población)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	6 localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Crear espacios de esparcimiento para la ciudadanía	Porcentaje de ampliación de espacios de esparcimiento	Del total de espacios de esparcimiento, este indicador medirá el porcentaje de espacios de esparcimiento en el padrón.	(número de espacios de esparcimiento registrados en el padrón del municipio/total de espacios de esparcimientos)*100	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	4289 viviendas	Controles Internos Informes de Avance	Eventos de la naturaleza. Problemas presupuestales. Alto impacto ecológico en el Municipio.
Construcción de obras de calidad	Porcentaje de infraestructura adecuada	Del total de de obras este indicador mostrará el porcentaje de obras de calidad construidas.	(número de obras con calidad/ total de obras)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	No disponible	Porcentaje	6 obras	Controles Internos Informes de Avance	Problemas presupuestales en el Municipio. Altos Costos para la realización del Estudio.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL
 INDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Buenas Practicas del Gobierno Municipal

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Desarrollo de las actividades y acciones para satisfacción de necesidades prioritarias de los ciudadanos y así disminuir el índice de rezago social en el municipio	Índice de Rezago Social que presenta el Municipio	Rezago social que presenta el Estado, este indicador medirá el índice de rezago social que presenta el Municipio	Metodología aplicada por el INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	2010	Índice	1 año	INEGI, SEDESOL y CONEVAL	Inestabilidad Socioeconómica en el país.
Desarrollo urbano con acciones, obras de calidad y espacios de esparcimiento adecuados para el uso de la población	Porcentaje de servicios de los espacios de esparcimiento, obras y acciones.	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de población satisfecha con los servicios lugares de esparcimiento, obras y acciones.	(Población satisfecha con las características de acciones y obras de urbanización y acciones/total de población)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	11 localidades	Estadística del sector sociodemográfico, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Problemas presupuestales
Fortalecer los Servicios de salud para la atención de la población, en especial a la población en condiciones de pobreza sin acceso a los servicios de salud.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programadas, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas (Dir. Salud)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizados y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Apoyar a los grupos vulnerables y personas con discapacidad, permitiendo la equidad y la igualdad de oportunidades por medio de su inclusión social y económica que permitan su desarrollo integral	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programadas, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas (Dif. Municipal)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizados y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

PRIMERA REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

SEGUNDA REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

TERCERA REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec.

CUARTA REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

2020

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Buenas Practicas del Gobierno Municipal

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Calculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Contribuir a realizar una gestión gubernamental eficiente, humana y responsable	Capacidad de ejecución de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Capacidad de proyectos realizados/Capacidad de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Proyectos realizados (portal oficial del ayuntamiento)	Problemas presupuestales
Desempeño y ejecución operativo-administrativa de las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos y mejora para las funciones públicas	Diseño de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Resultados de la aplicación de los servicios y programas (portal oficial del ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Programa de Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas (Dir. Educación y Cultura)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayunto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SÍNDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCÍA
 REGIDORA DE HACIENDA


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

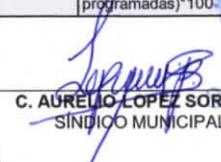
Programa: Buenas Practicas del Gobierno Municipal

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Contribuir a realizar una gestión gubernamental eficiente, humana y responsable	Capacidad de ejecución de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Capacidad de proyectos realizados/Capacidad de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Proyectos realizados (portal oficial del ayuntamiento)	Problemas presupuestales
Desempeño y ejecución operativo administrativa de las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos y mejora para las funciones públicas	Diseño de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Resultados de la aplicación de los servicios y programas (portal oficial del ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Promover la mejora organizacional y de procesos en los trámites y servicios que ofrece la Administración Pública Municipal.	Elaboración de manuales de organización	Del total de manuales de organización programados, este indicador medirá el porcentaje de manuales de administración concluidos:	(manuales de administración concluidos/ manuales de organización programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	100% Manuales	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Secretaría Municipal)	Porcentaje actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	100% Actividades y/o acciones ejecutadas	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayunto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Comunicación Social)	Porcentaje actividades realizadas	Mantener en óptimo funcionamiento los bienes muebles e inmuebles y conservar el patrimonio documental del Gobierno Municipal.	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	100% Actividades y/o acciones ejecutadas	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayunto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Mantener en óptimo funcionamiento los bienes muebles e inmuebles y conservar el patrimonio documental del Gobierno Municipal.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Dir. Adq. y Patrimonial)	Porcentaje actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayunto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Dir. Obras Públicas)	Porcentaje actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayunto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes

Consolidar el seguimiento e implementar el monitoreo al desempeño y al ejercicio del gasto.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Tesorería Municipal)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Agencia Municipal)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Agencia de Policía)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Fortalecer y promover las capacidades técnicas y de gestión para consolidar la implementación del Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Dir. Hacienda)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes
Establecer mecanismos de control y vigilancia para la regularidad, eficiencia y eficacia en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Presidencia Municipal)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntamiento (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SINDICO MUNICIPAL

REGIDURIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019-2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019-2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Buenas Practicas del Gobierno Municipal

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Contribuir a realizar una gestión gubernamental eficiente, humana y responsable	Capacidad de ejecución de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Capacidad de proyectos realizados/Capacidad de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Proyectos realizados(portal oficial del ayuntamiento)	Problemas presupuestales
Desempeño y ejecución operativo-administrativa de las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos y mejora para las funciones públicas	Diseño de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Resultados de la aplicación de los servicios y programas (portal oficial del ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Vincular a los organismos del sector social de la economía con programas que tengan como objetivo el desarrollo de este sector.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas (Dir. Desarrollo Rural)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizados y/o en desarrollo actividades solicitadas programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas areas del Ayuntto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Dto. Jamiltepec
 Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
 SÍNDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
 REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
 TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec,
 Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: Buenas Practicas del Gobierno Municipal

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Contribuir a realizar una gestión gubernamental eficiente, humana y responsable	Capacidad de ejecución de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Capacidad de proyectos realizados/Capacidad de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Proyectos realizados (portal oficial del ayuntamiento)	Problemas presupuestales
Desempeño y ejecución operativo-administrativa de las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos y mejora para las funciones públicas	Diseño de proyectos	Del total de proyectos programados, este indicador medirá el porcentaje de proyectos realizados.	(Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Ascendente	0%	Porcentaje	100% Proyectos	Resultados de la aplicación de los servicios y programas (portal oficial del ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Gestionar los recursos financieros y administrativos.	Porcentaje de acciones actividades realizadas	Del total de acciones programados, este indicador medirá el porcentaje de acciones realizadas.	(acciones concluidas/ acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Proyectos)	Publicaciones y difusiones realizadas (portal oficial del h. ayuntamiento)	Que las áreas involucradas en la atención ciudadana, resuelven oportunamente los requerimientos realizados.
Actividades operativas y admn. dentro de las funciones públicas (Dir. Ecología)	Porcentaje de actividades realizadas	Del total de actividades solicitadas y/o programadas, este indicador medirá el porcentaje de actividades realizadas	(actividades realizadas y/o en desarrollo / actividades solicitadas y/o programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0	Porcentaje	Porcentaje (Actividades y/o acciones ejecutadas)	Reporte de actividades en desarrollo y/o realizadas áreas del Ayuntto. (portal oficial)	Que los proyectos desarrollados tengan un impacto positivo entre los habitantes


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2022


C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2022


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2022

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

Programa: SEGURIDAD PÚBLICA

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Nombre	Definición	Método del Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
									Unidad de medida	Cantidad Programada		
Contribuir a lograr el respeto al patrimonio, la integridad y la dignidad	Porcentaje de disminución del delito	Este indicador mostrará en porcentaje la reducción de delitos respecto a periodos antecesores	$RA = \frac{APA - AP \cdot 100}{APA}$ RA=Reducción de delitos ((No. De delitos en el periodo anterior - No. De delitos periodo actual)*100)/No. De delitos en el periodo anterior	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	32/2019 delitos	Porcentaje	Disminuir 7% de los delitos ocurridos	Informes de actividades policiales, del ministerio público y hospitales	La población del Municipio de Santiago Jamiltepec participa en acciones preventivas de seguridad ciudadana.
Disminuir la delincuencia y proporcionar garantías a la sociedad	Porcentaje de disminución de faltas administrativas	Este indicador mostrará en porcentaje la reducción de faltas admon. respecto a periodos antecesores	$RA = \frac{APA - AP \cdot 100}{APA}$ RA=Reducción de delitos ((No. De faltas administrativas en el periodo anterior - No. De faltas admon periodo act.)*100)/No. De faltas admon. en el periodo anterior)	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	30/2021 faltas admon.	Porcentaje	Disminuir 5% de los delitos ocurridos	Registro de denuncias e informes de actividades policiales	Que la falta no sea reportada y /o detectada por la ciudadanía o la autoridad
Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de acciones realizadas para prevención del delito	Nos muestra todas las acciones de prevención programas y realizadas	(acciones realizadas para la prevención / numero de acciones programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	3480/2021 rondines por las localidades	Porcentaje	4150 rondines	Evaluación del cumplimiento del personal	Cuando una situación deja de ser preventiva y se convierte en reactiva
Atención ciudadana en materia de prevención y seguridad	Porcentaje de población a la cual se le brindo atención en respecto de los servicios de seguridad y protección civil	Nos muestra el porcentaje de los servicios de atención brindados	(Numero de la ciudadanía que se brindo el servicio / total de la ciudadanía del municipio)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	18,383 habitantes	Porcentaje	18,383 habitantes	Registro de denuncias e informes de actividades policiales	La población permite el acceso a las instalaciones o da a conocer los accidente e incidencias.


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL
INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021



❖ **Articulado del**
Presupuesto de Egresos

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx





Presupuesto de Egresos del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.



Capítulo I De las Disposiciones Generales

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

Handwritten signature and stamp

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

I. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

II. Balance presupuestario de recursos disponibles: La diferencia entre los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetado considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

III. Deuda contingente: Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por el Estado con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;

IV. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;

V. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;

VI. Gasto corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;

VII. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se incluyen las erogaciones que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

VIII. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos del Estado con un destino específico;

IX. Ingresos de libre disposición: Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

X. Ingresos excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos o en su caso respecto de los que por cualquier otro concepto perciban;

XI. Inversiones: Conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal;

XII. Ley de Ingresos: La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;

XIII. Metas: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;

XIV. Modificación al Presupuesto de Egresos: Es el cambio hecho a las claves, descripciones o asignaciones del Presupuesto de Egresos del Municipio, según el movimiento que produzca puede ser, ampliación o reducción;

XV. Políticas: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel municipal;

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO Mpio. Santiago Jamiltepec Dto. Jamiltepec Oax. 2019 - 2021

Handwritten signature

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp

Beaulé Rivas
0031
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

- XVI. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. Programa:** Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. Proyecto:** Planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados, para el cumplimiento de un programa específico;
- XIX. Responsable del Gasto:** La Tesorería Municipal es la responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, y
- XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, se atenderá a lo siguiente:

- I.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III.** El Responsable del Gasto no podrá realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV.** Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V.** Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI.** Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII.** Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis de costo y beneficio;
- IX.** Acuerdos contractuales de largo plazo entre el gobierno y un socio del sector privado, donde este último típicamente financia y provee un servicio público usando un activo de capital;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]

XVII. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

XVIII. A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;

XIX. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;

XX. Los reintegros a que se refieren las fracciones XVIII y XIX, deberán incluir los rendimientos financieros generados, más la actualización por no haberse utilizado;

XXI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;

XXII. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;

XXIII. Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;

XXIV. Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, por lo cual deberá apearse al tabulador de viáticos autorizado;

XXV. A las agencias municipales, de policía, organismos descentralizados y paramunicipales, se les ministrarán los recursos únicamente para sus gastos de operación, autorizados en el presente documento, mismos que deberán ser comprobados de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y deberán de integrarse y consolidarse en la información contable y presupuestal;

XXVI. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y

XXVII. El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica.

Capítulo II
Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de **Santiago Jamiltepec**, Distrito de **Jamiltepec**, asciende a la cantidad de **\$79,910,675.19**, (**Setenta y nueve millones novecientos diez mil seiscientos setenta y cinco pesos 19/100 M.N.**), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto se asigna de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022
Clasificador por Objeto del Gasto

Capítulo	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	19,391,500.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,615,840.00
1110 Dietas	2,160,000.00
1111 Dietas de Presidentes, Síndicos y Regidores	2,160,000.00

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTÓRICO
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Santiago



1130	Sueldos base al personal permanente	16,455,840.00
1132	Sueldo al personal de confianza	16,455,840.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	775,660.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	775,660.00
1323	Aguinaldo o gratificación fin de año	775,660.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,946,828.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	568,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	271,000.00
2111	Material para oficina	221,000.00
2112	Útiles de oficina y de escritorio	19,000.00
2113	Equipos menores de oficina	31,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	163,000.00
2141	Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos	149,000.00
2142	Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	14,000.00
2160	Material de limpieza	107,000.00
2161	Material, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene	107,000.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	27,000.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	25,000.00
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	2,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	512,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	466,000.00
2211	Productos alimenticios, servicio de comedor y víveres	466,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	46,000.00
2231	Utensilios para servicios de alimentación	46,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,949,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	133,000.00
2411	Materiales pétreos	73,000.00
2412	Materiales elaborados para construcción y acabados	60,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	435,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	435,000.00
2440	Madera y productos de madera	10,000.00
2441	Madera y productos de madera	10,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	735,000.00
2461	Material para instalaciones eléctricas	735,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	270,000.00
2471	Materiales metálicos para la construcción	240,000.00
2472	Productos metálicos de acabado	30,000.00
2480	Materiales complementarios	107,000.00
2481	Materiales y accesorios para acondicionamiento	107,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,259,000.00
2491	Productos de pintura y recubrimientos	75,000.00
2492	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,184,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	275,000.00
2510	Productos químicos básicos	15,000.00
2511	Productos químicos básicos	15,000.00



SINDICATO MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec Oax. 2019-2021



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Mpio. Santiago Jamiltepec Oax. 2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec Oax. 2019-2021



Jamiltepec Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santiago Jamiltepec Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santiago Jamiltepec Oax. 2019-2021

2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	30,000.00
2523	Otros agroquímicos	30,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	160,000.00
2531	Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	160,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	70,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	70,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,295,325.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,295,325.00
2611	Combustibles	2,656,325.00
2612	Lubricantes y aditivos	339,000.00
2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de construcción	2,300,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	330,000.00
2710	Vestuario y uniformes	220,000.00
2711	Vestuario y prendas de trabajo	50,000.00
2712	Uniformes y accesorios	170,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00
2722	Prendas de protección personal	30,000.00
2730	Artículos deportivos	50,000.00
2731	Artículos deportivos	50,000.00
2740	Productos textiles	10,000.00
2742	Telas, acabados, recubrimientos y otros	10,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,000.00
2751	Blancos, cobertores y colchones entre otros	20,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	50,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	50,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,967,503.00
2910	Herramientas menores	195,503.00
2911	Herramientas auxiliares de trabajo menores	195,503.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
2921	Refacciones y herrajes menores de edificios	3,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	970,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	970,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	770,000.00
2982	Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	770,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	15,000.00
2991	Refacciones, instrumental complementario y repuestos menores no considerados	15,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,638,534.50
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,097,719.09
3110	Energía eléctrica	1,715,015.79
3111	Consumo de energía eléctrica	315,015.79
3112	Servicio de alumbrado público	1,400,000.00

PRESIDENCIA

MUNICIPAL

Mpio. Santiago

Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Oax 2019-2021



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Oax 2019-2021

RA



cientificas

3130	Agua		35,000.00
3133	Agua envasada para consumo		35,000.00
3140	Telefonía tradicional	PRESIDENCIA MUNICIPAL	55,000.00
3141	Servicio de telefonía convencional	Mpio. Santiago Jamiltepec Dpto. Jamiltepec Oax 2019-2021	55,000.00
3150	Telefonía celular		187,000.00
3151	Servicio de telefonía celular		186,000.00
3152	Recargas de tiempo aire		1,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites		70,000.00
3162	Servicios de radiolocalización y sistemas de comunicación personal		70,000.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información		26,000.00
3171	Servicios de internet, hospedaje y diseño de paginas		26,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos		9,703.30
3182	Servicio de mensajería y paquetería		9,703.30
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		273,000.00
3210	Arrendamiento de terrenos		0.00
3211	Arrendamiento de terrenos		0.00
3220	Arrendamiento de edificios		48,000.00
3221	Arrendamiento de edificios e instalaciones para oficinas		24,000.00
3224	Arrendamiento de locales comerciales, bodegas		24,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte		30,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte terrestre		30,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		50,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción		50,000.00
3290	Otros arrendamientos		145,000.00
3291	Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.		145,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		1,345,474.74
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		75,000.00
3312	Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal		75,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		329,717.19
3361	Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines		24,500.00
3364	Otros servicios de apoyo administrativo no descritos anteriormente		305,217.19
3370	Servicios de protección y seguridad		50,000.00
3371	Realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en seguridad publica		50,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		890,757.55
3393	Otros servicios profesionales no descritos anteriormente		890,757.55
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		15,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios		15,000.00
3411	Comisiones y situaciones bancarias		15,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		2,269,301.71
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		371,301.71
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		371,301.71
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		8,000.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATO DE TRABAJADORES
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
FRA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,250,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,250,000.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	202,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	192,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	192,000.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	10,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	10,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	142,000.00
3710	Pasajes aéreos	30,000.00
3711	Pasajes aéreos	30,000.00
3720	Pasajes terrestres	5,000.00
3721	Pasajes terrestres	5,000.00
3750	Viáticos en el país	107,000.00
3751	Viáticos nacionales	107,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,248,902.07
3810	Gastos de ceremonial	6,000.00
3811	Gastos de ceremonial	6,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	1,192,902.07
3821	Actos y ceremonias conmemorativas	6,000.00
3822	Actos de orden social y cultural	1,186,902.07
3850	Gastos de representación	50,000.00
3851	Gastos de representación de mandos medios y superiores	50,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,045,136.89
3910	Servicios funerarios y de cementerios	155,000.00
3911	Traslado de cuerpos, velación y trámites legales	5,000.00
3912	Cremación, embalsamamiento y ataúdes	150,000.00
3920	Impuestos y derechos	15,000.00
3921	Impuestos y derechos	15,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	420,000.00
3941	Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	420,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
3961	Otros gastos no recuperables por robo o extravío de recursos públicos	5,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	560,171.58
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	560,171.58



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Maily Rios

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Oax. 2019-2021



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

[Signature]
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
Dpto. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

[Signature]
Dpto. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

[Signature]
Dpto. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021



Handwritten signature

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE ECONOMIA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE GASTA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

3990	Otros servicios generales	889,965.31
3991	Programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	830,000.00
3993	Otros servicios generales	59,965.31
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	745,893.63
4400	AYUDAS SOCIALES	735,893.63
4410	Ayudas sociales a personas	515,815.00
4411	Ayudas sociales a personas.	515,815.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	105,078.63
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	105,078.63
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000.00
4481	Ayudas por contingencias y desastres naturales	100,000.00
4800	DONATIVOS	10,000.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	10,000.00
4811	Donativos a instituciones que desarrollen actividades sociales	5,000.00
4812	Donativos a instituciones que desarrollen actividades culturales	5,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	653,380.28
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	115,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	55,000.00
5111	Muebles de oficina	55,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00
5212	Equipo de sonido	30,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	267,265.13
5410	Vehículos y equipo terrestre	267,265.13
5412	Vehículos y equipo de carga	267,265.13
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	161,115.15
5630	Maquinaria y equipo de construcción	80,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	80,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	59,507.95
5651	Equipos de comunicación	59,507.95
5670	Herramientas y maquinas, herramienta	21,607.20
5671	Herramientas y maquinas, herramienta	21,607.20
5800	BIENES INMUEBLES	80,000.00
5810	Terrenos	80,000.00
5811	Terrenos urbanos	80,000.00
6000	INVERSION PÚBLICA	37,534,538.78
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	37,534,538.78
6120	Edificación no habitacional	4,610,000.00
6121	Construcción de edificios no habitacionales, dominio publico	4,610,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	4,114,686.55
6131	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio publico	3,354,828.55

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Handwritten signature

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Handwritten signature

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

6134	Obras para el abastecimiento de redes de electricidad, dominio publico	759,858.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	20,313,005.00
6142	Obras integrales para la dotación de servicios, dominio publico	13,413,004.00
6143	Ampliación de obras integrales para la dotación de servicios dominio publico	6,900,001.00
6150	Construcción de vías de comunicación	8,496,847.23
6151	Construcción de vías de comunicación, caminos de terracería, dominio publico	8,496,847.23
Total		\$ 79,910,675.19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022**

Clasificación Administrativa	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,313,743.63
SECRETARIA MUNICIPAL	57,000.00
TESORERÍA MUNICIPAL	4,913,734.40
AGENCIA MUNICIPAL	570,000.00
AGENCIA DE POLICÍA	890,000.00
DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2,324,525.00
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	2,546,705.28
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	420,300.00
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	169,000.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2,002,777.07
DIRECCIÓN DE HACIENDA	857,075.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	49,137,524.33
DIRECCIÓN DE SALUD	1,552,075.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,558,940.48
COMUNICACIÓN SOCIAL	597,275.00
Total	\$79,910,675.19

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. La Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, se distribuye de la siguiente manera:

**Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
1 GOBIERNO	32,298,731.34
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,331,893.63
1.3.1 Presidencia/Gubernatura	1,113,893.63
1.3.1.1 Actividades del titular de la Presidencia Municipal	1,113,893.63
1.3.2 Política Interior	57,000.00
1.3.2.1 Desarrollo político y actividades de enlace	57,000.00
1.3.4 Función Pública	161,000.00
1.3.4.1 Contraloría Interna	161,000.00
1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,597,184.40



Handwritten signature

1.5.2	Asuntos Hacendarios	1,597,184.40
1.5.2.2	Gestión de Tesorería	1,597,184.40
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,949,390.48
1.7.1	Policía	6,622,390.48
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	5,042,390.48
1.7.1.2	Material de defensa	1,580,000.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	3,327,000.00
1.7.3.1	Otras acciones y estrategias de orden público y seguridad	3,327,000.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	19,420,262.83
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	82,000.00
1.8.4.1	Acceso a la Información pública municipal	82,000.00
1.8.5	Otros	19,338,262.83
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	19,338,262.83
2	DESARROLLO SOCIAL	39,060,096.62
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	6,919,001.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	6,900,001.00
2.1.3.1	Sistemas de Drenaje	4,900,000.00
2.1.3.3	Tratamiento y disposición de aguas residuales	2,000,001.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	19,000.00
2.1.6.1	Otros de Protección Ambiental	19,000.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	28,435,193.55
2.2.1	Urbanización	13,413,004.00
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	13,413,004.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	11,667,361.00
2.2.2.3	Planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades.	11,667,361.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	3,354,828.55
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	3,354,828.55
2.3.	SALUD	271,000.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	271,000.00
2.3.4.1	Administración de servicios en materia de salud	271,000.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,233,902.07
2.4.1	Deporte y Recreación	50,000.00
2.4.1.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos	50,000.00
2.4.2	Cultura	1,183,902.07
2.4.2.1	Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales	1,183,902.07
2.5.	EDUCACION	1,035,000.00
2.5.1	Educación Básica	980,000.00
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	980,000.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	55,000.00
2.5.6.1	Otros Servicios Educativos no considerados anteriormente	55,000.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	1,166,000.00
2.6.3	Familia e Hijos	1,166,000.00
2.6.3.1	Protección social a Familia e Hijos	1,166,000.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	8,551,847.23
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	55,000.00
3.2.1	Agropecuaria	55,000.00
3.2.1.1	Fomento agropecuario	55,000.00
3.5.	TRANSPORTE	8,496,847.23
3.5.1	Transporte por Carretera	8,496,847.23
3.5.1.1	Acciones relacionadas con la construcción de carreteras, caminos, brechas, puentes, parques de estacionamiento	8,496,847.23
	Total	79,910,675.19



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

REGIDURIA DE HACIENDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos, con base en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

Table with 2 columns: Classification by Type of Expense and Amount. Rows include Current Expense (1) and Capital Expense (2) with sub-categories like Personal Services, Materials, and Public Investment.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta de la siguiente manera:

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

Table with 1 column: Priorities of Expense. Rows include Public Investment, Personal Services, Materials and Supplies, General Services, Transfers, and Furniture/Intangibles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. En el Presupuesto de Egresos, se contemplan los programas y proyectos siguientes:

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022

Table with 1 column: Programs and Projects. Rows include Potable Water, Wastewater Treatment, Drainage, Public Electricity, Education, Communications, Street Paving, Urban Development, Municipal Government, and Public Security.

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page, including 'REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS' and 'REGIDURIA DE SALUD'.

Modificadas

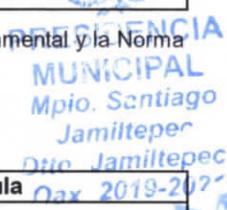
De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 10. Se presenta en el Presupuesto de Egresos, los indicadores estratégicos y de gestión:

Programa	Indicadores Estratégicos	Fórmula
Agua Potable	Porcentaje de Suficiencia en el Suministro de Agua Potable	$(\text{número de viviendas con servicio/número total de viviendas}) * 100$
Tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	$\text{Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales af / Porcentaje de Tratamiento de Aguas Residuales ai}$
Drenaje y Alcantarillado	Porcentaje de viviendas con drenaje	$(\text{Número de viviendas con drenaje/ Numero total de viviendas}) * 100$
Energía eléctrica y alumbrado público	Porcentaje de eficacia del servicio de energía eléctricas	$(\text{Viviendas con energía eléctrica/total de viendas}) * 100$
Educación	Escuela Normal Pública Apoyada	$(\text{Total de Escuela Normales Públicas apoyadas / Total de Escuela Normales Públicas}) * 100$
Comunicaciones y Transporte	Incremento de caminos en buen estado	$(\text{Numero de caminos en buen estado al final del ejercicio fiscal / numero de caminos en buen estado al inicio del ejercicio fiscal}) * 100$
Pavimentación para la urbanización de calles	Desarrollo urbano con acciones, obras de calidad y espacios de esparcimiento	$(\text{Población satisfecha con las características de acciones y obras de urbanización/total de población}) * 100$
Desarrollo urbano con obras de calidad	Porcentaje de servicios de espacios de esparcimiento	$(\text{Población satisfecha con las características de los lugares de esparcimiento/total de población}) * 100$
Buenas practicas de Gobierno Municipal	Diseño de proyectos	$(\text{Número de proyectos realizados/Número de proyectos programados}) * 100$
Seguridad pública	Porcentaje de disminución de faltas administrativas	$RA = (APA - AP * 100) / APA$ $RA = \text{Reducción de delitos ((No. De faltas administrativas en el periodo anterior - No. De faltas admon. periodo act.) * 100) / No. De faltas admon. en el periodo anterior}$

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Indicadores de Gestión	Fórmula
LIQUIDEZ	$\text{Activo Circulante/Pasivo Circulante}$



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 REGIDURIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec. Dto. Jamiltepec. Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]
 REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Mpio. Santiago Jamiltepec. Dto. Jamiltepec. Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]
 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Jamiltepec. Dto. Jamiltepec. Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]
 REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. Santiago Jamiltepec. Dto. Jamiltepec. Oax. 2019 - 2021

Escrituras



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

SOLVENCIA	Pasivo Total/Activo Total *100
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingresos - Gastos / Ingresos * 100
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	Ingresos - Gastos / Ingresos * 100
EROGACIONES DEL RAMO GENERAL	Recursos Ejercidos del Ramo General 33 / Recursos Recibidos del Ramo General 33 *100
INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA DEL RAMO 33	Inversión Obra del Ramo General 33 / Recursos Ejercidos del Ramo General 33 * 100
EROGACIONES DEL FONDO III	Recursos Ejercidos del Fondo III / Recursos Recibidos del FIII * 100
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO III	Inversión en Obra con Fondo FIII / Recursos Ejercidos del Fondo III * 100
EROGACIÓN DEL FONDO IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV / Recursos Recibidos del FIV * 100
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO IV	Inversión en Obra con Fondo FIV / Recursos Ejercidos del Fondo IV * 100
DEUDA PÚBLICA	Deuda Publica Pagada / Deuda Pública Presupuestada *100
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Ejercido / Aprobado * 100
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Monto Recaudado del Impuesto Predial / Expectativa de Cobro * 100
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DEL AGUA	Monto Recaudado Derecho de Agua Expectativa de Cobro * 100
EROGACIONES DEL FISM EN AGUA POTABLE	Inversión de FISM en Agua Potable / Total Ejercido del FISM * 100
EROGACIONES DEL FISM EN ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	Inversión del FISM en Derechos de Aguas / Total Ejercido del FISM *100
EROGACIONES DEL FISM EN URBANIZACIÓN	Inversión de FISM en Urbanización Municipal/ Total del FISM * 100
EROGACIONES DEL FISM EN ELECTRIFICACIÓN	Inversión de FISM en Electrificación / Total del FISM * 100
EROGACIONES DEL FISM EN SALUD	Inversión de FISM en Salud / Total del FISM * 100
EROGACIONES DEL FISM EN EDUCACIÓN	Inversión de FISM en Educación / Total del FISM * 100
EROGACIONES DEL FISM EN VIVIENDA	Inversión de FISM en Mejoramiento de Vivienda/ Total del FISM * 100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN DEUDA PÚBLICA	Monto Ejercido en Deuda / Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS EN AGUA	Monto Ejercido en Derechos y Aprovechamiento de Agua /Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN	Monto Ejercido en Modernización del Sistema de recaudación / Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN OBRA PÚBLICA INFRAESTRUCTURA	Monto Ejercido en Obra Pública Infraestructura / Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN SEGURIDAD PÚBLICA	Monto Ejercido en Seguridad Pública / Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100
EROGACIONES DEL FORTAMUN- D.F EN ALUMBRADO PÚBLICO	Monto Ejercido en Alumbrado Público / Total Ejercido del FORTAMUN-DF *100

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE URBANIZACION
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE HISTORIA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

[Signature]

REGIDURIA DE DEUDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos incluye objetivos, acciones y metas, establecidos en programas y proyectos respectivos, así como su periodo de ejecución, como se muestra a continuación:

Programa	Objetivo	Acciones/ Proyectos	No. De viviendas o Beneficiarios	Meta		Porcentaje de ejecución programada			
				Programada	modificada	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Agua Potable		Construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de las redes de agua potable	10,686 Beneficiarios	2 obras			25%	75%	
Tratamiento de aguas residuales	Garantizar a la población los servicios básicos, para incrementar mejorando la línea de bienestar de las familias del municipio.	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	6,063 Beneficiarios	1 obra				50%	50%
Drenaje y Alcantarillado		Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado	5,800 Beneficiarios	2 obras			50%	50%	
Energía eléctrica y alumbrado público		Ampliación de la Infraestructura de las redes de energía eléctrica y alumbrado público	264 Beneficiarios	1 obra					
Educación	Mejorar la calidad los servicios educativos que ofrecen las Escuelas	Construcción de aulas y obras complementos	185 Alumnos	2 obras				100%	
Comunicaciones y Transporte	Adecuada vías de comunicación en el Municipio	Construcción, ampliación y modernización de caminos rurales para mejorar la comunicación.	6,800 Beneficiarios	7 obra				100%	
Pavimentación para la urbanización de calles	Desarrollo urbano con acciones, obras de calidad y espacios de esparcimiento adecuado para el uso de la población	Construcción y ampliación de pavimentación de las diferentes calles del municipio.	5,176 Beneficiarios	11 obras			55%	27%	18%
Desarrollo urbano con obras de calidad		Construcción de obras de calidad	10592 Beneficiarios	6 obras				66%	34%



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE GACAP
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]

Realización



Buenas practicas del gobierno municipal	Desempeño y ejecución operativo-administrativa de las áreas del Ayuntamiento para el desarrollo de proyectos y mejora para las funciones públicas	Actividades operativas y admon. dentro de las funciones públicas	18383 Beneficiarios	100% Actividades y/o acciones	25%	25%	25%	25%
Seguridad Pública	Disminuir la delincuencia y proporcionar garantías a la sociedad	Atención a ciudadanía en materia de prevención seguridad	18383 Beneficiarios	100% Actividades y/o acciones	25%	25%	25%	25%

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2022, el Ayuntamiento contará con 171 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

Análítico de Plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
AFANADOR	1	\$1,055.00	\$1,055.00
ALCALDE UNICO	1	\$6,000.00	\$6,000.00
ALMACENISTA	1	\$6,186.00	\$6,186.00
ASEO PUBLICO Y DE OFICINAS	5	\$2,124.00	\$3,231.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	\$1,055.00	\$4,358.00
AUXILIAR DE GESTION	1	\$9,000.00	\$9,000.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	\$3,231.00	\$3,231.00
AUXILIAR DE MAQUINARIA	4	\$2,124.00	\$2,669.00
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	6	\$1,589.00	\$2,669.00
AUXILIAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	\$2,124.00	\$2,124.00
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	4	\$1,589.00	\$3,231.00
AUXILIAR TECNICO	1	\$3,792.00	\$3,792.00
CAIC	2	\$3,231.00	\$3,231.00
CHOFER	4	\$3,231.00	\$3,792.00
CHOFER DE COMPACTADOR	4	\$3,792.00	\$4,358.00
CHOFER VOLTEO	5	\$3,792.00	\$3,792.00
COCINERA	1	\$2,124.00	\$2,124.00
COMANDANTE	1	\$5,563.00	\$5,563.00
COMANDANTE SEGUNDO	2	\$4,715.00	\$4,715.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	3	\$2,669.00	\$3,792.00
CONTADORA	3	\$8,000.00	\$15,000.00
CONTRALORIA (AUXILIAR)	3	\$3,231.00	\$4,358.00
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS	1	\$13,000.00	\$13,000.00
DENTISTA	1	\$3,792.00	\$3,792.00
DIRECTOR	7	\$3,231.00	\$15,000.00



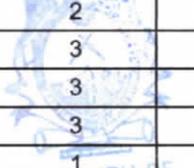
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



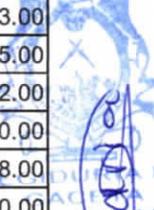
REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021



REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santiago Jamiltepec Oax 2019-2021

recibido

ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	1	\$3,231.00	\$3,231.00
ENCARGADO DE MAQUINARIA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
ENCARGADO DE BIENES INMUEBLES	7	\$1,589.00	\$3,792.00
ENCARGADO DE PERIFONEO	1	\$2,669.00	\$2,669.00
ENCARGADO DE RECAUDACIÓN	1	\$5,563.00	\$5,563.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	4	\$2,669.00	\$3,231.00
ENCARGADO DE PROGRAMAS FEDERALES	1	\$3,458.00	\$3,458.00
INFORMACIÓN TRANSPARENCIA Y DISEÑOS	1	\$3,792.00	\$3,792.00
INSPECTOR DE ESTABLECIMIENTOS, COMERCIALES Y SERVICIOS.	3	\$3,231.00	\$4,358.00
INSTRUCTOR DE ZUMBA	2	\$2,124.00	\$3,231.00
INTENDENTE DE OFICINAS	3	\$2,124.00	\$2,669.00
MANTENIMIENTO GENERAL	1	\$5,000.00	\$5,000.00
MECANICO	2	\$3,792.00	\$4,358.00
MENSAJERO	2	\$1,055.00	\$2,124.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2	\$4,358.00	\$4,954.00
PATRULLERO	2	\$4,596.00	\$4,596.00
POLICIA MUNICIPAL	30	\$4,358.00	\$4,954.00
PRESIDENTA MUNICIPAL	1	\$25,000.00	\$25,000.00
PROTECCIÓN CIVIL	2	\$3,231.00	\$4,358.00
PSICOLOGA	1	\$3,792.00	\$3,792.00
RECEPCIONISTA	1	\$4,358.00	\$4,358.00
REGIDORES	8	\$6,000.00	\$10,000.00
SECRETARIA (O)	11	\$1,589.00	\$3,792.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$13,000.00	\$13,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	\$10,000.00	\$10,000.00
SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	\$4,954.00	\$4,954.00
SUPERVISOR DE OBRA	2	\$5,563.00	\$5,563.00
TECNICO DE OBRA PUBLICA	2	\$6,335.00	\$7,264.00
TECNICO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	\$3,231.00	\$3,792.00
TESORERO MUNICIPAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	1	\$5,563.00	\$5,563.00
VELADOR	3	\$1,589.00	\$2,669.00
Total Plazas	171		

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

[Signature]

[Signature]
 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 REGIDURIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

[Signature]
 REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
 Mpio. Santiago
 Jamiltepec,
 Dto. Jamiltepec.
 Oax 2019 - 2021

Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/ Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		Percepciones Extraordinarias		ISR	Retención del IMSS/ ISSSTE	Retención del INFONAVIT/ FOVISSSTE	IMPORTE
			1111 Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	1132 Sueldo al Personal de Confianza	1323 Gratificación Fin de Año (Aguinaldo)	1592 Otras Prestaciones no Contractuales				
PRESIDENTA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$600,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$130,080.47	\$0.00	\$0.00	\$494,919.53
SINDICO MUNICIPAL	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$240,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$35,760.79	\$0.00	\$0.00	\$214,239.21
REGIDORA DE HACIENDA	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$240,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$35,760.79	\$0.00	\$0.00	\$214,239.21
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$19,740.79	\$0.00	\$0.00	\$155,259.21
REGIDOR DE EDUCACION	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$19,740.79	\$0.00	\$0.00	\$155,259.21
REGIDORA DE SALUD	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$19,740.79	\$0.00	\$0.00	\$155,259.21
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	45 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONFIANZA	\$144,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
REGIDORA DE GASETA MUNICIPAL	174 COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	\$144,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO	15 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	CONFIANZA	\$144,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
REGIDORA DE ECOLOGIA	52 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	CONFIANZA	\$144,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$51,780.76	\$0.00	\$0.00	\$273,219.24
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$51,780.76	\$0.00	\$0.00	\$273,219.24
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$144,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.64	\$0.00	\$0.00	\$135,216.36
ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.37	\$0.00	\$0.00	\$75,522.63
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.18	\$0.00	\$0.00	\$126,260.82
PERSONA CON POGRAMAS FEDERALES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.63	\$0.00	\$0.00	\$100,632.37
SECRETARIA DE OFICIALIA MAYOR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.13	\$0.00	\$0.00	\$88,021.87
SECRETARIA DEL AREA DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.13	\$0.00	\$0.00	\$88,021.87
SECRETARIA DE SECRETARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.37	\$0.00	\$0.00	\$75,522.63
SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.64	\$0.00	\$0.00	\$62,966.36

Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

RECEPCIONISTA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.63	\$0.00	\$0.00	\$100,632.37
TESORERO MUNICIPAL	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$480,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$92,996.68	\$0.00	\$0.00	\$407,003.32
CONTADORA (ADQUISICIONES)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$63,596.68	\$0.00	\$0.00	\$311,403.32
CONTADORA (ADQUISICIONES)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$283,488.00	\$11,812.00	\$0.00	\$45,436.86	\$0.00	\$0.00	\$249,863.14
CONTADORA (CONTRALORIA MUNICIPAL)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$63,596.68	\$0.00	\$0.00	\$311,403.32
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$161,424.00	\$6,726.00	\$0.00	\$18,277.62	\$0.00	\$0.00	\$149,872.38
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$132,072.00	\$5,503.00	\$0.00	\$12,523.29	\$0.00	\$0.00	\$125,051.71
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
AUXILIAR DE GESTION SECRETARIA DE GESTION MUNICIPAL	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$216,000.00	\$9,000.00	\$0.00	\$30,420.79	\$0.00	\$0.00	\$194,579.21
ENCARGADO DE RECAUDACION	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,193.29	\$0.00	\$0.00	\$75,581.71
ENCARGADO DE RECAUDACION	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
MANTENIMIENTO GENERAL	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$120,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,496.63	\$0.00	\$0.00	\$114,503.37
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
VELADOR MERCADO LOS TORONJILES	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
VELADOR DEL MERCADO CASANDO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
LIMPIEZA OFICINAS DE OFICINAS	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADO DE PERIFONEOS	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADA DE BANOS DEL MERCADO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
ENCARGADO DE BANOS DEL CENTRO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
ENCARGADO DE PARQUE ANGELES DE LA AVIACION	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AFANADOR JARDINES DE 3 GLORIETAS	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$0.00	\$1,279.62	\$0.00	\$0.00	\$25,095.38
MENSAJERO AGENCIAS DEL BAJO	03	TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$0.00	\$1,279.62	\$0.00	\$0.00	\$25,095.38

DE HACIENDA
 Oax 2019 - 2021
 Jamiitepec

PRESENCIA MUNICIPAL
 Oax 2019 - 2021
 Jamiitepec

PRESENCIA MUNICIPAL
 Oax 2019 - 2021
 Jamiitepec

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$0.00	\$51,780.79	\$0.00	\$0.00	\$273,219.21
PSICOLOGA	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
DENTISTA	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
ENCARGADA DE CASA DE ANCIANOS	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
SECRETARIA	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
COCINERA	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
CHOFER	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
CAIC	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
CAIC	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
INTENDENTE	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
INSTRUCTOR ZUMBA DIF VESPERTINO	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
INSTRUCTOR ZUMBA DIF VESPERTINO	11	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
TECNICO ENCARGADO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
TECNICO ENCARGADO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
DIRECTORA DE CULTURA	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
DIRECTOR DE DEPORTE	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SN JOSE DE LAS FLORES	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
SECRETARIA DE REG DE SALUD EDUCACION Y CULTURA	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
VELADOR OFICINAS DIF Y BIBLIOTECA	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
ENCARGADO DEL SALON SOCIAL	54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
BEBIDAS ALCOHOLIVAS REG. HCBA	69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78

[Handwritten signature]

DELEGADO
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
INSPECTOR DE LICENCIAS COMERCIALES	69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
CHOFER	69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
ASEO OFICINAS DE REGIDURIAS	69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.30	\$0.00	\$0.00	\$75,522.70
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$63,596.68	\$0.00	\$0.00	\$311,403.32
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$174,336.00	\$7,264.00	\$0.00	\$21,150.55	\$0.00	\$0.00	\$160,449.45
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$152,040.00	\$6,335.00	\$0.00	\$16,284.32	\$0.00	\$0.00	\$142,090.68
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.05	\$0.00	\$0.00	\$126,260.95
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.05	\$0.00	\$0.00	\$126,260.95
ALMACENISTA	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$148,464.00	\$6,186.00	\$0.00	\$15,616.80	\$0.00	\$0.00	\$139,033.20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$117,792.00	\$4,908.00	\$0.00	\$10,128.63	\$0.00	\$0.00	\$112,571.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$0.00	\$1,279.62	\$0.00	\$0.00	\$25,095.38
AUXILIAR TECNICO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
ENCARGADO DE MAQUINARIA	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$144,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
CHOFER DEL VOLTEO 02	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DEL VOLTEO 03	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DEL VOLTEO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DE VOLTEO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DE LA CAMIONETA 3 TONELADAS (SERV. VARIOS)	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$146,688.00	\$6,112.00	\$0.00	\$15,285.28	\$0.00	\$0.00	\$137,514.72
CHOFER DE COMPACTADOR BLANCO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
AUXILIAR DE MAQUINARIA	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
MECANICO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
MECANICO	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.37	\$0.00	\$0.00	\$75,522.63

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dpto. Jamiltepec
 Oax. 2019 - 2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE EN COMALTEPEC	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE (SN. JOSE)	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
AUXILIAR DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE (SN. JOSE)	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
DIRECTOR PROGRAMAS DE SALUD Y ECOLOGIA	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$120,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$10,496.63	\$0.00	\$0.00	\$114,503.37
AUXILIAR DE LA REGIDURIA DE SALUD	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
CHOFER AMBULANCIA CREVROLET	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DEL COMPACTADOR	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
CHOFER DEL COMPACTADOR	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
CHOFER VOLTEO DINA DE LA BASURA	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
AUXILIAR DEL COMPACTADOR	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL COMPACTADOR	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
AUXILIAR DEL RECOLECTOR	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ASEO PUBLICO	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
ASEO PUBLICO	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ASEO PUBLICO	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
ASEO PUBLICO	111	DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
ALCALDE UNICO	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$144,000.00	\$6,000.00	\$0.00	\$14,783.52	\$0.00	\$0.00	\$135,216.48
SECRETARIA DE SINDICATURA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
ENCARGADO DE PANTEONES	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16

[Handwritten signature]

01x 2019 - 2021

0050

POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$118,896.00	\$4,954.00	\$0.00	\$10,312.60	\$0.00	\$0.00	\$113,537.40
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
SECRETARIA DE COMANDANCIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.64	\$0.00	\$0.00	\$62,966.36
SUBDIRECTOR DE POTECCION CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.05	\$0.00	\$0.00	\$126,260.95
PROTECCIÓN CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
PROTECCIÓN CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.37	\$0.00	\$0.00	\$75,522.63
DIRECTOR DE VIALIDAD	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.05	\$0.00	\$0.00	\$126,260.95
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$0.00	\$5,252.37	\$0.00	\$0.00	\$75,522.63
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.64	\$0.00	\$0.00	\$62,966.36
SECRETARIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
SECRETARIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$0.00	\$2,099.84	\$0.00	\$0.00	\$37,625.16
\$17,509,198.22											

Oax 2019 - 2021
Dpto. Jamiltepec
Jamiltepec

0051

MENSAJERO	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$0.00	\$2,921.60	\$0.00	\$0.00	\$50,178.40
COORDINADOR COMUNICACION SOCIAL	174	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
COMUNICACIÓN SOCIAL	174	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
AUXILIAR EN COMUNICACIÓN SOCIAL	174	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$0.00	\$3,758.72	\$0.00	\$0.00	\$62,966.28
INFORMACION TRANSPARENCIA Y DISEÑOS	174	COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$0.00	\$6,778.22	\$0.00	\$0.00	\$88,021.78
COMANDANTE	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$0.00	\$12,814.05	\$0.00	\$0.00	\$126,260.95
SEGUNDO COMANDANTE	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$113,160.00	\$4,715.00	\$0.00	\$9,288.78	\$0.00	\$0.00	\$108,586.22
SEGUNDO COMANDANTE	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$113,160.00	\$4,715.00	\$0.00	\$9,288.78	\$0.00	\$0.00	\$108,586.22
PATRULLERO	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
PATRULLERO	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$118,896.00	\$4,954.00	\$0.00	\$10,312.60	\$0.00	\$0.00	\$113,537.40
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$118,896.00	\$4,954.00	\$0.00	\$10,312.60	\$0.00	\$0.00	\$113,537.40
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$118,896.00	\$4,954.00	\$0.00	\$10,312.60	\$0.00	\$0.00	\$113,537.40
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$118,896.00	\$4,954.00	\$0.00	\$10,312.60	\$0.00	\$0.00	\$113,537.40
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$110,304.00	\$4,596.00	\$0.00	\$8,965.13	\$0.00	\$0.00	\$105,934.87
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$0.00	\$8,317.74	\$0.00	\$0.00	\$100,632.26

[Handwritten signature]
 Dto. Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Santiago Jamiltepec
 Oaxaca 2019-2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Santiago Jamiltepec
 Oaxaca 2019-2021

0052

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento en las Percepciones	Creación de Plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
				SIN MOVIMIENTO	
				Total	\$0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.


 REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


 REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


 REGIDURIA DE GACETA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


 REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


 REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021


 REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021



 SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021



 REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Dtto. Jamiltepec.
 Oax. 2019-2021

Artículo 15. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2022, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			\$5.00
	S	Sujetos a Reglas de Operación	\$5.00
Desempeño de las Funciones			\$36,910,295.64
	E	Prestación de Servicios Públicos	\$36,910,295.64
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			\$43,000,374.55
	I	Gasto Federalizado	\$43,000,374.55
Total			\$79,910,675.19

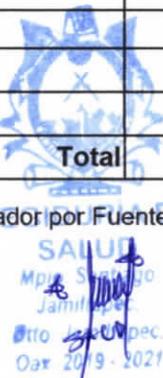
De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática.

Artículo 16. El presupuesto de egresos, con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento		Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	\$36,910,295.64
11	Recursos Fiscales	\$848,590.00
15	Recursos Federales	\$36,061,704.64
16	Recursos Estatales	\$1.00
2	Etiquetado	\$43,000,379.55
25	Recursos Federales	\$43,000,379.55
Total		\$79,910,675.19

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.









Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Materiales para el registro e identificación de bienes	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales para el registro e identificación de personas	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	512,000.00	42,663.00	42,707.00										
Productos alimenticios para personas	466,000.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,870.00
Productos alimenticios, servicio de comedor y viveres	466,000.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,830.00	38,870.00
Utensilios para el servicio de alimentación	46,000.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,837.00
Utensilios para servicios de alimentación	46,000.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,833.00	3,837.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,949,000.00	244,900.00	244,900.00	244,900.00	244,900.00	246,900.00	246,900.00	246,900.00	246,900.00	246,900.00	244,900.00	244,900.00	245,100.00
Productos minerales no metálicos	133,000.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	11,100.00	10,900.00
Materiales pétreos	73,000.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	5,900.00
Materiales elaborados para construcción y acabados	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Compacto y productos de concreto	435,000.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00
Cemento y productos de concreto	435,000.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00	36,250.00
Madera y productos de madera	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
Materiales eléctricos y electrónico	735,000.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00
Materiales para instalaciones eléctricas	735,000.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00	61,250.00
Artículos metálicos para la construcción	270,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
Materiales metálicos para la construcción	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Productos metálicos de acabado	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Materiales complementarios	107,000.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	9,100.00
Materiales y accesorios para acondicionamiento	107,000.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	9,100.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,259,000.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	104,900.00	105,100.00
Productos de pintura y recubrimientos	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,184,000.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,650.00	98,850.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	275,000.00	22,910.00	22,990.00										

SIN FIRMA MUNICIPAL
 Dto. Jamiltepec.
 Oax. 2019-2021

Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
 Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
 Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
 Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019-2021

0056

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Productos químicos básicos	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Productos químicos básicos	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Otros agroquímicos	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Medicinas y productos farmacéuticos	160,000.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,370.00
Medicamentos y productos farmacéuticos de aplicación humana	160,000.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,330.00	13,370.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	70,000.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,870.00
Materiales, accesorios y suministros médicos de uso humano	70,000.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,830.00	5,870.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,295,325.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,465.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,295,325.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,260.00	441,465.00
Combustibles	2,656,325.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,360.00	221,365.00
Lubricantes y aditivos	339,000.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00	28,250.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de construcción	2,300,000.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,650.00	191,850.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	330,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	72,500.00	27,500.00	29,500.00	89,500.00	27,500.00	14,500.00	52,500.00	4,500.00	4,500.00
Vestuario y uniformes	220,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	10,000.00	10,000.00	70,000.00	10,000.00	10,000.00	50,000.00	0.00	0.00
Vestuario y prendas de trabajo	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Uniformes y accesorios	170,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Prendas de protección personal	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Artículos deportivos	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Artículos deportivos	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos textiles	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
Telas, acabados, recubrimientos y otros	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	2,000.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Blancos, cobertores y colchones y otros	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SINDICATO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS, Oaxaca 2019-2021

Dpto. Jamiltepec, Oaxaca 2019-2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO DE HISTORIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Jamiltepec

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de seguridad publica	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de seguridad publica	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,967,503.00	146,244.00	146,244.00	167,644.00	167,244.00	167,744.00	167,244.00	167,744.00	167,247.00	167,644.00	167,144.00	168,144.00	167,216.00
Herramientas menores	195,503.00	0.00	0.00	19,500.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,603.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00
Herramientas auxiliares de trabajo menores	195,503.00	0.00	0.00	19,500.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,600.00	19,603.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	0.00
Refacciones y herrajes menores de edificios	3,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,000.00	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,000.00	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	970,000.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,870.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	970,000.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,830.00	80,870.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	770,000.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,174.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción	770,000.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,166.00	64,174.00
Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	15,000.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,272.00
Refacciones, Instrumental complementario y repuestos menores no considerados anteriormente	15,000.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,248.00	1,272.00
SERVICIOS GENERALES	9,638,534.50	626,319.00	728,821.00	1,130,897.78	715,021.00	1,082,519.00	727,521.00	685,519.00	739,521.00	1,109,397.77	717,521.00	664,519.00	710,957.95
SERVICIOS BÁSICOS	2,097,719.09	142,707.00	195,209.00	149,707.00	202,209.00	149,707.00	202,709.00	150,207.00	202,209.00	149,707.00	202,209.00	149,707.00	201,432.09
Energía eléctrica	1,715,015.79	116,666.00	169,168.00	116,666.00	169,168.00	116,666.00	169,168.00	116,666.00	169,168.00	116,666.00	169,168.00	116,666.00	169,179.79
Consumo de energía eléctrica	315,015.79		52,502.00		52,502.00		52,502.00		52,502.00		52,502.00		52,505.79
Servicio de alumbrado publico	1,400,000.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,666.00	116,674.00
Agua	35,000.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,550.00
Agua envasada para consumo	35,000.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,550.00

SINDICATO MUNICIPAL

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS

Mpio. Santiago Jamiltepec.

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS

0058

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Telefonía tradicional	55,000.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,587.00
Servicio de telefonía convencional	55,000.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,587.00
Telefonía celular	187,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	16,000.00	16,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00
Servicio de telefonía celular	186,000.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00
Recargas de tiempo aire	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de telecomunicaciones y satélites	70,000.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Servicios de radiolocalización y sistemas de comunicación personal	70,000.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información	26,000.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	1,800.00
Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas	26,000.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	1,800.00
Servicios postales y telegráficos	9,703.30	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	815.30
Servicio de mensajería y paquetería	9,703.30	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	808.00	815.30
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	273,000.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	28,500.00	38,500.00	38,500.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	19,500.00
Arrendamiento de edificios	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
Arrendamiento de edificios e instalaciones para oficinas	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Arrendamiento de locales comerciales, botigas	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Arrendamiento de equipo de transporte	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de maquinaria y equipo para la construcción	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros arrendamientos	145,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,000.00
Arrendamiento de mesas, sillas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares.	145,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	13,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,345,474.74	31,675.00	81,675.00	502,053.78	31,675.00	31,675.00	31,675.00	31,675.00	31,675.00	477,053.77	31,675.00	31,675.00	31,292.19
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	75,000.00	0.00	50,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

REGIDURIA MUNICIPAL DE HACIENDA

REGIDURIA MUNICIPAL DE ECONOMIA

REGIDURIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

REGIDURIA MUNICIPAL DE AGRICULTURA

REGIDURIA MUNICIPAL DE TURISMO

REGIDURIA MUNICIPAL DE EDUCACION

REGIDURIA MUNICIPAL DE SALUD

REGIDURIA MUNICIPAL DE CULTURA

REGIDURIA MUNICIPAL DE DEPORTE

REGIDURIA MUNICIPAL DE FERIA

REGIDURIA MUNICIPAL DE MUSEO

REGIDURIA MUNICIPAL DE MONUMENTOS

REGIDURIA MUNICIPAL DE PATRIMONIO

REGIDURIA MUNICIPAL DE PLANEACION

REGIDURIA MUNICIPAL DE PROYECTOS

REGIDURIA MUNICIPAL DE RECREACION

REGIDURIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD

REGIDURIA MUNICIPAL DE TRABAJO

REGIDURIA MUNICIPAL DE VIVIENDA

REGIDURIA MUNICIPAL DE ZONAS DE INTERES TURISTICO

0050

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios de contabilidad, auditoría, asesoría contable y fiscal	75,000.00	0.00	50,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	329,717.19	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,475.00	27,492.19
Fotocopiado, digitalización, engargolado, enmicado, encuadernación y otros afines	24,500.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,041.00	2,049.00
Otros servicios de apoyo administrativo no descritos anteriormente	305,217.19	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,434.00	25,443.19
Servicios de protección y seguridad	50,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	3,800.00
Realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en seguridad pública	50,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	3,800.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	890,757.55	0.00	0.00	445,378.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,378.77	0.00	0.00	0.00
Otros servicios profesionales no descritos anteriormente	890,757.55	0.00	0.00	445,378.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,378.77	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Servicios financieros y bancarios	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
Comisiones y situaciones bancarias	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,269,301.71	186,816.00	186,816.00	188,816.00	190,816.00	188,816.00	190,816.00	188,816.00	190,816.00	188,816.00	190,816.00	188,816.00	188,325.71
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	371,301.71	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,851.71
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	371,301.71	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,950.00	30,851.71
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	600,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,300.00

SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

REGIDURÍA DE ECONOMÍA

Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,300.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,250,000.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,174.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,250,000.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,166.00	104,174.00
Servicios de jardinería y fumigación	20,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Servicios de Jardinería y fumigación	20,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	202,000.00	0.00	0.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	21,700.00	21,700.00	21,700.00	21,700.00	19,200.00	19,200.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	192,000.00	0.00	0.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	192,000.00	0.00	0.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	142,000.00	8,916.00	8,916.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,416.00	12,424.00
Pasajes aéreos	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Pasajes aéreos	30,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Pasajes terrestres	5,000.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Pasajes terrestres	5,000.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Viáticos en el país	107,000.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,924.00
Viáticos nacionales	107,000.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,916.00	8,924.00
SERVICIOS OFICIALES	1,248,902.07	103,078.00	103,078.00	104,078.00	104,078.00	105,078.00	105,078.00	105,078.00	105,078.00	104,078.00	104,078.00	103,078.00	103,044.07
Gastos de ceremonial	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de ceremonial	6,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de orden social y cultural	1,192,902.07	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	99,908.00	99,908.00	99,908.00	99,908.00	99,908.00	99,908.00	98,908.00	98,914.07
Actos y ceremonias conmemorativas	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00

ESTADO DE OAXACA
MUNICIPAL
SIN FIRMA

REGIDURIA DE E...

01-2019-2021

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec.

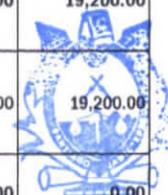
REGIDURIA DE...
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec

REGIDURIA DE PATRIMONIO...
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE HISTORICO...
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE...
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPAL...
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec



REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

0001

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actos de orden social y cultural	1,186,902.07	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,908.00	98,914.07
Gastos de representación	50,000.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,130.00
Gastos de representación de mandos medios y superiores	50,000.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,170.00	4,130.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,045,136.89	133,377.00	133,377.00	134,877.00	134,877.00	555,877.00	135,877.00	135,877.00	135,877.00	135,877.00	134,877.00	139,877.00	134,489.89
Servicios funerarios y de cementerios	155,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Traslado de cuerpos, velación y trámites legales	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
Cremación, embalsamamiento y ataúdes	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
Impuestos y derechos	15,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Impuestos y derechos	15,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros gastos por responsabilidades	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
Otros gastos no recuperables por robo o extravío de recursos públicos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	560,171.58	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,691.58
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	560,171.58	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,680.00	46,691.58
OTROS SERVICIOS GENERALES	889,965.31	74,197.00	73,798.31										
Programa del sistema de desarrollo integral de la familia municipal	830,000.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	69,200.00	68,800.00
Otros servicios generales	59,965.31	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,997.00	4,998.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	745,893.63	51,740.00	51,740.00	54,740.00	51,740.00	54,740.00	71,740.00	79,740.00	71,740.00	79,740.00	71,740.00	54,740.00	51,753.63
AYUDAS SOCIALES	735,893.63	51,740.00	51,740.00	54,740.00	51,740.00	54,740.00	71,740.00	74,740.00	71,740.00	74,740.00	71,740.00	54,740.00	51,753.63
Ayudas sociales a personas	515,815.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,991.00
Ayudas sociales a personas.	515,815.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,984.00	42,991.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	105,078.63	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,762.63

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec.
D.to. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
D.to. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec.
D.to. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Jamiltepec.
D.to. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

REGIDURIA DE PREVENCIÓN
Mpio. Santiago Jamiltepec.
D.to. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	105,078.63	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,756.00	8,762.63
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	15,000.00	0.00	0.00	3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00		3,000.00	
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
Ayudas por contingencias y desastres naturales	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
DONATIVOS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
Donativos a instituciones sin fines de lucro	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
Donativos a instituciones que desarrollen actividades sociales	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos a instituciones que desarrollen actividades culturales	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	653,380.28	4,583.00	4,583.00	19,583.00	34,583.00	88,733.00	19,583.00	179,583.00	176,540.95	87,605.33	13,833.00	19,583.00	4,587.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	115,000.00	4,583.00	4,583.00	19,583.00	4,583.00	19,583.00	4,583.00	4,583.00	19,583.00	4,583.00	4,583.00	19,583.00	4,587.00
Muebles de oficina y estantería	55,000.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,587.00
Muebles de oficina	55,000.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,583.00	4,587.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000.00	0.00	0.00	15,000.00		15,000.00			15,000.00			15,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
Equipo de sonido	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	267,265.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	67,265.13	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo terrestre	267,265.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	67,265.13	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de pasajeros	0.00												
Vehículos y equipo de carga	267,265.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	67,265.13	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	161,115.15	0.00	0.00	0.00	30,000.00	54,150.00	15,000.00	25,000.00	16,957.95	15,757.20	4,250.00	0.00	0.00
Maquinaria y equipo de construcción	80,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria y equipo de construcción	80,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	59,507.95	0.00	0.00	0.00	0.00	4,150.00	15,000.00	15,000.00	16,957.95	4,150.00	4,250.00	0.00	0.00

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE GACETA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HISTORIA
 Mpio. Santiago Jamiltepec.
 Oax. 2019 - 2021

Artículo 18. Los integrantes del Ayuntamiento Municipal, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto de Egresos, es responsabilidad del Ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrara en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veintidos

Segundo. Aprobado en sesion de Cabildo de fecha **14 de diciembre de 2021.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE GACETA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE OBRAS

C. JOSUE PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR DE EDUCACION

C. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE SALUD

C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDORA DE ECOLOGIA

C. MARIA CRUZ ROBLES
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL

C. OBET PEÑA LABASTIDA
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO

❖ **Anexos en cumplimiento
a lo dispuesto en la Ley de
Disciplina Financiera de las
Entidades Federativas y los
Municipio y la Ley General
de Contabilidad
Gubernamental**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC DISTRITO DE JAMILTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL DESARROLLO

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



Anexo I

Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2022	2023
1.- Gasto No Etiquetado	36,910,295.64	\$39,219,174.68
A Servicios Personales	14,550,800.00	\$15,405,864.63
B Materiales y Suministros	7,416,828.00	\$7,899,070.16
C Servicios Generales	5,951,086.47	\$6,338,026.11
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	745,893.63	\$794,391.63
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	528,380.28	\$562,735.57
F Inversión Pública	7,717,307.26	\$8,219,086.58
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	\$0.00
I Deuda Publica	0.00	\$0.00
2.- Gasto Etiquetado	43,000,379.55	\$45,796,263.89
A Servicios Personales	4,840,700.00	\$5,155,441.98
B Materiales y Suministros	4,530,000.00	\$4,824,540.60
C Servicios Generales	3,687,448.03	\$3,927,205.90
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	\$0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	125,000.00	\$133,127.50
F Inversión Pública	29,817,231.52	\$31,755,947.91
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	\$0.00
I Deuda Publica	0.00	\$0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 79,910,675.19	\$ 85,015,438.57

Anexo II

Formato 7 d) Resultados de Egresos -LDF

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2020	2021
1.- Gasto No Etiquetado	\$39,683,555.33	\$34,421,773.84
A Servicios Personales	\$13,744,388.00	\$13,712,655.17
B Materiales y Suministros	\$8,317,467.96	\$9,787,544.30
C Servicios Generales	\$6,475,485.73	\$5,015,038.79
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$192,830.80	\$89,640.24
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,526,322.73	\$246,585.03
F Inversión Pública	\$9,427,060.11	\$5,570,310.31
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
I Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$41,076,830.46	\$39,986,957.43
A Servicios Personales	\$4,336,309.00	\$4,497,813.48
B Materiales y Suministros	\$6,597,433.43	\$4,911,037.72
C Servicios Generales	\$3,402,766.29	\$4,074,472.30
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$21,500.00
F Inversión Pública	\$26,740,321.74	\$26,482,133.93
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00
H Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00
I Deuda Pública	\$0.00	\$0.00
3.- Total del Resultado de Egresos	\$80,760,385.79	\$74,408,731.27

**Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.**

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: _____		Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción		
Riesgo 2: _____		Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción		
Riesgo 3: _____		Monto de la Deuda Contingente:	\$ -
Descripción	Líneas de Acción		

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Juquila, Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima		N/A			
Edad Promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones		N/A			
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					

Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit / Superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
PRESIDENTA MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$600,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$625,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$325,000.00
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$325,000.00
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$144,000.00	\$6,000.00	\$150,000.00
ENCARGADO DE ASUNTOS INDIGENAS	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$139,075.00
PERSONA CON POGRAMAS FEDERALES	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00
SECRETARIA DE OFICIALIA MAYOR	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
SECRETARIA DEL AREA DE PRESIDENCIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
SECRETARIA DE SECRETARIA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
SECRETARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
RECEPCIONISTA	01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00
SUBTOTAL								\$600,000.00	\$1,511,856.00	\$87,994.00	\$2,199,850.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
PLANTILLA DE PERSONAL**



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE	
TESORERO MUNICIPAL	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$480,000.00	\$20,000.00	\$500,000.00	
CONTADORA (ADQUISICIONES)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$375,000.00	
CONTADORA (ADQUISICIONES)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$283,488.00	\$11,812.00	\$295,300.00	
CONTADORA (CONTRALORIA MUNICIPAL)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$375,000.00	
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$161,424.00	\$6,726.00	\$168,150.00	
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00	
AUXILIAR (CONTRALORIA)	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$132,072.00	\$5,503.00	\$137,575.00	
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00	
AUXILIAR DE GESTION	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$216,000.00	\$9,000.00	\$225,000.00	
SECRETARIA DE GESTION MUNICIPAL	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00	
ENCARGADO DE RECAUDACION	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00	
MANTENIMIENTO GENERAL	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$120,000.00	\$5,000.00	\$125,000.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00	
VELADOR MERCADO LOS TORONJILES	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00	
VELADOR DEL MERCADO CASANDOO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$39,725.00	
LIMPIEZA OFICINAS DE OFICINAS	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00	
ENCARGADO DE PERIFONEOS	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00	
ENCARGADA DE BAÑOS DEL MERCADO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00	
ENCARGADO DE BAÑOS DEL CENTRO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00	
ENCARGADO DE PARQUE ANGELES DE LA AVIACION	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00	
AFANADOR JARDINES DE 3 GLORIETAS	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$26,375.00	
MENSAJERO AGENCIAS DEL BAJO	03 TESORERÍA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$26,375.00	
SUBTOTAL									\$0.00	\$3,183,888.00	\$132,662.00	\$3,316,550.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Oax. 2019-2022

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Oax. 2019-2022

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Santiago Jamiltepec

Dtto. Jamiltepec

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
DIRECTORA MUNICIPAL DEL DIF	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$312,000.00	\$13,000.00	\$325,000.00
PSICOLOGA	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
DENTISTA	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
ENCARGADA DE CASA DE ANCIANOS	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
SECRETARIA	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
COCINERA	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
CHOFER	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
CAIC	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
CAIC	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
INTENDENTE	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
INSTRUCTOR ZUMBA DIF VESPERTINO	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
INSTRUCTOR ZUMBA DIF VESPERTINO	11 SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00

SUBTOTAL

\$0.00 \$1,112,184.00 \$46,341.00 \$1,158,525.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec.
2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Jamiltepec.
Dto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
PLANTILLA DE PERSONAL**



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
REGIDORA DE ECOLOGIA	52 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 144,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 150,000.00
SUBTOTAL								\$144,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$150,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
PLANTILLA DE PERSONAL**



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE	
REGIDOR DE EDUCACIÓN	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$175,000.00	
DIRECTORA DE CULTURA	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00	
DIRECTOR DE DEPORTE	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00	
AUXILIAR ENLACE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SN JOSE DE LAS FLORES	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00	
SERETARIA DE REG DE SALUD EDUCACION Y CULTURA	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00	
VELADOR OFICINAS DIF Y BIBLIOTECA	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00	
ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00	
ENCARGADO DEL SALÓN SOCIAL	54 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$39,725.00	
								SUBTOTAL	\$168,000.00	\$517,320.00	\$28,555.00	\$713,875.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
REGIDORA DE HACIENDA	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$240,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$250,000.00
INSPECTOR DE EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLIVAS REG. HCDA	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
INSPECTOR DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00
INSPECTOR DE LICENCIAS COMERCIALES	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
CHOFER	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
ASEO OFICINAS DE REGIDURIAS	69 DIRECCIÓN DE HACIENDA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
SUBTOTAL								\$240,000.00	\$428,232.00	\$27,843.00	\$696,075.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec

Arrejo Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL Dtto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL Dtto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$175,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$360,000.00	\$15,000.00	\$375,000.00
TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$174,336.00	\$7,264.00	\$181,600.00
TECNICO DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$152,040.00	\$6,335.00	\$158,375.00
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$139,075.00
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$133,512.00	\$5,563.00	\$139,075.00
ALMACENISTA	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$148,464.00	\$6,186.00	\$154,650.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$117,792.00	\$4,908.00	\$122,700.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$25,320.00	\$1,055.00	\$26,375.00
AUXILIAR TECNICO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
ENCARGADO DE MAQUINARIA	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$144,000.00	\$6,000.00	\$150,000.00
CHOFER DEL VOLTEO 02	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DEL VOLTEO 03	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DEL VOLTEO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DE VOLTEO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DE LA CAMIONETA 3 TONELADAS (SERV. VARIOS)	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
OPERADOR DE MOTOCONFORMADORA	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$146,688.00	\$6,112.00	\$152,800.00
CHOFER DE COMPACTADOR BLANCO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
AUXILIAR DE MAQUINARIA	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
MECANICO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
MECANICO	84 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
PLANTILLA DE PERSONAL**



ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$77,544.00	\$3,231.00	\$80,775.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
ENCARGADO DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL AGUA POTABLE EN COMALTEPEC	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE (SN. JOSE)	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
AUXILIAR DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE (SN. JOSE)	84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	01	RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$38,136.00	\$1,589.00	\$39,725.00

SUBTOTAL \$168,000.00 \$3,138,936.00 \$137,789.00 \$3,444,725.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CEBILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0032



PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
REGIDORA DE SALUD	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$168,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$175,000.00
DIRECTOR PROGRAMAS DE SALUD Y ECOLOGIA	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$120,000.00	\$5,000.00	\$125,000.00
AUXILIAR DE LA REGIDURIA DE SALUD	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
CHOFER AMBULANCIA CREVROLET	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DEL COMPACTADOR	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$104,592.00	\$4,358.00	\$108,950.00
CHOFER DEL COMPACTADOR	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
CHOFER VOLTEO DINA DE LA BASURA	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$91,008.00	\$3,792.00	\$94,800.00
AUXILIAR DEL COMPACTADOR	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL COMPACTADOR	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
AUXILIAR DEL RECOLECTOR	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
ASEO PUBLICO	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
ASEO PUBLICO	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$64,056.00	\$2,669.00	\$66,725.00
ASEO PUBLICO	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00
ASEO PUBLICO	111 DIRECCIÓN DE SALUD	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	01 RAMO 28	15 RECURSO FEDERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	\$50,976.00	\$2,124.00	\$53,100.00

SUBTOTAL \$168,000.00 \$1,061,832.00 \$51,243.00 \$1,281,075.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. GEBILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0083

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/C RI	1111 DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	IMPORTE
COMANDANTE	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	133,512.00	5,563.00	139,075.00
SEGUNDO COMANDANTE	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	113,160.00	4,715.00	117,875.00
SEGUNDO COMANDANTE	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	113,160.00	4,715.00	117,875.00
PATRULLERO	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
PATRULLERO	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	118,896.00	4,954.00	123,850.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	118,896.00	4,954.00	123,850.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	118,896.00	4,954.00	123,850.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	118,896.00	4,954.00	123,850.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	110,304.00	4,596.00	114,900.00
POLICIA	113 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01 GASTO CORRIENTE	03 RAMO 33 FONDO IV	25 RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax 2019-2022

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2022

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0086

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
PLANTILLA DE PERSONAL**



POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	118,896.00	4,954.00	123,850.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
POLICIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
SECRETARIA DE COMANDANCIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	64,056.00	2,669.00	66,725.00
SUBDIRECTOR DE POTECCIÓN CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	133,512.00	5,563.00	139,075.00
PROTECCIÓN CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	104,592.00	4,358.00	108,950.00
PROTECCIÓN CIVIL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	77,544.00	3,231.00	80,775.00
DIRECTOR DE VIALIDAD	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	133,512.00	5,563.00	139,075.00
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	38,136.00	1,589.00	39,725.00
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	77,544.00	3,231.00	80,775.00
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	50,976.00	2,124.00	53,100.00
AUXILIAR DE VIALIDAD MUNICIPAL	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	64,056.00	2,669.00	66,725.00
SECRETARIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	38,136.00	1,589.00	39,725.00
SECRETARIA	113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENAL	01	GASTO CORRIENTE	03	RAMO 33 FONDO IV	25	RECURSO FEDERAL	FORTAMUNDF	0.00	38,136.00	1,589.00	39,725.00

TOTAL 0.00 4,647,072.00 193,628.00 4,840,700.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

0037



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS			\$ 10,000.00	
														210	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			\$ 10,000.00	
														211	MATERIAL DE OFICINA			\$ 10,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERIA MUNICIPAL)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 5,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 5,000.00
														2200	ALIMENTACION Y UTENSILIOS			\$ 19,000.00	
														2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			\$ 19,000.00	
														2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES			\$ 19,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERIA MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 7,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 12,000.00
														2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION			\$ 19,000.00	
														249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION			\$ 19,000.00	
														2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION			\$ 19,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 19,000.00
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 8,500.00	
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 8,500.00	
														2611	COMBUSTIBLES			\$ 8,500.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
C. DECIANA RIVAS MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

SECRETARÍA DE FISCALÍA
C. BLANCO DEL GARCÍA
REGISTRAR DE HACIENDA
Dpto. Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 8,500.00
														2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			\$ 503.00	
														2910	HERRAMIENTAS MENORES			\$ 503.00	
														2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES			\$ 503.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTOS	\$ 503.00
														2000	Materiales y Suminist	01	GASTO CORRIENTE		\$ 57,003.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SIN SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Antonio Lopez Soriano
C. ANTONIO LOPEZ SORIANO
SECRETARIO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														3100	SERVICIOS BÁSICOS			\$ 4,000.00	
														3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			\$ 4,000.00	
														3182	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA			\$ 4,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3182	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 4,000.00
														3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			\$ 35,000.00	
														3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 15,000.00	
														3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE			\$ 15,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 15,000.00
														3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			\$ 20,000.00	
														3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN			\$ 20,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 20,000.00
														3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$ 23,000.00	
														3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			\$ 13,000.00	
														3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS AFINES			\$ 3,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 3,000.00
														3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE			\$ 10,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00
														3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			\$ 10,000.00	
														3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE			\$ 10,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
C. GEORGINA RIVAS MARRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. ARNELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00
														3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				\$ 60,000.00
														3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				\$ 50,000.00
														3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				\$ 50,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 50,000.00
														3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				\$ 10,000.00
														3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				\$ 10,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00
														3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				\$ 12,000.00
														3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				\$ 12,000.00
														3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES				\$ 12,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 12,000.00
														3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				\$ 20,000.00
														3710	PASAJES AÉREOS				\$ 20,000.00
														3711	PASAJES AÉREOS				\$ 20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3711	PASAJES AÉREOS	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00



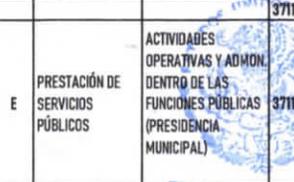
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDECATO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICATO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3711	PASAJES AÉREOS	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00
														3800	SERVICIOS OFICIALES				\$ 374,779.00
														3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				\$ 354,779.00
														3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				\$ 354,779.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 354,779.00
														3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN				\$ 20,000.00
														3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES				\$ 20,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 20,000.00
														3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 10,000.00
														3990	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 10,000.00
														3993	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 10,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$ 10,000.00
														3000	Servicios Generales	01	GASTO CORRIENTE		\$ 538,779.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE			
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO		
														4400	AYUDAS SOCIALES			\$	155,815.00		
														4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			\$	155,815.00		
														4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			\$	155,815.00		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	DERECHOS	\$	150,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	APROVECHAMIENTOS	\$	5,600.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	215.00	
														4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			\$	34,310.00		
														4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			\$	34,310.00		
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	\$	34,310.00	
																		4000 Transferencias, Asign: 01 GASTO CORRIENTE		\$	190,125.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

[Signature]
C. CECILIA ROSAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 59,858.00	
														6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			\$ 59,858.00	
														6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOM			\$ 59,858.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III CHEQUES	\$ 59,858.00
														6000	Inversión Pública	02	GASTO DE CAPITAL	\$ 59,858.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Márquez
C. CECILIA RIVAS MÁRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINATURAS MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA,
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

0094



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 2,425.00	
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 2,425.00	
														2611	COMBUSTIBLES			\$ 2,425.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV CHEQUES	\$ 2,425.00
														2000	Materiales y Suministr 01	GASTO CORRIENTE	\$ 2,425.00		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0095



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 200.00	
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 200.00	
														2611	COMBUSTIBLES			\$ 200.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES CHEQUES	\$ 200.00
														2000 Materiales y Suministr 01		GASTO CORRIENTE	\$ 200.00		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Baltista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BALTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 200.00	
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 200.00	
														2611	COMBUSTIBLES			\$ 200.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS ESTATALES CHEQUES	\$ 200.00
														2000 Materiales y Suministr 01 GASTO CORRIENTE		\$ 200.00			
																	TOTAL	\$ 848,590.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0097

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														T100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			\$ 13,968,768.00	
														T110	DIETAS			\$ 2,160,000.00	
														T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS			\$ 2,160,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 600,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 144,000.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 144,000.00
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 144,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 168,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	T111	DIETAS DE PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 240,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINICATURA MUNICIPAL
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERIA MUNICIPAL
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
REGIDURIA DE HACIENDA
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

0000



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	1111	DIETAS PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 168,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	1111	DIETAS PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 168,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	1111	DIETAS PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 240,000.00
174	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	1111	DIETAS PRESIDENTES, REGIDORES Y SINDICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 144,000.00
														1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE				\$ 11,808,768.00
														1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA				\$ 11,808,768.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,511,856.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,183,888.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.	CONCEPTO		
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,112,184.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 206,688.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 517,320.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 428,232.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 3,138,936.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 1,061,832.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

C. DEBORA TOVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 297,168.00
174	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 350,664.00
														1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			\$ 582,032.00	
														1320	PRIMAS VACACIONALES, DOMINICALES Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			\$ 582,032.00	
														1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)			\$ 582,032.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 87,994.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 132,662.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 46,341.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 14,612.00
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 28,555.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 27,843.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 137,789.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 51,243.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 22,382.00
174	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 20,611.00
														1000	Servicios Personales	01	GASTO CORRIENTE		\$ 14,550,800.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS O		\$	558,000.00	
														2100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		\$	261,000.00	
														2100	MATERIAL DE OFICINA		\$	211,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2100	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2100	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2100	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2100	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2100	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Baltista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BALTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y CAZA	3.2.1	AGROPECUARIA	3.2.1.1	FOMENTO AGROPECUARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACIÓN	2.5.6.	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2.5.6.1	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6.1	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Alberto Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,

E. Blanca Gil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

0105



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2111	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,000.00
														2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO				\$ 19,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2112	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2112	MATERIAL DE OFICINA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,500.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2112	ÚTILES DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,500.00
														2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS				\$ 31,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

0107



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
2019 - 2021

0108



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2113	EQUIPOS MENORES DE OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
														2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMAC				\$ 163,000.00
														2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS				\$ 149,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARCHES
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0100

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y CAZA	3.2.1	AGROPECUARIA	3.2.1.1	FOMENTO AGROPECUARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACIÓN	2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2.5.6.1	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6.1	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Márquez
C. CECILIA RIVAS MÁRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio López Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. José Manuel Martínez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil García
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,000.00
														2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				\$ 14,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Dito. Jamiltepec.

0111

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,000.00
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	2142	EQUIPOS MENORES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
														2160	MATERIAL DE LIMPIEZA				\$ 107,000.00
														2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE				\$ 107,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 17,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2022


C. CECILIA IRUJAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec


TESORERÍA MUNICIPAL
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2161	MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				\$ 27,000.00
														2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES				\$ 25,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2101	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2101	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														2182	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS				\$ 2,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2102	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
														2200	ALIMENTACIÓN Y UTENSILIOS				\$ 493,000.00
														2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				\$ 447,000.00
														2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES				\$ 447,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 80,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

0114

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 100,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y CAZA	3.2.1	AGROPECUARIA	3.2.1.1	FOMENTO AGROPECUARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACIÓN	2.5.6.	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2.5.6.1	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec

C. Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2022

C. Blanca Gil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2022

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6.1	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rojas Marquez
C. CECILIA ROJAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mario Lopez Soriano
C. MARIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

0116



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2211	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00
														2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			\$ 46,000.00	
														2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			\$ 46,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADO. Y PATRIMONIO)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec, Oax 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec, Oax 2019-2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec.
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO ALIMENTACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 4,000.00
														2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION			\$ 2,630,000.00	
														2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			\$ 133,000.00	
														2411	MATERIALES PÉTREOS			\$ 73,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2411	MATERIALES PÉTREOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 60,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2411	MATERIALES PÉTREOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2411	MATERIALES PÉTREOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,000.00
														2412	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS			\$ 40,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2022

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2022

Blanca Gil Garcia
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec.

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
04	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	242	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	242	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	242	MATERIALES ELABORADOS PARA CONSTRUCCIÓN ACABADOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			\$ 435,000.00	
														2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			\$ 435,000.00	
04	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 380,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,000.00
														2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			\$ 10,000.00	
														2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			\$ 10,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dte. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Arreola Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Buitista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BUITISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGISTRO DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dte. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

0119

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														2440	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO				\$ 735,000.00
														2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 735,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 700,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
														2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN				\$ 270,000.00
														2471	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN				\$ 240,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2471	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 200,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2471	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2022

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2471	MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
														2472	PRODUCTOS METÁLICOS DE ACABADO				\$ 30,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2472	PRODUCTOS METÁLICOS ACABADO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
														2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS				\$ 107,000.00
														2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO				\$ 107,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 90,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2481	MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 12,000.00
														2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				\$ 940,000.00
														2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS				\$ 75,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
														2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN				\$ 865,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 800,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
														2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				\$ 275,000.00
														2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS				\$ 15,000.00
														2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS				\$ 15,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
														2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS				\$ 30,000.00
														2528	OTROS AGROQUÍMICOS				\$ 30,000.00

MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2022

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDACO MUNICIPAL

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. Blanca del Garcia
C. BLANCA DEL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y CAZA	3.2.1	AGROPECUARIA	3.2.1.1	FOMENTO AGROPECUARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2523	OTROS AGROQUÍMICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2523	OTROS AGROQUÍMICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2523	OTROS AGROQUÍMICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
														2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			\$ 160,000.00	
														2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA			\$ 160,000.00	
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 80,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2531	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
														2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			\$ 70,000.00	
														2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO			\$ 70,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Márquez
C. CECILIA RIVAS MÁRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio López Soriano
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. José Manuel Martínez Bautista
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. Blanca Gil García
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

0143

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				\$ 2,484,000.00
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				\$ 2,484,000.00
														2611	COMBUSTIBLES				\$ 2,145,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,500,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 600,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
														2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS				\$ 39,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

Georgina Torres Marquez
C. GEORGINA TORRES MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alfredo Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

Blanca Sil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2612	LUBRICANTES ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2612	LUBRICANTES ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2612	LUBRICANTES ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,000.00
														2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE				\$ 300,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 300,000.00
														2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				\$ 200,000.00
														2710	VESTUARIO Y UNIFORMES				\$ 120,000.00
														2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO				\$ 50,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2711	VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,000.00
														2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS				\$ 70,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rojas Marquez
C. CECILIA ROJAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICA MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Blanca del Garcia
C. BLANCA DEL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Dpto. Jamiltepec

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	2712	UNIFORMES ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	2712	UNIFORMES ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 35,000.00
														2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS				\$ 50,000.00
														2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS				\$ 50,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	2.4.1.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
														2740	PRODUCTOS TEXTILES				\$ 10,000.00
														2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS				\$ 10,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2742	TELAS, ACABADOS, RECUBRIMIENTOS Y OTROS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR				\$ 20,000.00
														2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS				\$ 20,000.00
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES OTROS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES OTROS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			\$ 717,000.00	
														2910	HERRAMIENTAS MENORES			\$ 195,000.00	
														2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES			\$ 195,000.00	
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 20,000.00
45	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	3	DESARROLLO ECONOMICO	3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA Y CAZA	3.2.1	AGROPECUARIA	3.2.1.1	FOMENTO AGROPECUARIO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE DESARROLLO RURAL)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 100,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 40,000.00
														2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS				\$ 3,000.00
														2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS				\$ 3,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2921	REFACCIONES Y HERRAJES MENORES DE EDIFICIOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,000.00
														2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				\$ 14,000.00
														2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				\$ 14,000.00
02	SECRETARÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2	POLÍTICA INTERIOR	1.3.2.1	DESARROLLO POLÍTICO Y ACTIVIDADES DE ENLACE	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (SECRETARÍA MUNICIPAL)	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

0123
0210

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
														2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 370,000.00
														2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 370,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 70,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 250,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
														2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS				\$ 120,000.00
														2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONS.				\$ 120,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ALBERTO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 120,000.00
														2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES				\$ 15,000.00
														2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES A				\$ 15,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	2991	REFACCIONES, INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIO Y REPUESTOS MENORES NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
														2000	Materiales y Suministr	01	GASTO CORRIENTE		\$ 7,357,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														3100	SERVICIOS BÁSICOS			\$ 643,719.89	
														3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			\$ 315,015.79	
														3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			\$ 315,015.79	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 250,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 30,015.79
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	3111	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 35,000.00
														3130	AGUA			\$ 35,000.00	
														3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO			\$ 35,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR MUNICIPAL)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICIA)	3133	AGUA ENVASADA PARA CONSUMO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 5,000.00
														3140	TELEFONÍA TRADICIONAL				\$ 55,000.00
														3141	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL				\$ 55,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL		GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3141	SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	DE Y \$ 55,000.00
														3150	TELEFONÍA CELULAR				\$ 187,000.00
														3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR				\$ 186,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax 2019-2022

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

C. Augusto Lopez Soriano
C. AUGUSTO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dtto. Jamiltepec,
Oax 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Oax 2019 - 2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL							CLASIFICACION PROGRAMATICA			CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCION	CLAVE	SUBFUNCION	CLAVE	SUBSUBFUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMATICA	No.	PARTIDA ESPECIFICA			No.	CONCEPTO
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 80,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 80,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 7,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCION PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 4,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 4,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	3151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 4,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARCHESI
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICADO MUNICIPAL

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 7,000.00
														3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE				\$ 1,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 500.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICIA)	3152	RECARGAS DE TIEMPO AIRE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE FISCALIZACIÓN RECAUDACIÓN	\$ 500.00
														316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES				\$ 20,000.00
														3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL				\$ 20,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3162	SERVICIOS DE RADIOLOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACION PERSONAL	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 20,000.00
														3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN				\$ 26,000.00
														3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS				\$ 26,000.00
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PAGINAS	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 26,000.00
														3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS				\$ 5,703.30
														3182	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA				\$ 5,703.30

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3182	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	01	GASTO CORRIENTE	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 5,703.30
														3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				\$ 238,000.00
														3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS				\$ 48,000.00
														3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS				\$ 24,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,000.00
														3224	ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES, BODEGAS				\$ 24,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3224	ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES, BODEGAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,000.00
														3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 15,000.00
														3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE				\$ 15,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
														3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$ 30,000.00
														3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN				\$ 30,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
														3290	OTROS ARRENDAMIENTOS				\$ 145,000.00

MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
														3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA,			\$	145,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	25,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	20,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	50,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	3291	ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	50,000.00
														3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			\$	391,717.19	
														3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			\$	75,000.00	
														3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL			\$	75,000.00	
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	3312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	75,000.00
														3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			\$	316,717.19	
														3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMARCADO, ENCUADERNACIÓN			\$	21,500.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

Cecilia Rojas Marquez
C. CECILIA ROJAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Blanca del Garcia
C. BLANCA DEL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Dtto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	3361	FOTOCOPIADO, DIGITALIZACIÓN, ENGARGOLADO, ENMICADO, ENCUADERNACIÓN OTROS AFINES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,500.00
														3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO NO DESCRITOS ANTERIORMENTE				\$ 295,217.19

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 200,217.19
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICIA)	3364	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 45,000.00
														3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				\$ 10,000.00
														341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				\$ 70,000.00
														3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS				\$ 10,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				\$ 1,039,301.71
														3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				\$ 321,301.71
														3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES				\$ 321,301.71
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 60,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax 2019 - 2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax 2019 - 2021



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 211,301.71
														3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOL.				\$ 8,000.00
														3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOL.				\$ 8,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
11	DIRECCIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,000.00
														3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 250,000.00
														3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 250,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CELIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGISTRARÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 100,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 150,000.00
														3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$ 450,000.00
														3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$ 450,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 450,000.00
														359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				\$ 10,000.00
														3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN				\$ 10,000.00
52	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.6.1	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ECOLOGÍA)	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				\$ 190,000.00
														361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.				\$ 180,000.00
														3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.				\$ 180,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 80,000.00
111	DIRECCIÓN DE SALUD	2	DESARROLLO SOCIAL	2.3	SALUD	2.3.4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	2.3.4.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SALUD)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dte. Jamiltepec.
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dte. Jamiltepec.

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dte. Jamiltepec.



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 8,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 12,000.00
														366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET				\$ 10,000.00
														3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET				\$ 10,000.00
175	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	1.8.4.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL)	3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS				\$ 122,000.00
														371	PASAJES AÉREOS				\$ 10,000.00
														3711	PASAJES AÉREOS				\$ 10,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3711	PASAJES AÉREOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														372	PASAJES TERRESTRES				\$ 5,000.00
														3721	PASAJES TERRESTRES				\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. DECLA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3721	PASAJES TERRESTRES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
														3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS				\$ 107,000.00
														3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS				\$ 107,000.00
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/CUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 7,000.00
11	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
69	DIRECCIÓN DE HACIENDA	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	1.3.4.1	CONTRALORÍA INTERNA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE HACIENDA)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ SORDANO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICIA)	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 50,000.00
														3800	SERVICIOS OFICIALES				\$ 874,123.07
														3810	GASTOS DE CEREMONIAL				\$ 6,000.00
														3811	GASTOS DE CEREMONIAL				\$ 6,000.00
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3811	GASTOS CEREMONIAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,000.00
														3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL				\$ 838,123.07
														3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS				\$ 6,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2022

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AURELIO LOPEZ BORJANO
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3821	ACTOS Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 6,000.00
														3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			\$ 832,123.07	
54	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2	DESARROLLO SOCIAL	2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.2	CULTURA	2.4.2.1	ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASUNTOS CULTURALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE EDUCACIÓN Y CULTURA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 732,123.07
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICIA)	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 70,000.00
														3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			\$ 30,000.00	
														3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			\$ 30,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 30,000.00
														3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			\$ 1,903,446.41	
														3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			\$ 155,000.00	
														3911	TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN Y TRÁMITES LEGALES			\$ 5,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA)	3911	TRASLADO DE CUERPOS, VELACIÓN Y TRÁMITES LEGALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
														3912	CREMACIÓN, EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES				\$ 150,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	3912	CREMACIÓN, EMBALSAMIENTO Y ATAÚDES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 150,000.00
														3920	IMPUESTOS Y DERECHOS				\$ 10,000.00
														3921	IMPUESTOS Y DERECHOS				\$ 10,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3921	IMPUESTOS DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
														3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE				\$ 420,000.00
														3941	OBLIGACIONES O INDEMNACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUT.				\$ 420,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3941	OBLIGACIONES O INDEMNACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 420,000.00
														3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES				\$ 5,000.00
														3961	OTROS GASTOS NO RECUPERABLES POR ROBO O EXTRAVÍO DE RECURSOS P				\$ 5,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3961	OTROS GASTOS NO RECUPERABLES POR ROBO O EXTRAVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 5,000.00
														3980	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LA				\$ 433,481.10
														3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LA				\$ 433,481.10

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 433,481.10
														3990	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 879,965.31
														3991	PROGRAMA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL				\$ 830,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3991	PROGRAMA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 830,000.00
														3993	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 49,965.31
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 15,000.00
11	DIRECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	2	DESARROLLO SOCIAL	2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.3	FAMILIA E HIJOS	2.6.3.1	PROTECCIÓN SOCIAL A FAMILIA E HIJOS	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIF MUNICIPAL)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 10,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 7,767.02
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	3993	OTROS SERVICIOS GENERALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 17,198.29

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

C. BLANCA OIL GARCÍA
REGISTRADORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
															3000	Servicios Generales	01	GASTO CORRIENTE	\$	5,412,307.47



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
														4400	AYUDAS SOCIALES			\$	545,768.63	
														4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			\$	360,000.00	
														4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			\$	360,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	300,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	50,000.00
														4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			\$	70,768.63	
														4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			\$	70,768.63	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	50,768.63
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	5,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	01	GASTO CORRIENTE	FONDO COMPENSACIÓN	DE \$	15,000.00

Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Santiago Jamiltepec.
Dpto. Jamiltepec.
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA DEL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		CLASIFICACION FUNCIONAL							CLASIFICACION PROGRAMÁTICA				CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCION	CLAVE	SUBFUNCION	CLAVE	SUBSUBFUNCION	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
														4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			\$	15,000.00	
														4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			\$	15,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$	15,000.00
														4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			\$	100,000.00	
														4481	AYUDAS POR CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES			\$	100,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4481	AYUDAS POR CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$	100,000.00
														4800	DONATIVOS			\$	10,000.00	
														4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			\$	10,000.00	
														4811	DONATIVOS A INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SOCIALES			\$	5,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4811	DONATIVOS A INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SOCIALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$	5,000.00
														4812	DONATIVOS A INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES CULTURALES			\$	5,000.00	
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	1.3.1.1	ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	4812	DONATIVOS A INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES CULTURALES	01	GASTO CORRIENTE	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$	5,000.00
														4800	Transferencias, Asign: 01		GASTO CORRIENTE		\$	555,768.63



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Cecilia Rivas Márquez
C. CECILIA RIVAS MÁRQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio López Soriano
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. José Manuel Martínez Bautista
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil García
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
														5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			\$	115,000.00	
														5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			\$	55,000.00	
														5111	MUEBLES DE OFICINA			\$	55,000.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$	35,000.00
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$	10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA POLICÍA)	5111	MUEBLES DE OFICINA	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$	10,000.00
														5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			\$	60,000.00	
														5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			\$	60,000.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$	60,000.00
														5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			\$	30,000.00	
														5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			\$	30,000.00	
														5212	EQUIPO DE SONIDO			\$	30,000.00	
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E		ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5212	EQUIPO DE SONIDO	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$	10,000.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

Cecilia Rojas Marquez
C. CECILIA ROJAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Julian Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
C. JUAN LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2022

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2022

Blanca Gil Garcia
REGIDURÍA DE HACIENDA
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2022

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA MUNICIPAL)	5212	EQUIPO DE SONIDO	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$ 10,000.00
08	AGENCIA DE POLICÍA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (AGENCIA DE POLICÍA)	5212	EQUIPO DE SONIDO	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$ 10,000.00
														5400	VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE				\$ 217,265.13
														5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE				\$ 217,265.13
														5412	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE CARGA				\$ 217,265.13
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5412	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE CARGA	02	GASTO CAPITAL	DE FOGADI	\$ 217,265.13
														5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				\$ 86,115.15
														5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				\$ 30,000.00
														5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				\$ 30,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	02	GASTO CAPITAL	DE PARTICIPACIÓN POR IMPUESTOS ESPECIALES	\$ 30,000.00
														5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN				\$ 34,507.95
														5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN				\$ 34,507.95
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	02	GASTO CAPITAL	DE PARTICIPACIÓN POR IMPUESTOS ESPECIALES	\$ 34,507.95
														5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA				\$ 21,607.20
														5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA				\$ 21,607.20

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec, Oaxaca

C. Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Alberto Lopez Soriano
C. ALBERTO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	02	GASTO CAPITAL	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 21,607.20
														5800	BIENES INMUEBLES				
														5810	TERRENOS				\$ 80,000.00
														5811	TERRENO URBANO				\$ 80,000.00
15	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE ADQ. Y PATRIMONIO)	5811	TERRENO URBANO	02	GASTO CAPITAL	PARTICIPACIÓN POR IMPUESTOS ESPECIALES	\$ 80,000.00
														5000	Bienes Muebles, Inmue	02	GASTO DE CAPITAL	\$ 528,380.28	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2022

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2022

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BALBUENA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUNTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 7,657,448.26	
														612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			\$ 1,400,000.00	
														6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO			\$ 1,400,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CALIDAD	6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	ISR SOBRE SALARIOS	\$ 1,400,000.00
														6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			\$ 6,257,448.26	
														6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍA, DOMINIO PÚBLICO			\$ 6,257,448.26	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3	DESARROLLO ECONÓMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍA, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,257,448.26
														6000	Inversión Pública	02	GASTO DE CAPITAL	\$ 7,657,448.26	
TOTAL																		\$ 36,861,704.64	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019-2022

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2022

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 28,477,827.55	
														612	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			\$ 3,210,000.00	
														6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO			\$ 3,210,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.5	EDUCACIÓN	2.5.1	EDUCACIÓN BÁSICA	2.5.1.2	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS EDUCATIVOS: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ESPACIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 980,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CALIDAD	6121	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 2,230,000.00
														613	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PÚBLICO			\$ 4,054,827.55	
														6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PÚBLICO			\$ 3,354,827.55	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE	6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 3,354,827.55
														6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO			\$ 700,000.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. DECELYA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. BLANCA RIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, INDUSTRIA, SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, ESPARCIMIENTO, ETC. PARA LAS COMUNIDADES	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6134	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE REDES DE ELECTRICIDAD, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 700,000.00
														614	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				\$ 20,313,000.00
														6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PÚBLICO				\$ 13,413,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACIÓN	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES CALLES DEL MPIO.	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 13,413,000.00
														6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO				\$ 6,900,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.3	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 2,000,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.1	SISTEMA DE DRENAJE	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	AMPLIACIÓN Y REABILITACIÓN DE RED	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 4,900,000.00
														6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				\$ 900,000.00
														6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TIERRA				\$ 900,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec, Oax.
2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Adrelio Lopez Soriano
C. ADRELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3	DESARROLLO ECONÓMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍA, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	FISMDF	\$ 900,000.00
															6000	Inversión Pública	02	GASTO DE CAPITAL	\$ 28,477,827.55


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTRO			\$ 880,757.55	
														339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEG			\$ 880,757.55	
														3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIO			\$ 880,757.55	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS	3393	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES NO DESCRITOS ANTERIORMENTE	01	GASTO CORRIENTE	FISDMDF	\$ 880,757.55
														3000 Servicios Generales 01 GASTO CORRIENTE		\$ 880,757.55			
																	Total	\$ 29,358,585.10	


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
2019-2021


C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dte. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021


C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			\$ 4,647,072.00	
														1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE			\$ 4,647,072.00	
														1132	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA			\$ 4,647,072.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.1	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	1132	SUELDO PERSONAL DE CONFIANZA	AL DE 01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 4,647,072.00
														1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			\$ 193,628.00	
														1320	PRIMAS VACACIONALES, DOMINICALES Y GRATIFICACION DE			\$ 193,628.00	
														1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)			\$ 193,628.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.1	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIAOS	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (aguinaldo)	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 193,628.00
														1000 Servicios Personales 01 GASTO CORRIENTE			\$ 4,840,700.00		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION			\$ 300,000.00	
														2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPA			\$ 300,000.00	
														2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPA			\$ 300,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2492	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 300,000.00
														2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 2,800,000.00	
														2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 2,800,000.00	
														2611	COMBUSTIBLES			\$ 500,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.2	MATERIAL DE DEFENSA	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2611	COMBUSTIBLES	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 500,000.00
														2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS			\$ 300,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.2	MATERIAL DE DEFENSA	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 300,000.00
														2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA			\$ 2,000,000.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACION DE LA CREACION O MEJORA DE LOS SERV.	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	2613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 2,000,000.00
														2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS			\$ 130,000.00	
														2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			\$ 100,000.00	
														2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS			\$ 100,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.2	MATERIAL DE DEFENSA	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	2712	UNIFORMES Y ACCESORIOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 100,000.00
														272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			\$ 30,000.00	
														2722	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL			\$ 30,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

C. DECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA			No.	CONCEPTO
														3100	SERVICIOS BÁSICOS			\$ 1,450,000.00	
														3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			\$ 1,400,000.00	
														3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO			\$ 1,400,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 1,400,000.00
														3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			\$ 50,000.00	
														3162	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL			\$ 50,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3162	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN PERSONAL	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 50,000.00
														3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS			\$ 50,000.00	
														3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			\$ 50,000.00	
														3371	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN SEGURIDAD PÚBLICA			\$ 50,000.00	
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.5	OTROS	1.8.5.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3371	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN SEGURIDAD PÚBLICA	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 50,000.00
														3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			\$ 5,000.00	
														3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			\$ 5,000.00	
														3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS			\$ 5,000.00	
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMÓN. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3411	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 5,000.00
														3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO			\$ 1,170,000.00	
														3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 350,000.00	
														3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 350,000.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARCHES
PRESIDENTA MUNICIPAL

Aurelio Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
REGIDORÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD ANTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 350,000.00
														3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y S				\$ 20,000.00
														3561	REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				\$ 20,000.00
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD ANTERIOR	1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1.7.3.1	OTRAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3561	REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 20,000.00
														3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA				\$ 800,000.00
														3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTR				\$ 800,000.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2	DESARROLLO COMUNITARIO	2.2.2.3	PLANIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MEJORA DE LOS SERV.	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS)	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 800,000.00
														3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				\$ 131,690.48
														3920	IMPUESTOS Y DERECHOS				\$ 5,000.00
														3921	IMPUESTOS Y DERECHOS				\$ 5,000.00
03	TESORERÍA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.2	ASUNTOS HACENDARIOS	1.5.2.2	GESTIÓN DE TESORERÍA	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMON. DENTRO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS (TESORERÍA MUNICIPAL)	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 5,000.00
														3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UN				\$ 126,690.48
														3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UN				\$ 126,690.48
113	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	GOBIERNO	1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1	POLICÍA	1.7.1.1	ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS POLICÍACOS	PROGRAMA DE GASTO FEDERALIZADO	I	GASTO FEDERALIZADO	ATENCIÓN A CIUDADANÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	01	GASTO CORRIENTE	FORTAMUNDF	\$ 126,690.48

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dto. Jamiltepec
2019-2022

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

C. Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.		
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 1,339,398.97
														6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			\$ 1,339,398.97
														6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE			\$ 1,339,398.97
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3	DESARROLLO ECONÓMICO	3.5	TRANSPORTE	3.5.1	TRANSPORTE POR CARRETERA	3.5.1.1	ACCIONES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CAMINOS, BRECHAS, PUENTES, PARQUES DE ESTACIONAMIENTO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	I	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍA, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL DE FORTAMUNDF	\$ 1,339,398.97
														6000	Inversión Pública	02	GASTO DE CAPITAL	\$ 1,339,398.97
																	Total	\$ 13,641,789.45



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019-2021

C. Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LÓPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

C. Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTÍNEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dpto. Jamiltepec
Oax 2019 - 2021

C. Blanca del Garcia
C. BLANCA DEL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
CÉDULA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 5.00	
														6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AG			\$ 1.00	
														6131	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PÚBLICO			\$ 1.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.2.3.1	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE	6131	OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DOMINIO PÚBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	\$ 1.00
														6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URB			\$ 4.00	
														6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOM			\$ 3.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACIÓN	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	REALIZAR OBRAS NUEVAS DE PAVIMENTACIÓN	6142	OBRA INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	OTROS PROGRAMAS O FONDOS (PREVISIONES SALARIALES) RAMO 23	\$ 2.00
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACIÓN	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	REALIZAR OBRAS NUEVAS DE PAVIMENTACIÓN	6142	OBRA INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE)	\$ 1.00
														6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE			\$ 1.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.3	ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2.1.3.3	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	S	SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	6143	AMPLIACION DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA	\$ 1.00
														6000 Inversión Pública 02 GASTO DE CAPITAL			\$ 5.00		
																	Total	\$ 5.00	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dpto. Jamiltepec, Oax. 2019-2021

C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

C. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO		SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE		
No.	UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE	FINALIDAD	CALVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	SUBSUBFUNCIÓN	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	No.	PARTIDA ESPECÍFICA	No.			CONCEPTO	
														6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$	1.00	
														6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UFI			\$	1.00	
														6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DO			\$	1.00	
84	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2	DESARROLLO SOCIAL	2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1	URBANIZACIÓN	2.2.1.1	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	REALIZAR OBRAS NUEVAS DE PAVIMENTACIÓN	6142	OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS, DOMINIO PUBLICO	02	GASTO DE CAPITAL	DE OTROS PROGRAMAS ESTATALES	\$	1.00
														6000	Inversión Pública	02	GASTO DE CAPITAL	\$	1.00	
Total																		\$	1.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Cecilia Rivas
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDECATO MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
C. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Jose Manuel Martinez Bautista
C. JOSE MANUEL MARTINEZ BAUTISTA
TESORERO MUNICIPAL



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Dto. Jamiltepec,
Oax. 2019-2021

Blanca Gil Garcia
C. BLANCA GIL GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA



❖ **Copia de la Ley de
Ingresos del Ejercicio Fiscal
2022.**

JUNTOS CONSTRUIMOS EL **DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx





MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC

DISTRITO: JAMILTEPEC

ESTADO: OAXACA

LEY DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL

2022





18 NOV 2021
14:25

DEPENDENCIA H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 "SANTIAGO JAMILTEPEC"
 SECCION ADMINISTRATIVA
 NUMERO MSJ-467-DC-016-2021
 ASUNTO PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA
 DE LEY DE INGRESOS 2022.

Se recibe ley de Ingresos
 Acta de Cabildo
 Formato digital en word

Santiago Jamiltepec, Oaxaca a 18 de noviembre de 2021.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA - LXV LEGISLATURA
 PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 del MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC, DISTRITO DE JAMILTEPEC.

Se anexa un USB con dicha información.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santiago Jamiltepec
 Oaxaca, 2019-2021

Cecilia Rivas Marquez
 C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



c.c.p. Archivo **JUNTOS CONSTRUIMOS EL DESARROLLO**

Palacio Municipal S/N Col. Centro, Santiago Jamiltepec, Oaxaca C.P. 71700 Tel: (954) 58 2 85 45 - 58 2 82 30
 presidencia@jamiltepecmunicipio.gob.mx / jamiltepecmunicipio.gob.mx



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
JAMILTEPEC, OAXACA.**

RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Oaxaca, 2019-2021

En el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día dieciseis de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Cabildo en la sala de Cabildos, para celebrar la presente sesión, misma que se sujetará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de lista de asistencia.-----
2. Declaratoria del quórum legal para sesionar.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Se da cuenta al Honorable Cabildo que fue turnada a la Presidenta Municipal el anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por el Tesorero Municipal.
5. Lectura del punto de Acuerdo: Revisión, discusión, análisis del anteproyecto, votación y aprobación. De la Iniciativa de la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
6. Clausura.-----

DICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Jamiltepec,
Oaxaca, 2019-2021

PRIMER PUNTO: En mi carácter de SECRETARIO MUNICIPAL Licenciado Ivan Simitrio Bornios Habana, procedo a tomar lista de asistencia encontrándose presentes:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL	C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL	ING. AURELIO LOPEZ SORIANO
REGIDORA DE HACIENDA	LIC. BLANCA GIL GARCIA
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE EDUCACION	LIC. JOSUE PEREZ HERNANDEZ
REGIDORA DE SALUD	LIC. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE ECOLOGIA	LIC. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO	LIC. OBET PEÑA LABASTIDA
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL	C. MARIA CRUZ ROBLES

Y el de la voz **LIC. IVAN SIMITRIO BORNIOS HABANA.**-----



RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021

SEGUNDO PUNTO: En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ declara la existencia del quórum legal, por encontrarse presentes la totalidad de los ciudadanos que integran el Honorable Cabildo.-----



TERCER PUNTO: Vista la existencia del quórum legal para sesionar, la Presidenta Municipal Constitucional ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ, propone a los presentes el orden del día, mismo que se somete a votación por los integrantes del Honorable Cabildo, siendo aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo.-----



CUARTO PUNTO: Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional la C. CECILIA RIVAS MARQUEZ, informa al cabildo que en días anteriores ha recibido del Tesorero Municipal el anteproyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, para el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, la cual se realizo a propuesta de la Autoridad Municipal entrante que asumirá el cargo el primero de enero de 2022, como lo establece el artículo 43, fracción XXI de la Ley Organica Municipal del Estado de Oaxaca.-----



QUINTO PUNTO: En uso de la voz la presidenta municipal instruye al Secretario Municipal, para que de lectura del anteproyecto de Ley de Ingresos para el año 2022, una vez leída, en uso de la voz la Presidenta Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo el mencionado anteproyecto de Ley de ingresos, Revisada, discutida y analizada la propuesta se somete a votación aprobándose por mayoría calificada. Notifíquese el presente acuerdo de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, a las autoridades en la materia, así mismo que se remita al congreso del estado para su aprobación y publicación definitiva. CUMPLASE-----



A continuación la Presidenta Municipal instruye al Secretario Municipal para que continúe con el desahogo del orden del día de la presente sesión extraordinaria.-----



SEXTO PUNTO: En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, ciudadana CECILIA RIVAS MARQUEZ, procede a dar por clausurada la presente sesión, firmando por duplicado, siendo las catorce horas, del día, mes y año de su inicio. Doy Fe.-----

Fra

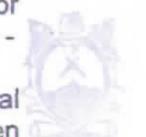
POR EL HONORABLE CABILDO



PRESENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURIA DE PATRIMONIO HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021



REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021

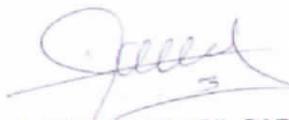


REGIDURIA DE DECEJA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oaxaca, 2019-2021




C. ING. AURELIO LOPEZ SORIANO
SÍNDICO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. LIC. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




LIC. JOSUE PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. LIC. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021



Fca
C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. LIC. OBET PEÑA LABASTIDA
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. LIC. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDORA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. MARIA CRUZ ROBLES
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021




C. LIC. IVAN SIMITRIO BORNOS HABANA
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE
Mpio. Santiago Jamiltepec, Oax. 2019 - 2021

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal Para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciseis de noviembre del año dos mil veintiuno celebrada en el Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Ley de Ingresos del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley, son de orden público e interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial del **Municipio de Santiago Jamiltepec**, Distrito De **Jamiltepec**, Oaxaca, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al año **2022**, por los conceptos que esta misma previene.

Para dar cumplimiento a la presente Ley, se implementarán las políticas necesarias para eficientar la recaudación prevista en la misma.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, son autoridades fiscales municipales, aquellas a que se refiere el artículo 6 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 3. Es competencia exclusiva de la Tesorería, la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturaleza, aun cuando se destinen a un fin específico.

Los ingresos que se recauden por parte de las agencias municipales, de policía, de los órganos municipales, comités u otros, independientemente de la denominación que reciban, deben concentrarse en la Tesorería y registrarse de conformidad con la normatividad aplicable.

Para tal efecto, la Tesorería deberá expedir el comprobante fiscal digital por los ingresos percibidos, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia e identificará cada uno de los ingresos en cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositarán los recursos municipales, así como los asignados y transferidos por la Federación o el Estado durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 4. El Ayuntamiento, a través de la Tesorería, deberá registrar los ingresos por participaciones y aportaciones que por disposición legal le corresponda y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.

Artículo 5. Las contribuciones contenidas en la presente Ley, se podrán extinguir en cualquiera de las siguientes formas:

- I. Pago en efectivo;
- II. Pago en especie; y
- III. Prescripción.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO
INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

Artículo 6. En el Ejercicio Fiscal 2022, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de **Santiago Jamiltepec**, Distrito de **Jamiltepec**, Oaxaca percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se presentan:

Municipio de Santiago Jamiltepec	Ingreso Estimado en pesos
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Total	\$79,910,675.19
IMPUESTOS	\$57,003.00
Impuestos sobre los Ingresos	\$1,500.00
Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	\$500.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	\$1,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$32,503.00
Predial	\$31,503.00
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	\$1,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$23,000.00
Traslación de Dominio	\$23,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$215.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	\$215.00
Saneamiento	\$215.00
DERECHOS	\$688,779.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$6,000.00
Mercados	\$6,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$682,279.00
Alumbrado Público	\$2,500.00

Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$12,600.00
Licencias y Permisos	\$65,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	\$251,012.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	\$200,000.00
Permisos para Anuncios y Publicidad	\$2,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$45,000.00
En Materia de Salud y Control de Enfermedades	\$1,000.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	\$300.00
Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	\$1,500.00
En Materia de Tránsito y Vialidad	\$1,000.00
Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar	\$100,367.00
Accesorios de Derechos	\$500.00
Multas	\$500.00
PRODUCTOS	\$96,993.00
Productos	\$96,993.00
Productos Financieros del Ramo 28	\$34,310.00
Productos Financieros del Fondo III	\$59,858.00
Productos Financieros del Ramo IV	\$2,425.00
Productos Financieros de Convenios Federales	\$200.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	\$200.00
APROVECHAMIENTOS	\$5,600.00
Aprovechamientos	\$2,700.00
Multas	\$2,500.00
Reintegros	\$100.00
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	\$100.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$2,900.00
Enajenación de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	\$2,500.00
Enajenación de Bienes Muebles e Intangibles	\$400.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$79,062,085.19
Participaciones	\$36,061,704.64
Fondo General de Participaciones	\$12,125,588.38
Fondo de Fomento Municipal	\$20,808,248.26
Fondo Municipal de Compensación	\$555,768.63
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	\$362,265.13
ISR sobre Salarios	\$1,400,000.00

Participaciones por Impuestos Especiales	\$144,507.95
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$592,015.79
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	\$51,703.30
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,607.20
Aportaciones	\$43,000,374.55
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	\$29,358,585.10
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$13,641,789.45
Convenios	\$6.00
Programas Federales	\$5.00
Programas Estatales	\$1.00

TÍTULO TERCERO IMPUESTOS

CAPÍTULO I IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS

Sección Primera Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos

Artículo 7. Es objeto de este impuesto las contribuciones que percibe el Municipio por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas, sorteos, loterías y concursos; así como los ingresos que se obtengan derivados de premios por participar en dichos eventos.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior, la obtención de contribuciones por enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas, sorteos, loterías y concurso de toda clase, organizados por los organismos públicos descentralizados de la administración pública federal, estatal y municipal, cuyo objeto social sea la obtención de recursos para destinarlos a la asistencia pública y partidos políticos.

Artículo 8. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que obtengan ingresos por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en loterías, rifas, sorteos y concursos, así como quienes obtengan ingresos derivados de premios por participar en los eventos antes señalados.

Artículo 9. La base para el pago de este impuesto, será el importe total del ingreso obtenido por la enajenación de billetes y demás comprobantes que permitan participar en rifas,

sorteos, loterías y concursos, así como a los ingresos que se obtengan de premios por participar en los eventos señalados.

Artículo 10. Este impuesto se liquidará conforme a la tasa del 6% aplicada sobre la base gravable.

Artículo 11. Los organizadores de rifas, sorteos, loterías y concursos de toda clase, enterarán a la Tesorería el impuesto a su cargo, a más tardar el día de la celebración del evento de que se trate.

Así mismo, retendrán el impuesto a cargo de quien o quienes resulten ganadores en los eventos señalados y lo enterarán a la Tesorería Municipal dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de su pago.

Para los efectos del párrafo anterior, antes del inicio de la venta los organizadores presentarán a la Tesorería Municipal, los documentos que permitan participar en los eventos para su resello, una vez celebrado el evento de que se trate, entregarán los comprobantes no vendidos.

La retención de este impuesto estará a cargo de quienes efectúen el pago o la entrega del premio.

Sección Segunda Diversiones y Espectáculos Públicos

Artículo 12. Es objeto de este impuesto, la contribución que se recauda por la realización y explotación de diversiones y espectáculos públicos; se entenderá por diversión y espectáculo público toda función de esparcimiento, sea teatral, deportiva o de cualquier otra naturaleza semejante que se verifique en teatros, calles, plazas y locales abiertos o cerrados.

Para los efectos de este impuesto no se considerarán como espectáculos públicos, los prestados en restaurantes, bares, cabarets, salones de fiesta o de baile o centros nocturnos.

Artículo 13. Son sujetos obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales que realicen o exploten diversiones o espectáculos públicos dentro de la jurisdicción del Municipio.

Artículo 14. La base para el pago de este impuesto serán los ingresos brutos que se generen por el pago del boletaje, cuotas, contraseñas o similar que permita la entrada a las diversiones o espectáculos públicos.

Artículo 15. Este impuesto se causará y pagará conforme a las tasas que a continuación se indica:

- I. Tratándose de teatros y circos, el 4% por cada función sobre los ingresos brutos originados por el espectáculo en todas las localidades; y
- II. El 6% sobre los ingresos brutos originados por los espectadores o concurrentes a los eventos siguientes:
 - 1) Box, lucha libre y súper libre, así como otros eventos deportivos o similares;
 - 2) Bailes, presentación de artistas, kermesse y otras distracciones de esta naturaleza; y
 - 3) Ferias populares, regionales, agrícolas, artesanales, ganaderas, comerciales e industriales, por lo que se refiere a los espectáculos que se establezcan en ellas.

Artículo 16. Tratándose de eventos esporádicos, el impuesto deberá ser pagado inmediatamente después de concluida su celebración.

En los casos de eventos de permanencia, el pago del impuesto deberá realizarse en forma semanal. Para estos efectos, se consideran:

- I. Eventos esporádicos, aquellos cuya duración sea inferior a 24 horas; y
- II. Eventos de permanencia, aquellos cuya duración sea superior a 24 horas.

El entero del impuesto causado con motivo de la celebración de eventos calificados como esporádicos, se entregará en efectivo al o a los interventores que al efecto designe la Tesorería Municipal.

En cuanto al impuesto derivado de los eventos permanentes, se enterará en efectivo al día hábil siguiente del período que se declara, ante la Tesorería Municipal.

El pago correspondiente al último período de realización del evento, deberá hacerse dentro del plazo antes indicado, contado a partir del último día de su realización.

Este impuesto se cobrará independientemente, de lo que, conforme a la Legislación Fiscal del Estado, tenga establecido para las diversiones y los espectáculos públicos.

CAPÍTULO II
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

Sección Primera
Predial

Artículo 17. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, por la propiedad o posesión de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales, en los términos del artículo 5 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 18. Son sujetos obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales propietarias o poseedores de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales en los términos del artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 19. La base gravable para el cobro del impuesto predial se determinará de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, considerando las tablas de valores unitarios de suelo, tabla de construcción y plano de zonificación catastral.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
SANTIAGO JAMILTEPEC

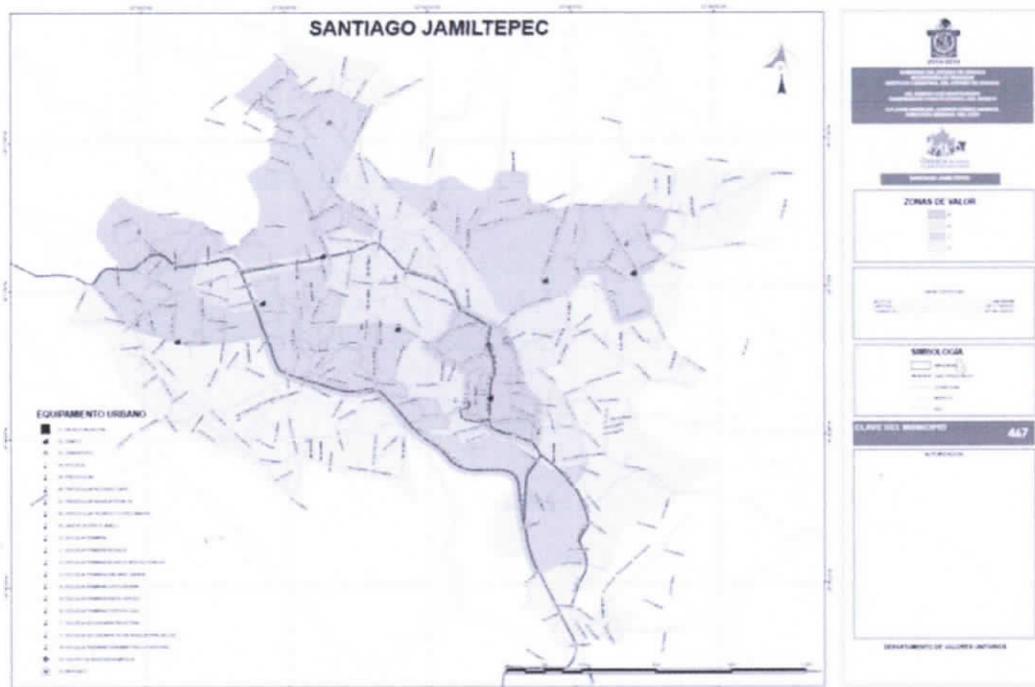
ZONAS DE VALOR		SUELO URBANO \$/ M ²
A		\$696.00
B		\$428.00
C		\$321.00
D		\$193.00
Fraccionamientos		\$410.00
Susceptible de Transformación		\$80.00
Agencias y Rancherías		\$80.00
ZONAS DE VALOR		SUELO RUSTICO \$/Ha
Agrícola		\$21,400.00
Agostadero		\$17,120.00
Forestal		\$12,840.00
No apropiados para uso agrícola		\$8,025.00

TABLA DE CONSTRUCCIÓN

Regional			Moderna de Producción Hotel		
Básico	IRB1	\$219.00	Económico	PHE3	\$1,090.00
Mínimo	IRM2	\$482.00	Medio	PHM4	\$1,603.00

Antigua			Alto	PHA5	\$2,117.00
Mínimo	IAM2	\$419.00	Especial	PHE7	\$2,683.00
Económico	IAE3	\$670.00	Moderna Complementarias Estacionamiento		
Medio	IAM4	\$838.00	Básico	COES1	\$251.00
Alto	IAA5	\$1,394.00	Mínimo	COES2	\$597.00
Muy Alto	IAM6	\$1,938.00			
Moderna Habitacional Unifamiliar			Moderna Complementarias Alberca		
Básico	HUB1	\$251.00	Económico	COAL3	\$1,184.00
Mínimo	HUM2	\$743.00	Alto	COAL5	\$1,320.00
Económico	HUE3	\$1,048.00	Moderna Complementarias Tenis		
Medio	HUM4	\$1,341.00	Medio	COTE4	\$848.00
Alto	HUA5	\$1,667.00	Alto	COTE5	\$1,013.00
Muy Alto	HUM6	\$1,992.00	Moderna Complementarias Frontón		
Especial	HUE7	\$2,065.00	Medio	COFR4	\$891.00
Moderna Habitacional Plurifamiliar			Alto	COFR5	\$1,005.00
Económico	HPE3	\$996.00	Moderna Complementarias Cobertizo		
Alto	HPA5	\$1,331.00	Básico	COCO1	\$157.00
Moderna de Producción Comercio			Mínimo	COCO2	\$209.00
Económico	PCE3	\$1,079.00	Económico	COCO3	\$251.00
Medio	PCM4	\$1,446.00	Medio	COCO4	\$461.00
Alto	PCA5	\$2,159.00	Moderna Complementarias Palapa		
Moderna de Producción Industrial			Básico	COPA1	\$314.00
Económico	PIE3	\$943.00	Mínimo	COPA2	\$430.00
Medio	PIM4	\$1,101.00	Económico	COPA3	\$765.00
Alto	PIA5	\$1,394.00	Medio	COPA4	\$1,100.00
Moderna de Producción Bodega			Categoría	Clave	Valor \$/m ³
Precaria	PBP1	\$0.00			
Básico	PBB1	\$660.00	Moderna Complementarias Cisterna		
Económico	PBE3	\$838.00	Económico	COCI3	\$618.00
Media	PBM4	\$964.00	Medio	COCI4	\$723.00
Moderna de Producción Escuela					
Económico	PEE3	\$1,215.00			
Medio	PEM4	\$1,331.00	Categoría	Clave	Valor \$/ml
Alto	PEA5	\$1,530.00	Moderna Complementarias Barda Perimetral		
Moderna de Producción Hospital			Mínimo	COBP2	\$209.00
Media	PHOM4	\$1,415.00	Económico	COBP3	\$262.00
Alta	PHOA5	\$1,634.00	Medio	COBP4	\$314.00

PLANO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL



Artículo 20. La tasa de este impuesto será del 0.5% anual sobre el valor catastral del inmueble.

Artículo 21. En ningún caso el Impuesto Predial será inferior a la cantidad que resulte de las bases mínimas establecidas en las tablas de valores unitarios de suelo y construcción. Los funcionarios del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo respecto al Impuesto Predial.

Artículo 22. Este impuesto se causará anualmente, su monto podrá dividirse en seis partes iguales que se pagarán bimestralmente en las oficinas autorizadas por la Tesorería Municipal, durante los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Los pagos podrán hacerse por anualidad anticipada dentro de los dos primeros meses del año y tendrán derecho a una bonificación de 10% del impuesto que corresponda pagar al contribuyente. El pago por anualidad anticipada del impuesto predial, no impide el cobro de diferencias que deba hacerse por el Municipio por cambio de la base gravable.

Tratándose de jubilados, pensionados, pensionistas y personas de la tercera edad siempre y cuando lo acrediten con identificación oficial, tendrán derecho a una bonificación del 50%, del impuesto anual.

Sección Segunda Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles

Artículo 23. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, por la construcción de fraccionamientos, cualquiera que sea su título, entendiéndose como tal la división de un terreno en lotes, siempre que para ello se establezca una o más calles, callejones de servicios o servidumbre de paso.

También es objeto de este gravamen, la fusión o subdivisión de terrenos cuando se pretenda reformar el fraccionamiento autorizado, o que se realicen en cualquier tipo de predios, aunque estos no formen parte de ningún fraccionamiento.

Artículo 24. Son sujetos obligados al pago de este impuesto, las personas físicas o morales que realicen los actos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 25. La base para el pago de este impuesto, será la superficie vendible, según el tipo de fraccionamiento.

Este impuesto se pagará por m² de superficie vendible, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca:

Tipo	Cuota (UMA)
I. Habitación residencial	0.15
II. Habitación tipo medio	0.07
III. Habitación popular	0.05
IV. Habitación de interés social	0.06
V. Habitación campestre	0.07
VI. Granja	0.07
VII. Industrial	0.07

Artículo 26. El pago de este impuesto se hará en la Tesorería Municipal, dentro de los veinte días siguientes a la autorización expedida por el Poder Ejecutivo del Estado.

En caso de que se establezca un fraccionamiento sin la debida autorización del Poder Ejecutivo del Estado, estará obligado al pago de este impuesto el fraccionador y serán

responsables solidarios del mismo, las personas que hubieren contratado con éste la realización de las obras, así como quien hubiera adquirido por cualquier tipo de contrato los lotes de referencia.

CAPÍTULO III IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES

Sección Única Traslación de Dominio

Artículo 27. Es objeto de este impuesto la contribución que percibe el Municipio, derivado de la adquisición de inmuebles y los derechos sobre los mismos, así como los demás actos jurídicos señalados en el artículo 24 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 28. Son sujetos obligados al pago de este impuesto las personas físicas o morales que adquieran inmuebles ubicados en la jurisdicción del Municipio.

Artículo 29. La base para el pago de este impuesto se determinará en términos del artículo 26 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, tomando en cuenta el resultado de la aplicación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, que sirvieron de base para la determinación del impuesto predial.

Artículo 30. El impuesto sobre traslación de dominio se pagará aplicando una tasa del 2%, sobre la base determinada, conforme al artículo anterior.

Artículo 31. Este impuesto deberá pagarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se realice las operaciones objeto de este impuesto, aun cuando el contrato se celebre con reserva de dominio o la venta sea a plazo.

El pago del impuesto debe hacerse dentro del mismo plazo cuando se realice cualquiera de los supuestos que se refiere el artículo 29 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

TÍTULO CUARTO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

CAPÍTULO ÚNICO CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS

Sección Única Saneamiento.

Artículo 32. Es objeto de esta contribución la recaudación que percibe el Municipio, por la construcción, reconstrucción y ampliación de las obras de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario; apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado, compactación y revestimiento de calles; electrificación; banquetas y guarniciones, realizadas en zonas urbanas o rurales.

Artículo 33. Son sujetos obligados al pago de esta contribución los propietarios, copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos dentro del área de beneficio o zona de influencia beneficiada por la obra pública.

Artículo 34. La base para el pago de esta contribución, será el costo de las obras realizadas, en función de la unidad de medida del presupuesto aprobado para la obra correspondiente.

Para el caso, de que no se publiquen cuotas específicas de recuperación para alguna obra determinada o no se celebren con anterioridad a la ejecución de la misma, convenios con los usuarios o propietarios de los predios, se aplicarán las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota (UMA)
I. Introducción de agua potable (Red de distribución)	10
II. Introducción de drenaje sanitario	10
III. Electrificación	10
IV. Revestimiento de las calles m ²	1
V. Pavimentación de calles m ²	2.5
VI. Banquetas m ²	3
VII. Guarniciones metro lineal	3.5

Artículo 35. Las cuotas que, en los términos de esta Ley, corresponda cubrir a los particulares beneficiados con las obras públicas, tendrán el carácter de créditos fiscales.

TÍTULO QUINTO DERECHOS

CAPÍTULO I DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Sección Única Mercados

Artículo 36. Es objeto de este derecho, la recaudación que realiza el Municipio por la prestación de los servicios de administración de mercados.

Por servicios de administración de mercados se entenderá la asignación de lugares o espacios para instalación de locales fijos o semifijos y el control de los mismos; los servicios de aseo, mantenimiento, vigilancia y demás relacionados con la operación y funcionamiento, tanto de mercados construidos, como de lugares destinados a la comercialización por parte del Ayuntamiento.

Artículo 37. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los locatarios o las personas físicas o morales, que se dediquen a la comercialización de productos o prestación de servicios en mercados construidos, o en los lugares destinados a la comercialización.

Artículo 38. La base por recaudación de derechos por servicios en mercados, se pagará de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Las cuotas por locales fijos y semifijos y control de las mismas serán las siguientes:

Concepto		Cuota	Periodicidad
I.	Puestos fijos en mercados construidos	\$150.00	Mensual
II.	Puestos semifijos en mercados construidos m ²	\$25.00	Por día
III.	Puestos fijos en plazas, calles o terrenos	\$200.00	Mensual
IV.	Puestos semifijos en plazas, calles o terrenos m ²	\$35.00	Por día
V.	Casetas o puestos ubicados en la vía pública	\$100.00	Mensual
VI.	Vendedores ambulantes o esporádicos	\$10.00	Por día
VII.	Ampliación o cambio de giro	\$300.00	Por evento
VIII.	Instalación de casetas	\$500.00	Por evento

IX.	Reapertura de puesto, local o caseta	\$350.00	Por evento
-----	--------------------------------------	----------	------------

**CAPÍTULO II
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**Sección Primera
Alumbrado Público**

Artículo 39. Este derecho se recauda de conformidad con lo establecido en el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

**Sección Segunda
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones.**

Artículo 40. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de certificaciones, constancias, legalizaciones y demás certificaciones que las disposiciones legales y reglamentarias definan a cargo del Municipio.

Artículo 41. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten certificaciones, constancias y legalizaciones a que se refiere el artículo siguiente, o en su caso la persona que resulte ser el afectado cuando éstas se expidan de oficio.

Artículo 42. El pago de los derechos a que se refiere esta sección, debe hacerse previo a la expedición de las certificaciones y constancias y se pagará conforme a las siguientes cuotas:

	Concepto	Cuota
I.	Copias certificada de documentos existentes en los archivos de las oficinas municipales	\$80.00
II.	Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal, de morada conyugal	\$25.00
III.	Certificación de la superficie de un predio	\$50.00
IV.	Certificación de la ubicación de un inmueble	\$50.00
V.	Constancia de autorización de protección civil para expedición de licencia de funcionamiento	\$3,500.00

Artículo 43. Están exentos del pago de estos derechos:

- I. Cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones;
- II. Las constancias y certificaciones solicitadas por las Autoridades Federales, del Estado o del Municipio; y
- III. Las certificaciones y constancias relacionadas con los procesos de índole penal y juicios de alimentos.

Sección Tercera Licencias y Permisos

Artículo 44. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias y permisos en materia de construcción.

Artículo 45. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que soliciten el servicio a que se refiere el artículo anterior, o que realicen por cuenta propia o ajena las mismas actividades referidas y que causen el pago de este derecho.

Artículo 46. El pago de este derecho a que se refiere esta sección, debe cubrirse con anticipación al otorgamiento de las licencias o permisos referidos, con excepción de lo que en su caso disponga la reglamentación correspondiente, las cuotas aplicables son las siguientes:

Concepto		Cuota
I	Alineamiento y uso del suelo para casa habitación:	
a)	De terreno por m ²	\$2.50
II	Alineamiento y uso de suelo no habitacional:	
a)	Comercial para edificios industriales, almacenes o bodegas por m ² de terreno	\$7.00
b)	Comercial por m ² , comprendiéndose todos los usos de suelo no habitacionales o comerciales siempre y cuando no estén previstos en otras fracciones:	
1	Comercio Establecido	\$5.00
2	Factibilidad de extensión de uso de suelo en vía pública para comercio establecido	\$5.00
3	Refrendo anual de extensión de uso de suelo para comercio establecido	\$4.00

c)	Comercial para todo establecimiento que almacene y/o distribuya gasolina, diesel o petróleo por m ²	\$54.00
d)	Comercial para centro comercial, o locales comerciales dentro del mismo por m ²	\$10.00
e)	Comercial para Hotel por m ²	\$5.20
f)	Comercial para Salón Social, Salón de Fiestas, Salón para eventos, Bar, Cantina y Discoteca por m ²	\$6.00
g)	No habitacional para Escuelas, Guarderías y Estancias Infantiles (públicas y privadas) m ²	\$6.50
h)	Para oficinas o consultorio por m ²	\$7.00
III	Uso de suelo para colocación de estructuras de antenas de telefonía celular.	\$37,000.00
IV	Uso de suelo comercial para colocación de letreros, espectaculares y unipolares.	\$2,900.00
V	Uso de suelo comercial para colocación de vallas metálicas para anuncios	\$2,040.00
VI	Por licencia de construcción:	
a)	Obra menor (hasta 60 m ²). casa habitación	\$360.00
b)	Obra menor (hasta 60 m ²). local comercial	\$480.00
c)	Obra mayor (a partir de 61 m ²). Se sujetara al tabulador siguiente:	
	Factor económico por tipo y género de proyecto:	
1	Casa habitación	
	de 61 hasta 120 m ²	\$9.00 por m ²
	de 121 hasta 240 m ²	\$12.00 por m ²
	Mayor de 240 m ²	\$16.00 por m ²
2	Comercial, servicios y similares	
	de 61 hasta 120 m ²	\$10.00 por m ²
	de 121 hasta 240 m ²	\$15.00 por m ²
	Mayor de 240 m ²	\$20.00 por m ²
VII	Por renovación de licencia:	
a)	Obra menor	75% de la licencia inicial
b)	Obra mayor	50% de la licencia inicial
VIII	Licencias de colocación:	
a)	De casetas telefónicas: Por la Licencia de construcción para perforación y/o colocación de casetas telefónicas y/o mobiliario urbano en la vía pública del Municipio, comprendiéndose por la misma, calles, parques y jardines, que ocupen una superficie hasta de 1.50 m ² , y una altura máxima promedio de 6.00 Mts., previo uso de suelo.	\$1,600.00

b)	Licencia para la instalación de estructuras y/o mástil para la colocación de antenas de telefonía celular hasta 50 Mts. de altura. (auto soportada, arriostrada y mono polar) en terreno natural o azotea.	\$95,000.00
1	Regularización de antena colocada sin contar con licencia	\$47,500.00
2	Reubicación de antena	\$25,000.00
IX	Licencia para la ubicación, colocación y/o construcción de mobiliario urbano.	
a)	Casetas de taxis	\$500.00 por caseta
b)	Parabus individual	\$200.00 por caseta
X	Los permisos por el uso de suelo para las empresas que se dediquen a la comercialización de energía eléctrica, televisión por cable o satelital deberán cubrir la cuota por derechos de uso de suelo que a continuación se establece para dichos eventos:	
a)	Por Uso de suelo, la excavación y/o perforación para la plantación de postes y torres fijos y semifijos de Comisión Federal de Electricidad, por m ²	\$16.00
b)	Por el uso de suelo y la excavación para la plantación de postes Y torres fijos y semifijos de Teléfonos y Telefonía Celular, por m ²	\$8.00
XI	La tarifa para permisos de reparación, remodelación y/o demolición es la siguiente:	
a)	Reparación y Remodelación :	
1	Casa habitación	\$3.00 por m ²
2	Comerciales, servicios y similares	\$4.00 por m ²
b)	Demolición:	
1	Casa habitación	\$1.00 por m ²
2	Comerciales, servicios y similares	\$2.00 por m ²

El pago de los derechos previstos en la fracción VIII inciso a) será independiente del entero del pago por concepto de uso de la vía pública dentro del Territorio Municipal, así como del pago de derechos por anuncios previstos en esta Ley.

Para que el mobiliario urbano denominado casetas telefónicas que se encuentre ubicado en la vía pública a la entrada en vigor de la presente Ley pueda permanecer y seguir haciendo uso de la misma, sus propietarios deberán obtener el permiso correspondiente del Municipio, previo el pago de derechos por análisis de uso de suelo, licencia de colocación y el pago de uso de la vía pública propiedad municipal.

Los sujetos del pago de este derecho quedan obligados a exhibir en cada caseta telefónica de forma visible una placa metálica o material de larga duración la identificación que indique el número de licencia de construcción otorgada y la fecha de su otorgamiento.

La reposición por la colocación y/o perforación para la instalación de mobiliario urbano, deberá realizarla el particular persona física o moral propietaria de este.

El Municipio por conducto de las autoridades fiscales queda facultado para requerir el pago de derechos y en caso de negativa o de no recibir respuesta de parte del propietario proceder al retiro del mobiliario urbano que al último día hábil del mes de abril del Ejercicio Fiscal 2022 no haya acreditado el pago de los derechos correspondientes.

Para los efectos del párrafo anterior, cuando se desconozca el propietario o este no sea plenamente identificable, bastará que se haga el requerimiento por edictos mediante la publicación por una sola ocasión en un periódico de circulación local, del requerimiento del pago de los derechos correspondiente, quince días naturales posteriores a la publicación sin que se haya realizado el entero correspondiente se procederá en los términos del párrafo que antecede.

Las autoridades administrativas y fiscales quedan facultadas para establecer garantía real sobre los bienes muebles consistentes en las casetas telefónicas y los demás muebles adheridos a ellas.

Artículo 47. Por los planos de nuevas construcciones y modificaciones se cobrará por cada m² de acuerdo con las categorías, previstas en el Artículo 84, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Primera categoría. Edificios destinados a hoteles, salas de reunión, oficinas, negocios comerciales y residencias que tengan dos o más de las siguientes características: Estructura de concreto reforzado o de acero, muros de ladrillo o similares, lambrin de azulejos, muros interiores aplanados de yeso, pintura de recubrimiento, pisos de granito, mármol o calidad similar y preparación para clima artificial	\$35.00
II. Segunda categoría. Las construcciones de casas-habitación con estructura de concreto reforzado, muros de ladrillo o bloque de concreto, pisos de mosaico de pasta o de granito, estucado interior, lambrin, así como construcciones industriales o bodegas con estructura de concreto reforzado	\$21.00

III.	Tercera categoría. Casas habitación, de tipo económico como edificios o conjuntos multifamiliares, considerados dentro de la categoría denominada de interés social, así como los edificios industriales con estructura de acero o madera y techos de lámina, igualmente las construcciones con cubierta de concreto tipo cascarón	\$14.00
IV.	Cuarta categoría. Construcciones de viviendas o cobertizos de madera tipo provisional	\$7.00

Solo podrán establecerse por estos derechos exenciones por concepto de permisos relacionados con la construcción de todo tipo, realizadas por la Federación, el Estado y los Municipios, cuando se trate de construcción de bienes de dominio público.

Sección Cuarta
Licencia y Refrendos de Funcionamiento
Comercial, Industrial y de Servicios.

Artículo 48. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por la expedición de licencias, inscripción al Padrón Municipal y refrendo para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Artículo 49. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales a las que el Municipio les expida licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios.

Artículo 50. Estos derechos se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

Giro	Expedición	Refrendo
	Cuota	Cuota
I. COMERCIAL		
Aceites y lubricantes	\$1,500.00	\$1,200.00
Acopio de material reciclable, para comercialización	\$3,000.00	\$2,800.00
Agua en pipa	\$2,500.00	\$2,000.00
Alquiler de muebles	\$2,500.00	\$2,000.00

Aparatos mecánicos, eléctricos y electrónicos o electromecánicos, instalados en los negocios o domicilios de los particulares (Máquina sencilla para jugadores, sinfonola, nintendo, PlayStation, x-box) por unidad	\$1,000.00	\$800.00
Bisutería, regalos y novedades	\$1,000.00	\$800.00
Boutiques	\$2,000.00	\$1,800.00
Carnicerías	\$1,000.00	\$800.00
Comercializadora de ropa	\$3,000.00	\$2,500.00
Distribuidoras de muebles y electrodomésticos	\$15,000.00	\$10,000.00
Dulcerías	\$3,000.00	\$2,500.00
Fábrica de juegos pirotécnicos	\$2,000.00	\$1,500.00
Fabricantes de tabiques y tejas	\$1,000.00	\$800.00
Farmacias	\$5,000.00	\$4,000.00
Farmacias con venta de abarrotes	\$4,000.00	\$3,500.00
Ferreterías	\$4,000.00	\$3,500.00
Florerías	\$800.00	\$500.00
Funerarias y accesorios	\$3,000.00	\$2,500.00
Joyerías y servicios de reparación	\$1,000.00	\$800.00
Llanteras	\$6,000.00	\$5,000.00
Madererías	\$2,500.00	\$2,200.00
Mercerías	\$1,500.00	\$1,200.00
Minisúper	\$18,000.00	\$12,000.00
Miscelánea	\$3,000.00	\$2,000.00
Motobombas, motosierras, accesorios y servicios de reparación	\$2,000.00	\$1,800.00
Neverías y peleterías	\$1,000.00	\$800.00
Panaderías	\$1,500.00	\$1,200.00
Papelerías	\$1,000.00	\$800.00
Pastelerías	\$1,000.00	\$800.00
Pizzerías	\$1,000.00	\$800.00
Purificadoras de agua	\$2,000.00	\$1,800.00
Refaccionarías	\$4,000.00	\$3,500.00
Renta de Mobiliario	\$2,500.00	\$2,200.00
Rosticerías	\$1,000.00	\$800.00

Supermercados	\$22,000.00	\$20,000.00
Taller de carpintería	\$2,000.00	\$1,500.00
Taller de herrería	\$2,000.00	\$1,500.00
Taller de motocicletas	\$2,000.00	\$1,500.00
Taquerías	\$1,000.00	\$800.00
Tiendas de regalos y jugueterías	\$1,000.00	\$800.00
Tortillerías	\$2,000.00	\$1,800.00
Vendedores de agua purificada	\$2,500.00	\$2,000.00
Venta de Auto partes	\$1,500.00	\$1,200.00
Venta de cocos fríos	\$1,000.00	\$900.00
Venta de equipo de radiocomunicación	\$5,000.00	\$4,000.00
Venta de equipos de audio, radiocomunicación y accesorios	\$7,000.00	\$6,000.00
Venta de instrumentos musicales	\$5,000.00	\$4,000.00
Venta de materiales para la construcción	\$30,000.00	\$25,000.00
Venta de peltre y artículos de plástico	\$3,000.00	\$2,500.00
Venta de pescado y mariscos	\$1,500.00	\$1,200.00
Venta de pinturas y solventes	\$7,000.00	\$6,000.00
Venta de ropa y artículos de artesanía	\$800.00	\$600.00
Venta de uniformes deportivos y bordados	\$2,500.00	\$2,000.00
Venta y servicio de equipos celulares	\$3,000.00	\$2,000.00
Verdulerías	\$2,000.00	\$1,500.00
Veterinarias	\$3,500.00	\$3,000.00
Vidriería y aluminio	\$2,500.00	\$2,200.00
Zapaterías	\$6,000.00	\$5,000.00
II. SERVICIOS		
Antojitos Regionales	\$800.00	\$600.00
Arrendadoras de maquinaria pesada	\$5,000.00	\$2,500.00
Cajas de ahorro prestamos e inversiones	\$60,000.00	\$50,000.00
Casas prendarias	\$60,000.00	\$50,000.00
Casa de huéspedes	\$3,000.00	\$2,500.00
Centros de renta de equipo de computo	\$800.00	\$600.00
Cerrajerías	\$2,500.00	\$2,000.00
Centro fotográfico	\$1,500.00	\$1,200.00

Clínicas medicas	\$8,000.00	\$7,000.00
Cocina económica	\$800.00	\$600.00
Consultorio Medico	\$5,000.00	\$4,000.00
Consultorios dentales	\$5,000.00	\$4,000.00
Corporativos de cajas de ahorro	\$60,000.00	\$50,000.00
Establecimientos dedicados al cobro de servicios básicos como son: energía eléctrica, teléfono y otros	\$40,000.00	\$35,000.00
Estéticas	\$1,500.00	\$1,200.00
Gasolineras	\$80,000.00	\$60,000.00
Gimnasios	\$1,000.00	\$800.00
Grupos musicales	\$1,000.00	\$800.00
Hoteles	\$12,000.00	\$8,000.00
Instituciones bancarias	\$60,000.00	\$50,000.00
Laboratorio de análisis clínicos	\$6,000.00	\$5,000.00
Lavado y engrasado de autos	\$2,000.00	\$1,500.00
Lavandería y tintorería	\$1,000.00	\$800.00
Loncherías	\$1,000.00	\$800.00
Luz y sonido	\$1,000.00	\$800.00
Molienda de nixtamal, chile chocolate y semillas	\$600.00	\$500.00
Moteles	\$6,000.00	\$5,000.00
Peluquerías	\$1,000.00	\$800.00
Permisos para trabajadoras de bares y cantinas	\$2,000.00	\$1,500.00
Reparación de calzado	\$1,000.00	\$800.00
Restaurantes y marisquería sin venta de bebidas alcohólicas	\$5,500.00	\$4,500.00
Servicio de grúa	\$6,000.00	\$5,500.00
Servicio de mensajería y paquetería	\$2,500.00	\$2,000.00
Servicio de renta de grúas	\$5,500.00	\$4,500.00
Sitios de taxis y camionetas mixtas	\$30,000.00	\$25,000.00
Talabarterías	\$1,000.00	\$800.00
Talleres con servicios de mofles	\$3,500.00	\$3,000.00
Talleres de servicios electrodomésticos	\$1,000.00	\$900.00
Talleres electromecánicos	\$3,000.00	\$2,500.00
Talleres mecánicos	\$3,000.00	\$2,500.00

Terminales de autobuses y otros	\$60,000.00	\$55,000.00
Terminales de transporte urbano y suburbano	\$30,000.00	\$25,000.00
Transmisión de canales de televisión (excepto por internet)	\$5,000.00	\$5,000.00
Vulcanizadora	\$1,000.00	\$800.00

Las licencias a que se refiere el artículo anterior son de vigencia anual y los contribuyentes deberán solicitar su refrendo durante los meses de enero y febrero de cada año, para tal efecto deberán presentar los documentos que le solicite la Tesorería Municipal.

Sección Quinta
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones
para Enajenación de Bebidas Alcohólicas

Artículo 51. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por:

- I. Expedición de licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, que se cobrarán conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Horario
a) Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	\$8,000.00	Diurno
b) Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	\$40,000.00	Diurno
c) Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada y distribución	\$250,000.00	Diurno y Nocturno
d) Expendio de mezcal	\$5,000.00	Diurno
e) Depósito de cerveza	\$100,000.00	Diurno y Nocturno
f) Depósito y distribución por venta de cerveza	\$250,000.00	Diurno y Nocturno
g) Restaurante con venta de cerveza, vinos y Licores sólo con alimentos	\$15,000.00	Diurno
h) Restaurante-bar.	\$10,000.00	Diurno y Nocturno
i) Bar, cantinas	\$20,000.00	Diurno y Nocturno
j) Billar con venta de cerveza	\$10,000.00	Diurno y Nocturno

k) Centro nocturno	\$30,000.00	Nocturno
l) Discoteca	\$25,000.00	Nocturno
m) Tienda de autoservicio con venta de vinos y licores	\$10,000.00	Diurno y nocturno
n) Por la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas (Empresas, agencias y sub-agencias cerveceras)	\$300,000.00	Diurno

Los horarios autorizados, entendiéndose como horario diurno de las 8:00 am a las 20:00 pm y horario nocturno de las 21:00 pm a las 00:00am.

- II. La autorización de permisos temporales para el funcionamiento de lugares establecidos o eventuales que expendan bebidas alcohólicas se cobrarán por día, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Permiso para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, dentro de establecimientos en donde se lleven a cabo espectáculos públicos y no se encuentren comprendidos en los giros arriba señalados	\$5,000.00

- III. La autorización de funcionamiento de horario extraordinario de giros prestadores de servicios que expendan bebidas alcohólicas, se cobrarán conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Permiso para funcionamiento de horario extraordinario de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas.	\$2,000.00

- IV. La revalidación anual de licencias de funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se efectuará dentro de los tres primeros meses de cada año y se cobrará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	\$7,000.00
b) Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada	\$40,000.00
c) Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada y distribución	\$50,000.00

d) Expendio de mezcal	\$4,500.00
e) Depósito de cerveza	\$40,000.00
f) Depósito y distribución por venta de cerveza	\$70,000.00
g) Restaurante con venta de cerveza, vinos y Licores sólo con alimentos	\$13,000.00
h) Restaurante-bar.	\$8,000.00
i) Bar, cantinas	\$15,000.00
j) Billar con venta de cerveza	\$9,000.00
k) Centro nocturno	\$25,000.00
l) Discoteca	\$20,000.00
m) Tienda de autoservicio con venta de vinos y licores	\$8,000.00
n) Por la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas (Empresas, agencias y sub-agencias cerveceras)	\$100,000.00

- V. La autorización de modificaciones a las licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas, se cobrarán conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
a) Autorización de modificaciones a las licencias para el funcionamiento, distribución y comercialización	\$2,500.00

Artículo 52. Son sujetos obligados al pago de este derecho, las personas físicas o morales que se dediquen a enajenar bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, total o parcialmente con el público en general.

Artículo 53. El Ayuntamiento establecerá los requisitos para la obtención de estas licencias, para la distribución y comercialización de bebidas alcohólicas.

Sección Sexta Permisos para Anuncios y Publicidad.

Artículo 54. Es objeto de este derecho la expedición de permisos para anuncios y publicidad que otorgue el Municipio, para la colocación de anuncios publicitarios visibles desde la vía pública, en forma temporal o permanente, o para la difusión de publicidad a través de una transmisión móvil en la vía pública.

Artículo 55. Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten la expedición de permisos para anuncios y publicidad a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 56. La expedición de permisos para la colocación de publicidad en la vía pública y anuncios, se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Conceptos	Cuota	
	Expedición	Refrendo
I. De pared, adosados o azoteas y en estructuras:		
a. Pintados	\$7,500.00	\$7,000.00
b. Luminosos y espectaculares	\$40,000.00	\$35,000.00
c. Mantas Publicitarias	\$10,000.00	\$7,000.00
II. Difusión fonética de publicidad por unidad de sonido	\$2,000.00	\$1,500.00

Sección Séptima Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Artículo 57. Es objeto de este derecho la recaudación que realiza el Municipio por el consumo de agua potable; así como el servicio de conexión y reconexión a la red de agua potable y drenaje sanitario, que preste el Municipio.

Artículo 58. Son sujetos obligados al pago de este derecho, los propietarios y copropietarios de los inmuebles, personas físicas o morales poseedoras de inmuebles a título de dueño o las que hayan adquirido derechos sobre los inmuebles que reciban estos servicios.

Artículo 59. El derecho por el servicio de agua potable se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Tipo de Servicio	Cuota	Periodicidad
I. Cambio de usuario	Doméstico	\$250.00	Por evento
	Comercial	\$500.00	Por evento
II. Suministro de agua potable.	Doméstico	\$25.00	Mensual
	Comercial	\$200.00	Mensual
	Industrial	\$300.00	Mensual
III. Conexión a la red de agua potable.	Doméstico	\$500.00	Por evento
	Comercial	\$500.00	Por evento

IV. Reconexión a la red de agua potable.	Doméstico	\$500.00	Por evento
	Comercial	\$500.00	Por evento

Artículo 60. El derecho por el servicio de drenaje y alcantarillado se pagará conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Cambio de usuario	\$250.00	Por evento
II. Conexión a la red de drenaje	\$500.00	Por evento
III. Reconexión a la red de drenaje	\$500.00	Por evento

Sección Octava En Materia de Salud y Control de Enfermedades.

Artículo 61. Es objeto de este derecho la prestación de los servicios en materia de Salud y Control de Enfermedades.

Artículo 62. Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten o utilicen los servicios a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 63. Los servicios en materia de salud y control de enfermedades que proporcionen las unidades médicas móviles, clínicas médicas municipales, casas de salud, Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Municipal o similares, causarán derechos y se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Servicios prestados para el control de enfermedades de transmisión sexual	\$80.00
II. Servicios prestados para el control antirrábico y canino	\$10.00
III. Consulta de odontología	\$100.00
IV. Desayunos escolares	\$20.00

Sección Novena Sanitarios y Regaderas Públicas.

Artículo 64. Es objeto de este derecho el uso de servicios sanitarios y regaderas públicas, propiedad del Municipio.

Artículo 65. Son sujetos de este derecho las personas que utilicen los servicios de sanitarios y regaderas públicas.

Artículo 66. Se pagará este derecho por usuario, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Sanitario público	\$5.00	Por evento

Sección Décima Prestados por las Autoridades de Seguridad Pública

Artículo 67. Es objeto de este derecho los servicios prestados por el Municipio en materia de Seguridad Pública de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 68. Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten y/o utilicen la prestación de los servicios mencionados en el artículo anterior.

Artículo 69. La prestación de servicios de seguridad pública solicitados por los particulares, causarán derechos y se liquidará de conformidad con las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota
I. Por elemento contratado:	
a. Por 12 horas	\$500.00
b. Por 24 horas	\$1,000.00

Sección Décima Primera En Materia de Tránsito y Vialidad

Artículo 70. Es objeto de este derecho los servicios prestados por el Municipio en materia de Tránsito y Vialidad de conformidad con lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 71. Son sujetos de este derecho las personas físicas o morales que soliciten y/o utilicen la prestación de los servicios mencionados en el artículo anterior

Artículo 72. Los servicios prestados por el Municipio en materia de tránsito y vialidad, y se pagarán de conformidad con las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Servicios de arrastre en grúa.		
a) Automóvil y camioneta (hasta 1 tonelada de carga)	\$400.00	Por servicio
b) Camión, autobús y microbús	\$500.00	Por servicio
c) Motocicletas	\$100.00	Por servicio
d) Maniobras inconclusas (salida de grúa)	\$320.00	Por servicio
e) Conducción y traslado de vehículos pesados (camiones, autobuses, microbuses), al corralón municipal, por parte de personal adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal.	\$750.00	Por servicio
II. Servicios especiales:		
a. Patrulla.	\$60.00	Por hora
b. Elemento Pedestre.	\$50.00	Por hora

Sección Décima Segunda
Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación 5 al Millar

Artículo 73. Las personas físicas o morales que celebren contratos de obra pública con el Municipio, pagarán para ser inscritos al padrón de contratistas, la siguiente cuota:

Concepto	Cuota
I. Inscripción al Padrón de Contratistas de Obra Pública	\$5,000.00

Artículo 74. Las personas físicas o morales que celebren contratos con el Municipio de obra pública y servicios relacionados con la misma, pagarán sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo realizado, el equivalente al 5 al millar que corresponda.

Artículo 75. Los retenedores de los ingresos que por este derecho se recauden, debe enterarlos a la Tesorería Municipal, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que se retenga.

CAPÍTULO III
ACCESORIOS DE DERECHOS

Sección Única Multas

Artículo 76. Son los ingresos que se perciben por conceptos multas, entre otros asociados a los derechos, cuando estos no se cubran oportunamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, 13, 70 y demás que resulten aplicables del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

TÍTULO SEXTO PRODUCTOS

CAPÍTULO ÚNICO PRODUCTOS

Sección Primera Productos Financieros del Ramo 28

Artículo 77.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice y por los rendimientos que generen su cuenta productiva, con motivo de la percepción de ingresos por Participaciones que recibe a través de la Secretaria de Finanzas. Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero, siempre y cuando no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que estos serán requeridos por la Administración.

Sección Segunda Productos Financieros del Fondo III

Artículo 78.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice y por los rendimientos que generen su cuenta productiva, con motivo de la percepción de ingresos del Ramo 33; Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que recibe a través de la Secretaria de Finanzas. Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero, siempre y cuando no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que estos serán requeridos por la Administración.

Sección Tercera Productos Financieros del Fondo IV

Artículo 79.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice y por los rendimientos que generen su cuenta productiva, con motivo de la percepción de ingresos del Ramo 33; Fondo IV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que recibe a través de la Secretaria de Finanzas. Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero, siempre y cuando no se limite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que estos serán requeridos por la Administración.

Sección Cuarta
Productos Financieros de Convenios Federales

Artículo 80.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice y por los rendimientos que generen sus cuentas productivas, con motivo de la percepción de ingresos de Convenios Federales.

Sección Quinta
Productos Financieros de Convenios Estatales

Artículo 81.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice y por los rendimientos que generen sus cuentas productivas, con motivo de la percepción de ingresos de Convenios Estatales.

TÍTULO SÉPTIMO
APROVECHAMIENTOS

CAPÍTULO I
APROVECHAMIENTOS

Sección Primera
Multas

Artículo 82. Se consideran multas las faltas administrativas que cometan los ciudadanos a su bando de policía y gobierno, El Municipio percibirá ingresos, por las siguientes faltas administrativas:

Concepto	Cuota
I. Escándalo en la vía pública (riñas, ingerir bebidas embriagantes en la vía pública)	\$3,000.00
II. Molestar a las personas	\$3,000.00

III. Grafiti en bienes del Municipio	\$3,000.00
IV. Hacer necesidades fisiológicas en vía pública (orinar y defecar)	\$3,000.00
V. Tirar basura en la vía pública	\$5,000.00

Artículo 83.- Las infracciones por faltas administrativas serán establecidas por la Autoridad Municipal o Dependencia Administrativa a que corresponda la materia objeto de la infracción y se turnarán a la Tesorería Municipal.

Asimismo, se pagarán las multas establecidas que provengan de las infracciones de las Ordenanzas Municipales y en los diversos reglamentos expedidos por el Municipio.

Artículo 84.- Una vez turnadas las infracciones a la Tesorería Municipal, estas no podrán ser modificadas, salvo que el interesado compruebe su improcedencia a satisfacción, tanto del área que maneja la materia objeto de la misma, como de la Tesorería Municipal.

Artículo 85.- Las infracciones por faltas de carácter fiscal se determinarán por la Tesorería Municipal en los términos del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 86.- Los pagos por los Aprovechamientos derivados del sistema sancionatorio Municipal deberán ser cubiertos exclusivamente en la Tesorería Municipal o en las oficinas o instituciones que ésta en forma expresa autorice para ello.

Artículo 87.- Las multas que por los diferentes conceptos se causen estarán sujetas a las disposiciones del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 88.- La determinación de las sanciones para el cobro de infracciones de Tránsito del Municipio de Santiago Jamiltepec, se realizará en los términos de la presente Ley aplicando supletoriamente en lo que no se oponga a la misma, el Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Santiago Jamiltepec. Para lo cual los agentes de tránsito quedan facultados para imponer las infracciones que se establecen en el presente capítulo.

Para el caso específico de las sanciones establecidas por infracciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Santiago Jamiltepec, se establece lo siguiente:

- I. El conductor que contravenga las disposiciones del presente Reglamento se hará acreedor al pago de la multa correspondiente, de acuerdo al tabulador de infracciones aquí contenido tomando como base el salario mínimo vigente en el Municipio.

- II. Cuando el infractor en una o varios hechos viole varias disposiciones de este Reglamento, se le acumularán y aplicarán las sanciones correspondientes a cada una de ellas.
- III. El infractor que pague su multa dentro de los quince días siguientes a la fecha de la infracción tendrá derecho a un descuento del 50% de la calificación de la misma, excepto en aquellas infracciones consideradas como graves y reincidentes. Se consideran faltas graves conducir en estado de ebriedad, exceso de velocidad y conducir negligente o temerariamente.
- IV. El Agente podrá sancionar con amonestación o advertencia correspondiente a conductores que, a su juicio, así lo ameriten por no ser reincidente, por una falta mínima y buscando con esto la corrección a su comportamiento y apego a este ordenamiento. En el caso de peatones y pasajeros, la acción será la misma.
- V. Tratándose de infracciones no flagrantes al presente Reglamento, las Autoridades de Tránsito podrán citar dentro de un término de treinta días siguiente a la comisión de la falta, al propietario o poseedor del vehículo, a efecto de que se proceda a la calificación respectiva y en su caso imponer las sanciones administrativas que procedan.
- VI. El peatón, escolar, pasajero y persona con capacidad diferente que infrinja el presente ordenamiento podrá ser sancionado con multa equivalente de un salario mínimo vigente.

Las multas por las infracciones a conductores en el Reglamento quedan en esta Ley de Ingreso del Municipio de Santiago Jamiltepec, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022, impongan, perciban y recauden las infracciones siguientes:

	Concepto	Cuota
A)	DEL SERVICIO PARTICULAR:	
	I. El conductor que maneje con aliento alcohólico	\$5,000.00
	II.- El conductor que maneje en estado de ebriedad incompleta, sin perjuicio de lo que se establece al Código Penal del Estado	\$5,000.00
	III.- El conductor que maneja en estado de ebriedad completa, sin perjuicio de lo que establece el Código Penal del Estado	\$5,000.00
	IV.- El conductor que al atropellar a una persona en forma imprudencial y le produzca lesiones, sin perjuicio de lo que establece el Código Penal del Estado	\$5,000.00
	V.- El conductor que al atropellar a una persona en forma imprudencial y le	

produzca la muerte, sin perjuicio de lo que establece el Código Penal del Estado	\$5,000.00
VI.- El conductor que intervenga en un choque y como resultado del mismo resulte responsable y/o varias personas resultaran lesionadas, sin perjuicio de lo que establece el Código Penal del Estado.	\$5,000.00
VII.- El conductor que intervenga en un choque y como resultado del mismo ocasione daños	\$5,000.00
VIII.- El conductor que maneje con exceso de velocidad	\$5,000.00
IX.- El conductor que transporte carne o masa sin el permiso correspondiente	\$5,000.00
X.- El conductor que dé el servicio público de carnes o de pasaje, sin la autorización correspondiente	\$5,000.00
XI.- El conductor que conduzca vehículos sin placas	\$2,000.00
XII.- El conductor que maneje vehículos con placas ocultas	\$2,000.00
XIII.- El conductor que maneje: a) Sin licencia b) y en caso de reincidencia	\$1,000.00 \$1,500.00
XIV.- El conductor que maneje con licencia vencida: a) cuando su vencimiento no exceda de treinta días. b) rebasando este periodo	\$700.00 \$1,000.00
XV.- El conductor que tire basura de mano: a) en la vía pública b) tire escombros	\$5,000.00 \$3,000.00
XVI.- El conductor que profiera insultos a la Autoridad de Tránsito en el desempeño de sus funciones	\$2,000.00
XVII.- El conductor que al ser requerido por el Agente de Tránsito, desatienda las indicaciones y se dé a la fuga	\$3,000.00
XVIII.- El que abandone un vehículo en vía pública.	\$2,000.00
XIX.- El conductor que se pase un alto	\$1,000.00
XX.- El conductor que use innecesariamente el claxon	\$500.00
XXI.- El conductor que se estacione en un lugar prohibido	\$500.00
XXII.- El conductor que se estacione en doble fila	\$1,000.00
XXIII.- El conductor que se estacione en esquina de la bocacalle	\$1,000.00
XXIV.- El conductor que se estacione en los lugares destinados a paradas de autobuses	\$1,000.00
XXV.- El conductor que se dé vuelta en lugar prohibido.	

		\$500.00
	XXVI.- El conductor que circule en sentido contrario	\$1,000.00
	XXVII.- El que permita manejar a un menor de edad sin el permiso correspondiente	\$1,000.00
	XXVIII.- El conductor que haga obras y maniobras de descarga en doble fila	\$1,000.00
	XXIX.-El conductor que haga reparto local sin la guía correspondiente	\$1,000.00
	XXX.- El que conduzca sin tarjeta de circulación, sin perjuicio de la detención del vehículo	\$1,000.00
	XXXI.- El que circule con placas y/o entidad Federativa ilegales	\$1,000.00
	XXXII.- El que circule sin la calcomanía de placas	\$500.00
	XXXIII.- El que circule sin luz posterior, en los fanales o totalmente	\$1,000.00
	XXXIV.- El que circule con documentos falsificados, sin perjuicio de lo que disponga el Código Penal del Estado	\$10,000.00
	XXXV.- El que circule con luces rojas en la parte delantera	\$5,000.00
	XXXVI.- El que circule con luces tipo reflector en la parte delantera o posterior	\$5,000.00
	XXXVII.- El que use sirena en vehículos particulares y la denominación de los mismos	\$5,000.00
	XXXVIII.- El conductor que se ampare con una infracción después de los cinco días en la haya sido levantada	\$1,000.00
	XXXIX.-El conductor que circule con exceso de humo, sin perjuicio de la verificación de anticontaminante	\$2,000.00
	XL.-El conductor que se niegue a presentar documentos	\$1,000.00
	XLI.- El que conduzca vehículos sin defensas, salpicaderas o espejos	\$1,000.00
	XLII.- El que circule con colores oficiales de taxis	\$3,000.00
	XLIII.- El conductor que no haya pasado su verificación vehicular anticontaminante semestral en el centro de verificación de la Secretaria de Protección y Vialidad, a través de la Dirección de Tránsito.	\$3,000.00
	XLIV.- El que circule sin limpiadores durante la lluvia	\$1,000.00
	B) DEL SERVICIO PÚBLICO.	
	I.- El que circule con placas sobrepuestas	\$5,000.00

II.- El conductor de un taxi que preste servicio colectivo	\$1,000.00
III.- El conductor que niegue la prestación de un servicio	\$1,000.00
IV.- El que conduzca el taxi sin capuchón	\$1,000.00
V.- El conductor que no porte la tarifa oficial en el interior del vehículo de manera visible	\$1,000.00
VI.- El que circule con capuchón prendido y pasaje a bordo	\$1,000.00
VII.- El que conduzca vehículo de servicio colectivo y suba pasaje en un lugar no autorizado	\$1,000.00
VIII.- El propietario del vehículo que carezca de la revista	\$1,000.00
IX.- El que transporte personas en la parte superior de la carga	\$1,000.00
X.- El que circule con las puertas abiertas con pasaje a bordo	\$1,000.00
XI.- Por cargar combustible con pasaje a bordo	\$1,000.00
XII.- El que circule con exceso de pasaje	\$1,000.00
XIII.- El que circule con vehículo sin la razón social	\$1,000.00
XIV.- El que no cumpla con su servicio de ruta	\$3,000.00
XV.- El conductor que dé mal trato al usuario	\$1,000.00
XVI.- El que altere las tarifas autorizadas por primera ocasión	\$5,000.00
XVII.- El que altere las tarifas autorizadas, por segunda ocasión	\$10,000.00
XVIII.- El que altere las tarifas autorizadas, por tercera ocasión, además de cancelarse la licencia de conducir	\$20,000.00

Artículo 89.- Los aprovechamientos derivados de concesiones, herencias, legados y donaciones serán admitidos a beneficio de inventario.

Artículo 90.- La percepción de aprovechamientos derivados de adjudicaciones judiciales y administrativas deberá sujetarse a las disposiciones del Código Civil para el Estado de Oaxaca y Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, respectivamente.

Artículo 91.- Respecto de los aprovechamientos derivados de subsidios de organismos públicos y privados se estará a lo dispuesto en los convenios o compromisos que se establezcan y que den origen a dichos subsidios.

Artículo 92.- Para los aprovechamientos provenientes de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales y derechos por el otorgamiento de la concesión y por el goce de la zona federal marítimo-terrestre, se atenderá a lo dispuesto en el convenio de colaboración administrativa, en materia fiscal federal suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Artículo 93.- Los aprovechamientos a que se refiere este capítulo, deberán ingresar al erario municipal, tratándose de numerario o al inventario de bienes patrimoniales tratándose de bienes muebles o inmuebles, en un plazo no mayor de setenta y dos horas.

Sección Segunda Reintegros

Artículo 94.- Constituyen reintegros, los ingresos que recupere el Municipio por responsabilidades administrativas a cargo de sus empleados; así como, los ingresos que recupere con motivo de la fiscalización de los recursos públicos realizados en un Ejercicio Fiscal.

También se consideran reintegros los ingresos que perciba el Municipio por concepto de fianzas de cumplimiento de contrato, fianzas de anticipo y fianzas de vicios ocultos relacionados con la obra pública.

Sección Tercera Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones

Artículo 95.- Se consideran aprovechamientos las aportaciones de los beneficiarios de programas que no constituyan obra pública.

CAPÍTULO II APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES

Sección Primera Enajenación de Bienes Inmuebles de Dominio Privado

Artículo 96. El municipio percibe ingresos derivados de sus bienes inmuebles, por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento o enajenación de bienes inmuebles.
- II. Por arrendamiento temporal o concesión por el tiempo útil de locales ubicados en bienes de dominio público, tales como mercados, plazas, jardines, unidades deportivas y otros bienes destinados a un servicio público.
- III. Por arrendamiento temporal o concesión de uso a perpetuidad de terrenos y espacios para fosas en cementerios municipales.
- IV. Por concesión del uso del piso en bienes destinados a un servicio público como mercados, unidades deportivas, plazas y otros bienes de dominio público.
- V. Por uso de pensiones municipales.

Artículo 97. El pago de los aprovechamientos señalados en este capítulo, deberá hacerse invariablemente con anticipación a los hechos que los generan, con excepción de los derivados del uso del piso para los fines comerciales o de prestación de servicios, en cuyo caso podrá permitir la autoridad municipal que se le pague con posterioridad.

Artículo 98. Quedan obligados al pago de los aprovechamientos que establece este capítulo, las personas físicas o morales que realicen cualquiera de los actos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 96 de esta Ley.

Artículo 99. Los ingresos que deba percibir el Ayuntamiento por concepto de enajenación, arrendamiento, uso, aprovechamiento o explotación de sus bienes de dominio privado, se establecerán en los contratos que al efecto celebre el Municipio y las personas físicas o morales interesadas.

Artículo 100. Las cuotas o tarifas aplicables por el arrendamiento uso, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público del Municipio, se establecerá de la siguiente manera:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Arrendamiento o concesiones de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio.		
a) Salón social	\$2,500.00	Por evento
b) Lienzo charro	\$5,000.00	Por evento

Sección Segunda
Enajenación de Bienes Muebles e Intangibles

Artículo 101. El Municipio percibirá ingresos por concepto de la enajenación de sus bienes muebles, debiendo sujetarse a lo establecido en los artículos 126, 127 y 128 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 102. El Municipio percibirá ingresos derivados por el arrendamiento de sus bienes muebles e intangibles, o administrados por el mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 130 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, conforme a las siguientes cuotas:

Concepto	Cuota	Periodicidad
I. Arrendamiento de maquinaria.		
a) Retroexcavadora	\$500.00	Por hora
b) Tractor D6R	\$1,500.00	Por Hora
II. Otros		
a) Camión Volteo	\$500.00	Por servicio
b) Camioneta de tres toneladas	\$400.00	Por servicio
c) Autobús	\$1,000.00	Por servicio

TÍTULO OCTAVO PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS

CAPÍTULO I PARTICIPACIONES

Artículo 103. El Municipio percibe ingresos de las participaciones federales e incentivos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, a través de los fondos siguientes:

- I. Fondo General de Participaciones;
- II. Fondo de Fomento Municipal;
- III. Fondo Municipal de Compensaciones;
- IV. Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel;
- V. ISR sobre Salarios;
- VI. Participaciones por Impuestos Especiales;

- VII. Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- VIII. Impuestos sobre Automóviles Nuevos;
- IX. Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

CAPÍTULO II APORTACIONES

Artículo 104. El Municipio percibirá recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, conforme a lo que establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CAPÍTULO III CONVENIOS

Artículo 105. El Municipio percibe ingresos derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, con la Federación o con el Estado.

Transitorios

Primero. - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Segundo. - La presente Ley entrará en vigor el día uno de enero de dos mil veintidós.

Tercero. - Mientras permanezcan en vigor los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como sus anexos, y se encuentre vigente el convenio de colaboración y coordinación que se suscriba con motivo de dicha adhesión, permanecerá suspendida la vigencia y el cobro de los impuestos que contravengan dichas disposiciones.

Cuarto. - Los ingresos de Ejercicios Fiscales anteriores que se encuentren pendientes de cobro, al momento de la entrada en vigor de la presente Ley, se cobrarán conforme a lo establecido en el Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.

Quinto. - Las reformas a la presente Ley, deben presentarse como iniciativa con proyecto de Decreto, ante el Honorable Congreso del Estado para su aprobación.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



Cecilia Rivas Marquez
C. CECILIA RIVAS MARQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019-2021

Aurelio Lopez Soriano
SINDICATURA MUNICIPAL
C. ING. AURELIO LOPEZ SORIANO
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec
Oax. 2019 - 2021

Blanca Gil Garcia
REGIDURIA DE HACIENDA
LIC. BLANCA GIL GARCIA
REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021



Fra
C. FERNANDO JESUS AVILA CISNEROS
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Josue Perez Hernandez
C. LIC. JOSUE PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Yasmin Arely Reyes Vasquez
C. LIC. YASMIN ARELY REYES VASQUEZ
REGIDORA DE SALUD



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Juana Maria Cortez Alberto
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
C. JUANA MARIA CORTEZ ALBERTO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Alba Lopez Perez
REGIDURIA DE ECOLOGIA
C. LIC. ALBA LOPEZ PEREZ
REGIDORA DE ECOLOGIA
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Maria Cruz Robles
REGIDURIA DE GACETA MUNICIPAL
C. MARIA CRUZ ROBLES
REGIDORA DE GACETA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Jamiltepec,
Dtto. Jamiltepec,
Oax. 2019 - 2021

Obet Pena Labastida
C. LIC. OBET PENA LABASTIDA
REGIDOR DE PATRIMONIO HISTORICO

**ANEXOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC
DISTRITO DE JAMILTEPEC, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

Anexo I

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec.		
Objetivos, estrategias y metas de los Ingresos de la Hacienda Pública		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
Incrementar la recaudación para aumentar los ingresos del municipio y beneficiar a sus habitantes	Capacitación al Departamento de Tesorería	Obtener una recaudación del 80% del total de los contribuyentes que se encuentran registrados en el padrón municipal.
	Actualización del padrón de contribuyentes	
	Cartas invitación	
	Programas de descuentos	
	Cartas invitación	
	Implementación de incentivos	

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran los objetivos de la Ley de Ingresos del Municipio Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Anexo II

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec.		
Proyecciones de Ingresos-LDF		
(Pesos)		
(Cifras Nominales)		
Concepto	2022	2023
1 Ingresos de Libre Disposición	\$36,910,295.64	\$39,219,174.68
A Impuestos	\$57,003.00	\$60,709.00
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C Contribuciones de Mejoras	\$215.00	\$229.00
D Derechos	\$688,779.00	\$733,563.00
E Productos	\$96,993.00	\$103,299.00
F Aprovechamientos	\$5,600.00	\$5,965.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
H Participaciones	\$36,061,704.64	\$38,315,408.68
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00
K Convenios	\$1.00	\$1.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2 Tranferencias Federales Etiquetadas	\$43,000,379.55	\$45,796,263.89
A Aportaciones	\$43,000,374.55	\$45,796,258.89
B Convenios	\$5.00	\$5.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
A Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4 Total de Ingresos Proyectados	\$79,910,675.19	\$85,015,438.57
Datos informativos		
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$36,910,295.64	\$39,219,174.68

2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$43,000,379.55	\$45,796,263.89
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	\$79,910,675.19	\$85,015,438.57

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Públicas del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Anexo III

Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec.		
Resultados de Ingresos-LDF		
(Pesos)		
Concepto	2020	2021
1. Ingresos de Libre Disposición	\$39,681,158.19	\$34,421,773.84
A Impuestos	\$62,070.85	\$53,008.39
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C Contribuciones de Mejoras	\$4,051.95	\$200.00
D Derechos	\$3,627,606.75	\$640,510.00
E Productos	\$305,969.66	\$90,195.45
F Aprovechamiento	\$4,000.00	\$5,208.00
G Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
H Participaciones	\$33,677,458.98	\$33,632,652.00
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00
K Convenios	\$2,000,000.00	\$0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$41,076,833.03	\$39,986,957.43
A Aportaciones	\$41,076,833.03	\$39,986,957.43
B Convenios	\$0.00	\$0.00

C	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
D	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
E	Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3.	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
A	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4.	Total de Resultados de Ingresos	\$80,757,991.22	\$74,408,731.27
	Datos Informativos		
1	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$39,681,158.19	\$34,421,773.84
2	Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$41,076,833.03	\$39,986,957.43
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	\$80,757,991.22	\$74,408,731.27

De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran los Resultados de Finanzas Públicas del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Anexo IV

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	INGRESO ESTIMADO EN PESOS
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			\$79,910,675.19
INGRESOS DE GESTIÓN			\$848,590.00
Impuestos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$57,003.00
Impuestos sobre los Ingresos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$1,500.00
Impuestos sobre el Patrimonio	Recursos Fiscales	Corrientes	\$32,503.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Recursos Fiscales	Corrientes	\$23,000.00
Contribuciones de mejoras	Recursos Fiscales	Corrientes	\$215.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	Recursos Fiscales	Corrientes	\$215.00
Derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$688,779.00

	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	Recursos Fiscales	Corrientes	\$6,000.00
	Derechos por Prestación de Servicios	Recursos Fiscales	Corrientes	\$682,279.00
	Accesorios de Derechos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$500.00
	Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$96,993.00
	Productos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$96,993.00
	Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$5,600.00
	Aprovechamientos	Recursos Fiscales	Corrientes	\$2,700.00
	Aprovechamientos Patrimoniales	Recursos Fiscales	De Capital	\$2,900.00
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	Recursos Federales	Corrientes	\$79,062,085.19
	Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	\$36,061,704.64
	Fondo General de Participaciones	Recursos Federales	Corrientes	\$12,125,588.38
	Fondo de Fomento Municipal	Recursos Federales	Corrientes	\$20,808,248.26
	Fondo Municipal de Compensaciones	Recursos Federales	Corrientes	\$555,768.63
	Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel	Recursos Federales	Corrientes	\$362,265.13
	ISR sobre Salarios	Recursos Federales	Corrientes	\$1,400,000.00
	Participaciones por Impuestos Especiales	Recursos Federales	Corrientes	\$144,507.95
	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Recursos Federales	Corrientes	\$592,015.79
	Impuestos sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	\$51,703.30
	Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Recursos Federales	Corrientes	\$21,607.20
	Aportaciones	Recursos Federales	Corrientes	\$43,000,374.55
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Recursos Federales	Corrientes	\$29,358,585.10
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	Recursos Federales	Corrientes	\$13,641,789.45
	Convenios	Recursos Federales	Corrientes	\$6.00
	Programas Federales	Recursos Federales	Corrientes	\$5.00
	Programas Estatales	Recursos Estatales	Corrientes	\$1.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción I, a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se considera los Ingresos del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.

CONCEPTO	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos y Otros Beneficios	\$79,910,675.19	\$4,148,932.85	\$7,128,971.36	\$7,177,991.36	\$7,190,591.36	\$7,186,046.36	\$7,181,793.36	\$7,184,835.36	\$7,171,973.36	\$7,127,672.36	\$7,123,491.36	\$7,120,960.36	\$4,167,415.74
Impuestos	\$57,003.00	\$1,500.00	\$1,900.00	\$8,600.00	\$3,600.00	\$9,100.00	\$3,600.00	\$9,603.00	\$3,500.00	\$7,700.00	\$3,500.00	\$4,000.00	\$400.00
Impuestos sobre los Ingresos	\$1,500.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$32,503.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$4,603.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de mejoras	\$215.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribución de mejoras por Obras Públicas	\$215.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigentes, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$688,779.00	\$5,275.00	\$40,275.00	\$82,595.00	\$100,195.00	\$90,035.00	\$91,295.00	\$88,035.00	\$81,575.00	\$32,975.00	\$33,095.00	\$30,114.00	\$13,315.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$682,279.00	\$5,275.00	\$40,275.00	\$81,395.00	\$98,995.00	\$88,835.00	\$89,995.00	\$86,735.00	\$81,475.00	\$32,875.00	\$32,995.00	\$30,114.00	\$13,315.00
Otros Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$96,993.00	\$0.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,880.00	\$8,980.00	\$8,880.00	\$8,780.00	\$8,793.00
Productos	\$96,993.00	\$0.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,780.00	\$8,880.00	\$8,980.00	\$8,880.00	\$8,780.00	\$8,793.00

Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$5,600.00	\$200.00	\$600.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$250.00	\$2,950.00						
Aprovechamientos	\$2,700.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$250.00	\$450.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$79,062,085.19	\$4,141,957.85	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$7,077,817.36	\$7,077,818.36	\$7,077,817.36	\$7,077,816.36	\$7,077,816.36	\$4,141,957.74
Participaciones	\$36,061,704.64	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,142.06	\$3,005,141.98
Aportaciones	\$43,000,374.55	\$1,136,815.79	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$4,072,674.30	\$1,136,815.76
Convenios	\$6.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.00	\$1.00	\$2.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Financiamiento interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 66, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual, se considera el Calendario de Ingresos del Municipio de Santiago Jamiltepec, Distrito Jamiltepec, para el Ejercicio Fiscal 2022.